



GACETA OFICIAL

DIGITAL

Año CXVII

Panamá, R. de Panamá lunes 19 de febrero de 2018

N° 28467-A

CONTENIDO

CONSEJO MUNICIPAL DE REMEDIOS / CHIRIQUÍ

Acuerdo Municipal N° 06-2018
(De martes 06 de febrero de 2018)

QUE APRUEBA EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DEL DISTRITO DE REMEDIOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2018-2022.

CONSEJO MUNICIPAL DE REMEDIOS

Remedios Cabecera, Distrito de Remedios, República de Panamá
Teléfonos: 727-0534

ACUERDO MUNICIPAL NUMERO 06-2018
(Del 6 de febrero de 2018)

"Que Aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo del Distrito de Remedios, correspondiente al periodo fiscal 2018-2022"

EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE REMEDIOS,
en uso de sus facultades constitucionales y legales;

CONSIDERANDO:

Que el numeral 1 del artículo 17 de la Ley No.106 de 8 de octubre de 1973, modificado por el artículo 72 de la Ley No. 66 de octubre de 2015, establece que es competencia exclusiva del Consejo Municipal, formular, con la participación del Alcalde y asesoría del Ministerio de Economía y Finanzas, la política de desarrollo del Distrito y de los Corregimientos;

Que el numeral 2 del artículo 45 de la Ley No.106 de 8 de octubre de 1973, señala que compete al Alcalde del Distrito presentar al Consejo Municipal un plan quinquenal y anual para el desarrollo del Distrito, preparado con la colaboración del Ministerio de Planificación y Política Económica, hoy, Ministerio de Economía y Finanzas;

Que el artículo 36 de la Ley No.66 de 29 de octubre de 2015, que modificó el artículo 104 de la Ley No.37 de 29 de junio de 2009, señala que los municipios y las autoridades tradicionales de las comarcas o pueblos indígenas trabajaran coordinadamente en la formulación y ejecución del Plan Estratégico Distrital, y en las decisiones que afecten directa o indirectamente a su población y territorio. El Plan Estratégico Distrital será aprobado por los representantes de los Concejos Municipales;

Que el numeral 4 del artículo 13 de la Ley 37 de junio de 2009, señala que el Plan Estratégico Distrital, contendrá el Plan de Ordenamiento Territorial, el Programa de Inversión de Obras Publicas y de Servicios y un Plan Operativo Anual del Distrito, elaborados mediante la integración de los Planes de Desarrollo Estratégicos Locales de los Corregimientos y la visión del Distrito, siguiendo las orientaciones de la política nacional y sectorial, contenidas en el Plan Estratégico de Gobierno;

Que el ejercicio de planificación a largo plazo, constituye para los municipios una herramienta técnica para la correcta inversión de los recursos propios y aquellos que le son transferidos producto de la descentralización, focalizando dichos recursos hacia las necesidades prioritarias de la población, que hayan sido identificadas mediante consultas ciudadanas, tal y como dispone el 2 del artículo 46 de Ley 66 de octubre de 2015, sobre la

participación ciudadana, que adiciona el artículo 112-G a la Ley 37 de junio de 2009;

ACUERDA:

ARTICULO 1: Aprobar el Plan Estratégico de Desarrollo del Distrito de Remedios, en todo su conjunto, como instrumento de planificación permanente, resultante de un proceso participativo que involucró actores públicos, privados y comunitarios, dirigido a orientar, construir, regular y promover, a corto y mediano plazo, el desarrollo municipal, necesarios para el uso correcto de los recursos que le sean asignados, producto de la Ley 37 de junio de 2009, sus reformas y reglamentaciones especiales, así como sus recursos propios derivados del Presupuesto de Rentas y Gastos.

ARTÍCULO 2: El Plan Estratégico de Desarrollo Municipal, rige las políticas de inversión pública para la vigencia 2018- 2022, no obstante, puede ser sujeto de modificaciones parciales, cuando las comunidades del Distrito estimen prudente revisarlo por conducto del Alcalde del Distrito y así lo apruebe el Consejo.

ARTÍCULO 3: La medición y evaluación de los impactos y resultados obtenidos con la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo para el periodo 2018-2022, tiene como propósito, establecer el avance en la ejecución de los programas y proyectos que conforman las líneas programáticas; así como valorar el cumplimiento de los objetivos propuestos, generando información para la toma de decisiones. La medición y evaluación se realizará a partir de un conjunto de indicadores que hacen parte de los niveles estratégico, táctico y operativo aplicado a las políticas de inversión pública del Gobierno Local.

ARTICULO 4: Le corresponde a la Oficina de Planificación y Presupuesto, en el marco de sus competencias, verificar la veracidad y consistencia de la información reportada por las unidades ejecutoras en relación con la medición de los indicadores de impacto y de resultado, así como respecto de los avances de las metas de producto, además, definirá un Cuadro de Control Estratégico, conformado por un grupo de indicadores de impacto y de resultado, así como metas de producto, que, por su naturaleza, tienen carácter estratégico, ya que informan, de manera precisa y oportuna, sobre la evolución de aspectos que se consideran relevantes en la gestión de la Administración Municipal.

ARTICULO 5: La Oficina de Participación Ciudadana del Municipio de Remedios, es la encargada de coordinar esfuerzos de difusión de dicho Plan Estratégico de Desarrollo en los distintos medios posibles, a fin de orientar a la comunidad de Remedios del buen avance de los proyectos aquí aprobados; pero, además, debe organizar la Rendición Pública de Cuentas y demás informes de gestión de la Administración Municipal, conforme exige la Ley de Transparencia y los principios rectores del proceso Descentralizador en la República de Panamá.

ARTICULO 6: Todos los proyectos de inversión que sean radicados para su viabilizarían en el Comité Ejecutivo de Descentralización (CED), deberán contener un componente de participación ciudadana, pedagogía y cultura ciudadana, que, mediante diversas estrategias de comunicación, dirigidas a los beneficiarios directos del proyecto, los informe y sensibilice frente a los procesos de transformación cultural y participación ciudadana contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal.



ARTICULO 7: Este Acuerdo rige a partir de su promulgación, por lo cual, se ordena remitir copias autenticadas del mismo a la Gaceta Oficial, y a los departamentos del Municipio de Remedios, en función de la labor que desempeñe y requiera la presente norma.


Dado en el salón de sesiones del Consejo Municipal del Distrito de Remedios a los seis (6) días del mes de febrero de DOS MIL DIECIOCHO (2018).

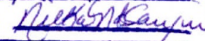
APROBADO POR:


H.C. DEMECIO BONILLA.
Presidente del Consejo Municipal
Distrito de Remedios


FLOR DELIS ABREGO.
Secretaria del Consejo




H.A. LICDA. DAYANA VALERIN DE PINZON
Alcaldesa del Distrito de Remedios

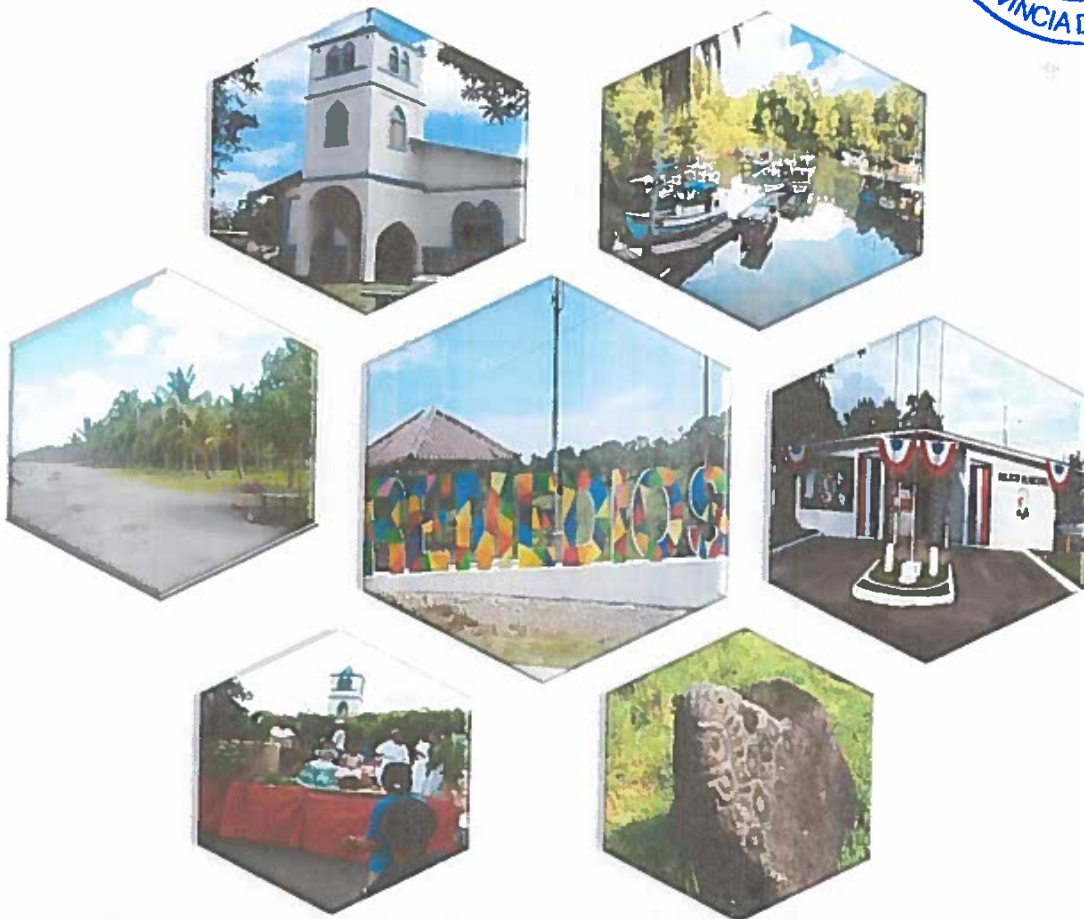
**ALCALDÍA MUNICIPAL
DE REMEDIOS**
Certifico que todo lo anterior
es fiel copia de su original
Fecha 15/2/18
Secretaria 



Plan Estratégico Distrital

Municipio de Remedios

2018 - 2022
República de Panamá



Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque unidos lo hacemos posible.



Municipio de Remedios



Plan Estratégico Distrital 2018 – 2022

Dayana Valerin de Pinzón

Alcaldesa del distrito de Remedios

Ministerio de Economía y Finanzas

Dirección de Programación de Inversiones

Oficina Regional de Planificación Chiriquí

Alcaldía de Remedios

Octubre, 2017

Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible.



Plan Estratégico Distrital De Remedios



CONCEJO MUNICIPAL

H.R Demecio Bonilla

Presidente del Concejo Municipal de Remedios

H.R Elmer Romero
Junta Comunal de Remedios Cabecera

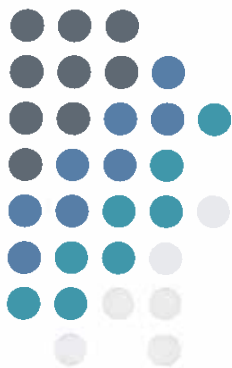
H.R Rogelio Rodríguez
Junta Comunal de El Nancito

H.R Roger Camaño
Junta Comunal de El Porvenir

H.R Elio Rodríguez
Junta Comunal de El Puerto

H.R Demesio Bonilla
Junta Comunal de Santa Lucia

Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible.



Plan Estratégico Distrital De Remedios

Municipio de Remedios

Vía Principal, Remedios- Cabecera a lado de la escuela primaria Antonio Anguizola. Remedios-Chiriquí

(507) 727-0534

Ministerio de Economía y Finanzas Dirección de Programación de Inversiones

Olmedo Arrocha Osorio
Director

Oliver Enrique Serrano
Subdirector

Eric O. Pitti
Jefe Oficina Regional de Chiriquí



Coordinación del Plan

Lourdes Arjona
Jefa del Departamento de Desarrollo Regional

Equipo Técnico – Formulación

Lorena L. Almillátegui Espinosa
Planificador Provincial – MEF

Eric González Crespo
Asistente de Economía- Conservación
Internacional

Carlos Vergara
Planificador Municipal

Coordinación y Supervisión

Anabel Castillo
Planificadora Supervisora-MEF

Cartografía

Katherine Centeno-MEF



Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible.



Contenido

PRESENTACIÓN POR LA ALCALDESA DE REMEDIOS

Introducción

CAPITULO I.....

1. Consideraciones Generales

 1.1. Marco normativo

 1.2. Metodología

 1.3. Plan Estratégico Distrital Remedios..... 7

 1.3.1 Características del Plan Estratégico Distrital 7

 1.4. Propósitos del Plan Estratégico Distrital 8

 1.5. Principales actores que intervinieron en el Plan Estratégico Distrital..... 8

 1.6. Misión

 1.7. Visión..... 11

CAPITULO II

2. Diagnóstico del Distrito

 2.1. Reseña Histórica..... 12

 2.2. Ubicación geográfica, límites, división política- admirativa..... 12

 2.3. Caracterización del Territorio

 2.3.1. Dimensión Físico Ambiental..... 13

 2.3.1.1. Clima

 2.3.1.2. Relieve..... 14

 2.3.1.3. Hidrografía

 2.3.1.4. Biodiversidad y ecosistemas

 2.3.1.5. Clasificación y uso de suelos..... 22

 2.3.1.6. Riesgos ambientales

 2.3.1.7. Contaminación atmosférica, suelo y agua

 2.3.1.8. Disposición de los desechos sólidos..... 25

 2.3.1.9. Sostenibilidad ambiental

 2.3.1.10. Problemáticas de la Dimensión Físico- Ambiental

 2.3.2. Dimensión Social

 2.3.2.1. Población..... 27

Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible.



- 2.3.2.2. Educación 33
- 2.3.2.3. Salud 34
- 2.3.2.4. Vivienda 34
- 2.3.2.5. Índice de Desarrollo Humano (IDH) 38
- 2.3.2.6. Niveles de Satisfacción de Necesidades Básicas 38
- 2.3.2.7. Pobreza: General y Extrema 38
- 2.3.2.8. Formación Capital Social 40
- 2.3.2.9. Infraestructura Comunitaria 40
- 2.3.2.10. Seguridad Ciudadana 41
- 2.3.2.11. Problemáticas de la Dimensión Social 42
- 2.3.3. Dimensión Económica 43
 - 2.3.3.1. Población económicamente activa 43
 - 2.3.3.2. Empleo 43
 - 2.3.3.3. Desempleo 44
 - 2.3.3.4. Economía Informal 44
 - 2.3.3.5. Ingreso por hogar 45
 - 2.3.3.6. Por categoría de la actividad económica 45
 - 2.3.3.7. Infraestructura 53
 - 2.3.3.8. Problemáticas de la Dimensión Económica 54
- 2.3.4. Dimensión Jurídica Institucional 54
 - 2.3.4.1. Régimen provincial 54
 - 2.3.4.2. Gobierno local 56
 - 2.3.4.3. Instituciones públicas 62
 - 2.3.4.4. Instituciones privadas, cívicas y religiosas 62
 - 2.3.4.5. Problemas de la Dimensión Jurídica Institucional 63
- 2.4. Identificación de los principales problemas 63
- 2.5. Validación del Diagnostico 67
- CAPITULO III 69
- 3. Proceso de Planificación Estratégica 69
 - 3.1. Planificación Estratégica 69
 - 3.2. Líneas Estratégicas y Objetivos estratégicos 69
 - 3.2.1. Las líneas estratégicas 69



Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible.

3.2.2. Objetivos Estratégicos..... 69

3.3 Identificación de programas y proyectos..... 79

3.4 Elaboración del Plan Indicativo de Inversiones 79

 3.4.1 Consulta Ciudadana para la validación del Plan Indicativo de Inversión. 79

 3.4.2 Ajustes Finales al PED..... 97

3.5 Acciones administrativas..... 98

3.6 Aprobación y divulgación del PED..... 99

Bibliografía 100

Anexos..... 102

ALCALDÍA MUNICIPAL DE REMEDIOS
Certifico que todo lo anterior es fiel copia de su original
Fecha 3/6/18
Secretaria [Firma]



Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible.



Índice de Cuadros

CUADRO NO. 1 PRINCIPALES ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA GESTIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL 9

CUADRO NO. 2 TAXONES POR CATEGORÍA DE COBERTURA EN EL DISTRITO DE REMEDIOS 17

CUADRO NO. 3 USO DE SUELO DEL DISTRITO DE REMEDIOS 24

CUADRO NO. 4. SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE REMEDIOS, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSOS DE 1990, 2000 Y 2010 28

CUADRO NO. 5 CENTROS EDUCATIVOS, MATRÍCULA, Y NÚMERO DE DOCENTES, EN EL DISTRITO REMEDIOS: AÑO 2015 31

CUADRO NO. 6. INFRAESTRUCTURAS Y/O INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTES EN EL DISTRITO DE REMEDIOS, SEGÚN CORREGIMIENTO Y LUGAR POBLADO: AÑO 2014. 33

CUADRO NO. 7 CONDICIÓN DE LA VIVIENDA EN EL DISTRITO DE REMEDIOS, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010..... 36

CUADRO NO. 8. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD, POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD EN EL DISTRITO DE REMEDIOS, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSOS 2000 - 2010 44

CUADRO NO. 9. POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS EN EL DISTRITO DE REMEDIOS, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA: CENSO DE 1990-2000-2010..... 47

CUADRO NO. 10. EXPLOTACIONES, SUPERFICIE SEMBRADA, PERDIDA, MECANIZADA, ABONADA, REGADA, COSECHAS, EXPLOTACIONES QUE VENDIERON Y CANTIDAD VENDIDA DE LOS CULTIVOS TEMPORALES EN EL DISTRITO DE REMEDIOS, SEGÚN CULTIVOS: AÑO AGRÍCOLA 2010/11..... 48

CUADRO NO. 11. EXPLOTACIONES, NÚMERO DE PLANTAS, SUPERFICIE, COSECHA Y VENTA DE LOS CULTIVOS PERMANENTES EN EL DISTRITO DE REMEDIOS, SEGÚN CULTIVOS: AÑO AGRÍCOLA 2010/11 49

CUADRO NO. 12 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS: AÑOS 2011-2015..... 59

CUADRO NO. 13 PROBLEMÁTICAS SEGÚN DIMENSIÓN VALIDADAS EN LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EN EL DISTRITO DE REMEDIOS 63

Cuadro No. 14 FODA-Municipio de Remedios 68

CUADRO NO. 15. LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS POR DIMENSIÓN 70

CUADRO NO. 16 PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES 2018- 2022..... 81

CUADRO NO. 17 PROYECTOS VALIDADOS PARA SER FINANCIADOS A TRAVÉS DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PROGRAMA DE BIENES INMUEBLES, IBI, Y EL PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, PIOSPM; QUE SE SOMETIERON A CONSULTA CIUDADANA 92

CUADRO NO. 18 ACCIONES ADMINISTRATIVAS PROPUESTAS EN LA CONSULTA CIUDADANA EN LA QUE SE VALIDÓ LA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA EN EL



Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible



DIAGNÓSTICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL, PED,
ORIENTADAS A PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO SOSTENIDO
DEL DISTRITO DE REMEDIOS 98

Índice de Mapas

Mapa No. 1. LOCALIZACIÓN DEL DISTRITO DE REMEDIOS 13

Mapa No. 2. CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO DE REMEDIOS 15

Mapa No. 3. COBERTURA BOSCOSA DEL DISTRITO DE REMEDIOS 16

Mapa No. 4. ÁREAS PROTEGIDAS DEL DISTRITO DE REMEDIOS 21

Mapa No. 5. CAPACIDAD AGROLÓGICA DE LOS SUELOS DEL DISTRITO DE
REMEDIOS 23

Mapa No. 6. NIVELES DE POBREZA GENERAL DEL DISTRITO DE REMEDIOS 39

Mapa No. 7. NIVELES DE POBREZA EXTREMA DEL DISTRITO DE REMEDIOS 39

Índice de Graficas

GRAFICA N° 1. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DEL DISTRITO DE REMEDIOS, SEGÚN
SEXO Y GRUPO DE EDAD: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010 29

**ALCALDÍA MUNICIPAL
DE REMEDIOS**
 Certifico que todo lo anterior
 es fiel copia de su original
 Fecha 3/1/18
 Secretaria [Firma]



Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible.



PRESENTACIÓN POR LA ALCALDESA DE REMEDIOS

Se han abierto nuevas e importantes oportunidades de desarrollo para el distrito de Remedios; he sido testigo, a lo largo de 2 periodos de gestión, del avance que se está extendiendo a lo largo del escenario del futuro cercano del Distrito.

Es por ello que, en cumplimiento con lo establecido en la ley de descentralización, presento el Plan Estratégico Distrital para el pueblo de Remedios.

Nuestra gestión está enraizada en ver mejores días para nuestros coterráneos, pretendemos re-estructurar e incorporar cambios sustantivos con el fin de mejorar el servicio a la comunidad, estableciendo una excelente administración que permita una mejor calidad de vida de cada ciudadano; para ello, hemos convocado la participación ciudadana por medio de las organizaciones civiles y en coordinación con las juntas comunales y sus Honorables Representantes, con el apoyo y asesoramiento del Ministerio de Economía y Finanzas-Oficina de Planificación Regional de Chiriquí, Conservación Internacional y el PNUD, para que conjuntamente colaboremos en la planificación del Distrito con sus valiosos aportes sobre las demandas existentes. Esperando que finalmente participen en la evaluación de los resultados, con el fin de medir y ofrecer aportes al desempeño de nuestra gestión, ya que creemos que el plan responde a las necesidades del Distrito.

Partimos desde la base de estadísticas proyectadas hace algunos años atrás enfocados en cuatro dimensiones como lo son: la dimensión ambiental, social, económica y el jurídico institucional.

Es necesario agradecer al entorno por esta oportunidad que me brinda de servir desde esta trinchera y poder manifestar que tenemos un Remedios que está cambiando, y dispuesto a manifestar una nueva cara y con una mirada futura de un mejor y digno lugar para los presentes y los que aún están por llegar, propicia es la ocasión para hacer reflejo dentro de este Plan Estratégico Distrital, que sabemos que hay mucha materia por aprender, enaltecida por ser la alcaldesa de este histórico Distrito, reitero mi apoyo incondicional, sabiendo que todos estos medios a las que hoy representamos, sean de provecho y herramienta funcional para el desarrollo de nuestros pueblos y por consiguiente para el desarrollo de nuestro país.

Lic. Dayana Valerin de Pinzón

ALCALDESA DEL DISTRITO DE REMEDIOS



Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible.



Introducción

El Gobierno Panameño, a través de la Ley 66 del 29 de octubre de 2015, que modifica la Ley 37 del 2009 de la Descentralización de la Administración Pública, busca fortalecer las capacidades y transferir mayores recursos a los gobiernos locales, así como promover la participación ciudadana.

De acuerdo con lo establecido en el marco legal, el Municipio de Remedios elaboró el Plan Estratégico Distrital 2018-2022. Este ha sido aprobado con la participación de la comunidad y está orientado a la planificación de programas y proyectos que se financiarán con partidas del impuesto de bienes inmuebles IBI, también del Programa de inversión de Obras Públicas y Servicios Municipales PIOPYSM, así la gestión y la consecución de partidas del presupuesto de inversiones públicas del Estado y de donaciones de organismos internacionales.

Durante el desarrollo de la formulación del Plan Estratégico de Remedios, la Oficina Regional de Planificación de Chiriquí, Dirección de Programación de Inversiones, DPI, del Ministerio de Economía y Finanzas, MEF, nos brindó asesoría y acompañamiento con el objetivo de fortalecer la capacidad de utilización de instrumentos de planificación, se agradecer a Conservación Internacional y al Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Panamá PNUD, por el suministro de información para el desarrollo de la dimensión ambiental y otros apoyos.

El Plan Estratégico del distrito de Remedios consta de tres partes; capítulo I consideraciones generales, integrado por el marco jurídico y normativo, la misión y visión del Municipio.

El capítulo II integrado por la reseña histórica del Distrito, la ubicación geográfica, la caracterización del territorio que está compuesto por cuatro dimensiones: físico ambiental, social, económico y jurídico institucional en donde se exponen las problemáticas del Distrito, como también las potencialidades con las que cuenta. En esta etapa se realizó la primera consulta ciudadana, con la participación de las Juntas de Desarrollo Local, instituciones, organizaciones en donde realizaron aportes adicionales a las problemáticas presentadas y soluciones, se elaboró el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, análisis FODA el cual complementa el diagnóstico del Distrito.



Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible.

El Capítulo III del Plan Estratégico presenta las generalidades, las líneas estratégicas, objetivos estratégicos, los programas y proyectos generales que establecen la base para la identificación de los programas y proyectos contenidos en el Plan Indicativo de Inversiones del Distrito, en esta etapa se realizó la segunda consulta ciudadana, en la cual los participantes realizaron sugerencias de proyectos prioritarios para el Distrito.

Este documento tiene como objetivo ser un instrumento de apoyo a las autoridades locales, la ciudadanía y la empresa privada en el Distrito, estableciendo una línea de actuación a seguir a corto y mediano plazo para la gestión y obtención de financiamientos con el propósito de responder a las necesidades y aspiraciones de la comunidad y para mejorar la calidad de vida de los residentes del distrito de Remedios.

**ALCALDÍA MUNICIPAL
DE REMEDIOS**
Certifico que todo lo anterior
es fiel copia de su original
Fecha 3/1/18
Secretaria [Firma]



Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible.

CAPITULO I



1. Consideraciones Generales

1.1. Marco normativo

El Artículo 233 de la Constitución Política de la República de Panamá destaca dos aspectos muy importantes, en primer lugar, el rol que le compete al Municipio en cuanto a la prestación de servicios públicos, el ordenamiento del territorio, propiciar la participación ciudadana y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes. En segundo lugar, establece la normativa para establecer la Descentralización de competencias y funciones del Estado a los Municipios, mediante el proceso de Descentralización de la Administración Pública. El artículo 233 de la Constitución es el que le da legitimidad a la Ley 66 de octubre de 2015 que reforma la Ley 37 de 2009, que descentraliza la Administración Pública, y dicta otras disposiciones.

La descentralización es un proceso mediante el cual el Ejecutivo transfiere poder de decisión, competencias, recursos de financiamiento y aplica políticas públicas dirigidas a los Gobiernos Locales, representados por los Municipios y las Juntas Comunales, con la participación de la sociedad civil; con el objetivo de lograr la aplicación de la planificación participativa, que procure la reducción de la pobreza y la modernización del Estado. El objetivo básico de la descentralización va dirigido a que el desarrollo social y económico de las municipalidades se logre de abajo hacia arriba, mediante la participación ciudadana.

El Artículo 13, de la Ley 37 de junio de 2009, estipula que la planificación territorial producirá instrumentos jerárquicos de Planificación Territorial que son los siguientes:

1. El Plan Estratégico de Gobierno, PEG.
2. Política Nacional de Ordenamiento Territorial.
3. Plan Estratégico Provincial.
4. Plan Estratégico Distrital.
5. Plan Estratégico de Corregimiento.

El numeral 4 del Artículo 13 de la Ley 37 de 2009 establece la normativa para la planificación estratégica local, que es una competencia del Municipio; mientras que el artículo 36 de la Ley 66 de octubre de 2015, modifica el artículo 104 de la Ley 37, dicho artículo establece que los municipios y las autoridades tradicionales de las

comarcas o pueblos indígenas trabajarán coordinadamente en la formulación y ejecución del Plan Estratégico Distrital y en las decisiones que afecten, directa o indirectamente, a su población y territorio. El Plan Estratégico Distrital será aprobado por los representantes de los concejos municipales.

El Artículo 19 de la Ley 66 de octubre de 2015 establece lo concerniente a la planificación del ordenamiento territorial para el desarrollo sostenible y el Artículo 20 estipula la posibilidad de la mancomunidad entre dos o más Distritos para atender temas de ordenamiento territorial conjuntos, a través de la constitución de asociaciones distritales para la planificación y ejecución de los planes y programas.

Los Artículos 89, 90, 91 y 92 de la Ley 37 de 2009 tratan el tema de la Junta de Planificación y Desarrollo Municipal, como el organismo principal de participación, coordinación y concertación de la población en el Distrito, para llevar a cabo con la administración municipal, el desarrollo de las comunidades. Mientras que los Artículos 137, 136, 139, 140, 141, 143, 144 y 145 de dicha ley norman lo relativo a la participación ciudadana en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas y en la contraloría o fiscalización social, procurando de esta manera contribuir a un mejor desempeño de la gestión de los Gobiernos Locales.

Algunas de las normativas referentes a la participación ciudadana, en el proceso de descentralización fueron modificadas y complementadas, mediante la Ley 66 de octubre de 2015, en los Artículos 56, 57, 58, 59, 61 y 62.

El decreto Ejecutivo 10 de enero de 2017 reglamenta la Ley 37 de junio de 2009, que Descentraliza la Administración Pública y dicta otras disposiciones, modificada por la Ley 66 de octubre de 2015, el Artículo 64, inserto en el capítulo XIV de dicho Reglamento, estipula la relevancia del Plan Estratégico Distrital, al establecer que todos los proyectos de inversión que se ejecuten dentro del Programa de Inversión de Obras Públicas y Servicios Municipales, se regirán por las prioridades contempladas en el Plan Estratégico de Gobierno, PEG, y el Plan Estratégico Distrital, PED.

El Artículo 64 (transitorio) de la Ley 66 de octubre de 2015 establece que las etapas del proceso de descentralización de la Administración Pública, que se describen en el Artículo 29, se aplicaran gradualmente. La I y II etapa hasta el 31 de diciembre de 2017, conlleva el fortalecimiento de las capacidades municipales, el alineamiento de los Municipios con el Gobierno Nacional, así como la elaboración de los Planes Estratégicos Distritales, antes de noviembre de 2017. La III y IV etapa regirán a partir de enero de 2018 y conlleva la acreditación municipal por parte de la Autoridad Nacional de Descentralización y el uso de los fondos provenientes de la descentralización en base a planificación, normativa que sustenta la importancia y relevancia que tiene el Plan Estratégico Distrital, PED.





1.2. Metodología

La Oficina Regional de Planificación de Chiriquí desarrolló un proceso de sensibilización y motivación a nivel de nuestro Municipio, capacitándonos tanto al alcalde, Presidente de Concejo y al planificador municipal, en lo referente a la Guía Metodológica para la elaboración del Plan Estratégico Distrital; e inició el acompañamiento y asesoramiento permanente al Municipio, dirigido hacia el logro del objetivo primordial del ejercicio, es decir, la elaboración del Plan.

En términos generales la metodología establecida en la Guía planteaba la elaboración del Plan Estratégico Distrital en dos etapas o fases, la primera orientada al levantamiento del Diagnóstico integral del Distrito, mediante el análisis y caracterización del territorio en base a cuatro dimensiones y/o tópicos: Físico ambiental, social, económico y jurídico institucional y la segunda etapa orientada a la planificación estratégica. Para cumplir con lo que estipula la descentralización en lo que respecta a promover y motivar la participación ciudadana, la metodología diseñada por la Dirección de Programación de Inversiones del MEF establece que la Alcaldía, conjuntamente con los Representantes de Corregimientos de Remedios debían efectuar dos convocatorias para realizar las consultas ciudadanas.

Los productos y resultados alcanzados mediante la primera consulta ciudadana fueron la validación de los problemas y necesidades identificados en el Diagnóstico del Distrito, por parte de la población que atendió la convocatoria efectuada por la Alcaldía Municipal, se construyó la visión, es decir, la identificación del conjunto de ideas generales, que proveen el marco de referencia de lo que el Distrito quiere ser en un futuro, es decir, a mediano plazo (5 años); asimismo se efectuó el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, FODA, en torno a las dimensiones físico ambiental, social y económica, Cabe destacar que la metodología para obtener los productos previstos para la primera consulta ciudadana, fue de tipo participativa, a través del desarrollo de talleres de grupos de trabajo.

Mediante la segunda consulta ciudadana se logró validar los resultados alcanzados durante el proceso de planificación, es decir las líneas estratégicas, objetivos estratégicos, así como los planes y proyectos identificados y propuestos en el Plan Estratégico Distrital de Remedios.

En conclusión, producto del trabajo en equipo establecido entre la Oficina Regional de Planificación de Chiriquí, de la Dirección de Programación de Inversiones del MEF, y el Municipio de Remedios, se logró elaborar el Plan Estratégico Distrital de Remedios, herramienta de planificación que contribuirá a que las Autoridades del Municipio, los colaboradores municipales y la sociedad civil del Distrito trabajen en forma organizada, mancomunada y con mayor claridad en cuanto a las metas que

se proyecta alcanzar, para solucionar los problemas comunitarios del Distrito. El Plan Estratégico de Remedios permite establecer el rumbo a seguir por parte de la administración y autoridades municipales; así como a mejorar la capacidad de gestión del Municipio y el logro de la participación ciudadana, en el proceso que conduce al desarrollo social y económico del Distrito, en el marco del establecimiento de la descentralización de la Administración Pública.

1.3. Plan Estratégico Distrital Remedios

Es un instrumento de planificación estratégica local, que contiene los objetivos propuestos por el gobierno municipal, durante un período determinado para avanzar hacia el logro del visón de desarrollo del distrito, la cual debe ser consensuada con la ciudadanía.

La coordinación para la elaboración del PED, debe ser una labor asumida de manera responsable y democrática por la máxima autoridad local, es decir, el Alcalde Municipal, de manera que el mismo represente un instrumento de gestión para el Municipio, a través del cual se debe conocer, definir y priorizar los problemas existentes, tomando en cuenta a la comunidad.

El Plan en su conjunto conlleva acciones destinadas a promover el desarrollo del Distrito, en sus diversas dimensiones: físico-ambiental, social, económica, urbana y jurídico institucional.

1.3.1 Características del Plan Estratégico Distrital

- ❖ Define la ruta para varios años, puede ser a mediano o largo plazo.
- ❖ Se fundamenta en una visión estratégica de desarrollo consensuada con la ciudadanía, quien le otorga la importancia a través del tiempo.
- ❖ Se sustentan líneas estratégicas de desarrollo del distrito que están alineadas con el Plan Estratégico de Gobierno (PEG).
- ❖ Define objetivos y metas por alcanzar a través de la ejecución de programas y proyectos.
- ❖ Identifica acciones que no son de competencia municipal, pero que el Municipio se compromete a gestionar ante las instancias de gobierno correspondientes.
- ❖ El Plan puede desarrollarse considerando la implementación de empresas municipales o mix-tas para la explotación de bienes y servicios (Ley N° 106 de 1973, Art. 17 Acápito 4).
- ❖ Puede proponer la ejecución de programas y proyectos realizando alianzas intermunicipales.

"Remedios crece y se desarrolla protegiendo el medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"





1.4. Propósitos del Plan Estratégico Distrital

- ❖ Promover el desarrollo del distrito en sus diversas dimensiones: Físico-ambiental; social, económica, urbana, semi-urbana, rural y jurídico institucional.
- ❖ Propiciar el desarrollo del Municipio explotando sus potencialidades.
- ❖ Establecer acciones, programas y proyectos encaminados a superar los desequilibrios sociales existentes.
- ❖ Mejorar la calidad de vida y el acceso a las oportunidades de todos los habitantes del municipio en igualdad de condiciones.
- ❖ Asegurar la eficiencia, transparencia y equidad en la asignación de los recursos mediante los proyectos de inversión.
- ❖ Democratizar y orientar la administración pública con la participación de la comunidad.

1.5. Principales actores que intervinieron en el Plan Estratégico Distrital



Según lo establecido en el Artículo 36 de la Ley 66 de 2015, que descentraliza la administración pública, los Municipios y las Autoridades Tradicionales de las Comarcas y Pueblos Indígenas, trabajaran coordinadamente en la formulación y ejecución del Plan Estratégico Distrital (PED).

Según el Decreto Ejecutivo N°111 de 2 de mayo de 2017, adscribe las funciones de la Dirección de Planificación Regional de la Dirección de Programación de Inversiones (DPI), en su Artículo 4, indica que es responsabilidad de la (DPI), a través del Departamento de Planificación Regional, orientar a los Concejos Provinciales, Municipios y Juntas Comunales en la elaboración de los Planes Estratégicos Distritales, que garanticen en forma coherente la consecución de los objetivos de desarrollo nacional.

El Decreto Ejecutivo N°10 del 6 de enero de 2017, que reglamenta la ley de Descentralización, en su Artículo 64, establece que todos los proyectos de inversión de Obras Públicas y Servicios Municipales, se registrarán por las prioridades contempladas en el Plan Estratégico de Gobierno y el Plan Estratégico Distrital.

"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible."



Adicionalmente, la entrega de los Planes Estratégicos Distritales, en noviembre de 2017, por parte de todos los Municipios del país, es un requisito básico y fundamental para la Acreditación Municipal, actividad que corresponde a la III Etapa del proceso de Descentralización, a partir de enero de 2018. Los Municipios que no entreguen los Planes Estratégicos Distritales, no serán acreditados

CUADRO NO. 1 PRINCIPALES ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA GESTIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL

| Actores | Responsabilidades |
|--------------------------|--|
| El Alcalde | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Coordinar la formulación y seguimiento al PED, apoyado por su equipo técnico de trabajo. ❖ Establecer los mecanismos de comunicación y coordinación para garantizar la participación ciudadana en el proceso de formulación del PED. ❖ Presentar el PED al Consejo Municipal para su aprobación. ❖ Divulgar el PED. ❖ Gestionar que los programas y proyectos que no puedan ser financiados con recursos municipales, sean ejecutados por las Instituciones a través del Presupuesto de Inversiones Públicas. ❖ Propiciar el establecimiento de Asociaciones Intermunicipales para ejecutar programas y proyectos de interés común. |
| El Consejo Municipal | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Aprobar el Plan Estratégico Distrital. ❖ Participar en el proceso de elaboración e implementación del PED. |
| Funcionarios Municipales | <ul style="list-style-type: none"> ❖ Elaborar el PED |



ALCALDÍA MUNICI. DE REMEDIOS
 Certifico que todo lo anterior es fiel copia de su original
 Fecha 3/1/18
 Secretaria *[Signature]*

| Actores | Responsabilidades |
|---|--|
| Junta de Planificación y Desarrollo Municipal | ❖ Participar en el proceso concertación del PED. |
| Junta de Desarrollo Local | ❖ Participar en la realización de las consultas ciudadanas, además de la validación del Diagnóstico y el Plan. |

Otros Grupos Organizados en el Distrito

| Actores | Responsabilidades |
|---|--|
| Representantes de Instituciones Públicas | ❖ Facilitar información referente a su sector. |
| Otros grupos organizados en el Distrito (Cívico, religiosos, productivos, empresariales, ONG's, cooperativas, entre otros). | ❖ Participar en las consultas, ciudadanas además de la validación del Diagnóstico y el Plan. |

ALCALDÍA MUNICIPAL DE REMEDIOS
 Certifico que todo lo anterior es fiel copia de su original
 Fecha 3/2/18
 Secretaria *[Firma]*



1.6. Misión

Prestar los servicios públicos, que determine la ley impulsando el desarrollo de su territorio, promoviendo la participación, así como el mejoramiento social y cultural de sus habitantes

1.7. Visión

El distrito de Remedios en el año 2022 será un centro turístico, comercial, productivo, seguro, con fuentes de empleo y oportunidades para el desarrollo personal, autóctono y con un alto desarrollo económico; con igualdad de oportunidades; con una alta calidad en el sistema de salud con infraestructuras apropiadas y un personal capacitado, un sistema educativo con educadores comprometidos en su labor para el desarrollo de las capacidades de los jóvenes contribuyendo a una mejor calidad de vida de la población; con una población y autoridades concientizadas en la importancia del ambiente garantizando un desarrollo sostenible y el cuidado de la naturaleza.



CAPITULO II

2. Diagnóstico del Distrito

2.1. Reseña Histórica

La Ciudad de Nuestra Señora de los Remedios, fundada bajo el poder español en la provincia de Veraguas del Reino de Castilla de Oro, el 15 de agosto de 1589, celebró sus 428 años de fundación en el 2017.

Remedios es el más antiguo y a la vez el de menor extensión territorial, de los 13 distritos que conforman la provincia de Chiriquí.

Su pasado está lleno de historias y leyendas. La historia le atribuye su fundación al capitán español Martín Gutiérrez, siguiendo órdenes del gobernador de Veragua, Don Pedro Roque Riquelme, quien le dio el nombre de "Nuestra Señora de los Remedios". Conocida como la Garita, lugar del cual fue trasladado por motivos de seguridad, al lugar que ocupa actualmente.

Por tener un puerto natural utilizable para el embarque y desembarque de naves, tuvo un gran desarrollo económico convirtiéndose durante esa época, en un punto importante para los intereses de la Corona, lo que despertó consigo también el interés de los piratas y corsarios ingleses.

2.2. Ubicación geográfica, límites, división política- administrativa

El distrito de Remedios se encuentra ubicado en el Oriente Chiricano, provincia de Chiriquí, República de Panamá. Se localiza entre las coordenadas geográficas 8° 22' 0" de latitud Norte y los 81° 48' 0" de longitud Oeste y cuenta con una superficie de 43.5 km².

Límites del distrito de Remedios

El distrito de Remedios está rodeado por el distrito de San Félix, el Océano Pacífico, el distrito de Tolé y por la Comarca Ngäbes Bugles. Sus límites son:

- ❖ Norte: con la Comarca Ngäbes Bugle.
- ❖ Sur: con el Océano Pacífico.
- ❖ Este: con el distrito de San Félix.
- ❖ Oeste: el distrito de Tolé.

La división política administrativa del distrito de Remedios se aprobó mediante la Ley 69 del 28 de octubre de 1998 la que está conformada por cinco Corregimientos que son: Remedios cabecera, El Nancito, El Porvenir, El Puerto y Santa Lucía.





2.3. Caracterización del Territorio

2.3.1. Dimensión Físico Ambiental

2.3.1.1. Clima



Según la nueva clasificación de climas de Panamá, elaborada por el Dr. Alberto A. Mckay (1942- 2007), publicada en el Atlas Ambiental de la República de Panamá 2010, el distrito de Remedios, se encuentra ubicado en la clasificación correspondiente al Clima subecuatorial con estación seca.

El Clima Subecuatorial con estación seca, se presenta como el clima de mayor extensión en Panamá. Es cálido, con promedios anuales de temperatura de 26.5 a 27.5 °C en las tierras bajas (<20 msnm), en tanto que para las tierras altas (aprox. 1,000 m) la temperatura puede llegar a 20°C. Los niveles de precipitación son elevados, cercanos o superiores a los 2,500 mm, alcanza los 3,519 en Remedios. El clima es de estación seca corta y acentuada, con tres a cuatro meses de duración.

De acuerdo con estudios recientes, realizados en el marco del trabajo que se desarrolla a nivel nacional para identificar posibles efectos del cambio climático en

"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"

el territorio panameño, los cuales hacen énfasis en la identificación de las amenazas relacionadas con los cambios proyectados de las variables climáticas como volumen y distribución de precipitaciones, temperatura, eventos extremos, incluyendo los efectos del aumento de nivel del mar, es muy probable que los mismos tengan afectaciones en el distrito de Remedios.



2.3.1.2. Relieve

Gran parte del territorio del Distrito está asentado sobre un relieve plano y la mitad norte de su territorio se encuentra a una altura mayor a los 800 metros sobre el nivel del mar.

2.3.1.3. Hidrografía

Los ríos más importantes del Distrito son: El Río Santa Lucía, Río Salado, Río Santiago.

La cuenca hidrográfica del Río San Félix con una longitud de 67km. es el punto límite con el Distrito de San Félix, este no cuenta con un plan de manejo de la cuenca.

De acuerdo con el análisis de calidad de agua desarrollado por el laboratorio de aguas y servicios fisicoquímicos de la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI, 2017), el índice de calidad de agua (ICA) para el río Santa Lucía es de 79.4 en promedio para toda la cuenca del río Santa Lucía, lo cual indica que posee una calidad de agua buena. Sin embargo, los análisis efectuados en los puntos de la cuenca alta (84.7 de ICA); la cuenca media (77.2 de ICA) y la cuenca baja (76.4 de ICA) muestran una tendencia al deterioro de la calidad de agua de la parte alta hacia la parte baja de la cuenca, por lo que se deben determinar las fuentes de contaminación para disminuir los impactos que ya están generando sobre la calidad de agua del río Santa Lucía.

El índice de calidad de agua para el río Santiago es de 76.3 de acuerdo con los análisis del laboratorio de aguas y servicios fisicoquímicos de la Universidad Autónoma de Chiriquí (UNACHI, 2017), lo que indica una calidad de agua buena. La variabilidad entre la condición o resultados del análisis ICA entre la cuenca alta, media y baja no muestra una variabilidad significativa.

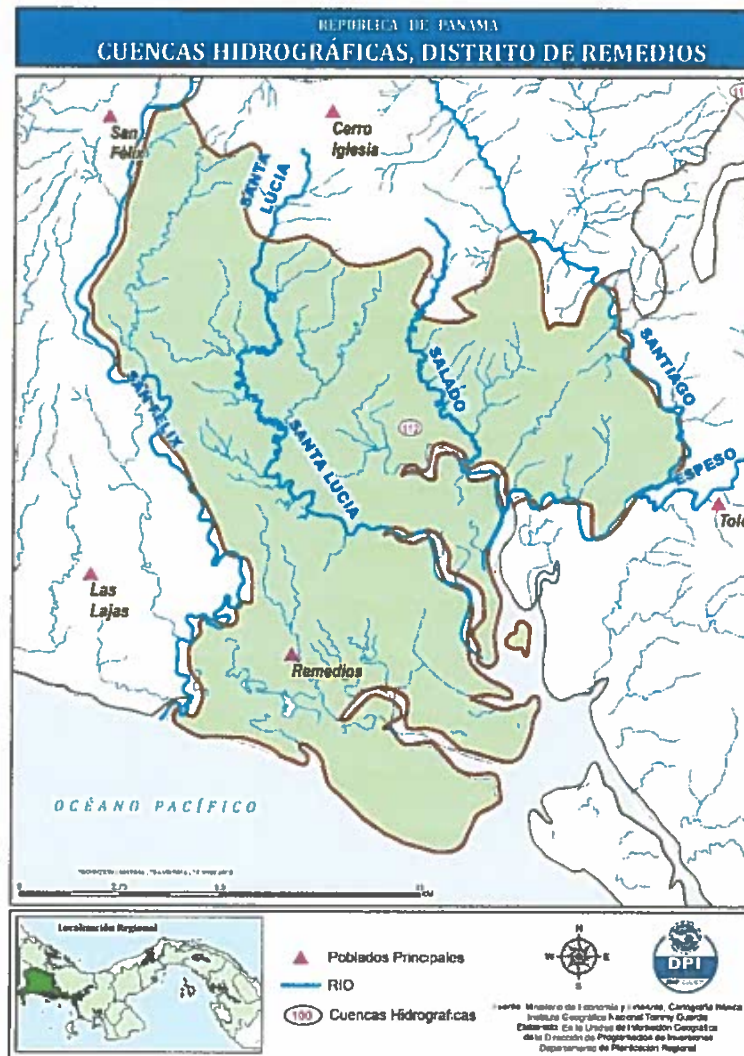
En el distrito de Remedios también encontramos afluentes como las quebradas Barranquita, Iglesia, Jobo, Espavé y Piedras.



"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, por eso juntos lo hacemos posible"



Mapa No. 2 CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL DISTRITO DE REMEDIOS



ALCALDÍA MUNICIPAL DE REMEDIOS
 Certifico que todo lo anterior es fiel copia de su original
 Fecha 3/11/17
 Secretario [Signature]



2.3.1.4. Biodiversidad y ecosistemas

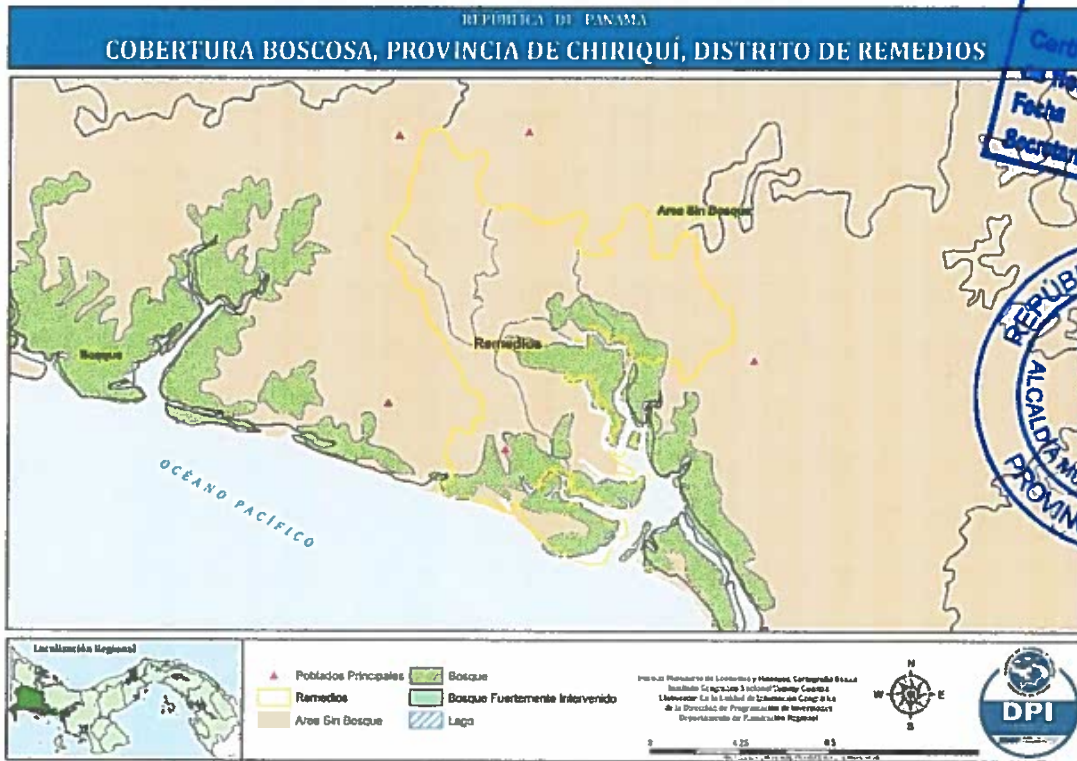
En el Diagnóstico ambiental del Municipio de Remedios, elaborado por Conservación Internacional, en marco del proyecto “Protección de las reservas y sumideros de carbono en manglares y áreas protegidas de Panamá” se señala que la biodiversidad es la característica de las tierras bajas del Pacífico Occidental de Panamá, área en la que se ubica el Distrito de Remedios, en donde los ecosistemas naturales han sufrido un fuerte proceso de degradación y fragmentación y en donde todavía existe extensiones importantes de manglares, conectados con algunos

"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"



parques de bosque siempre verdes, plantaciones forestales y sistemas agropecuarios (potreros y cultivos).

Mapa No. 3 COBERTURA BOSCOSA DEL DISTRITO DE REMEDIOS



Dentro de la flora existente en el Distrito se encuentran 2,677 hectáreas de bosques de mangle, los bosques de galería, que se presentan dispersos, en parches de vegetación, a lo largo de la mayoría de los cursos de agua. También se observan los herbazales y rastrojos, así como las áreas de cultivos. Existe la vegetación característica de la zona costera, con un sin número de especies de mangle, tales como: *Rhizophora mangle*, *Rhizophora racemosa*, *Pelliciera rhizophorae*, *Conocarpus erectus*, entre otros.

El distrito de Remedios se encuentra tres formaciones ecológicas o Zona de Vida. Según el Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia, encontramos Bosques Húmedo Tropical (bh-T), Bosque muy Húmedo Pre montano (bmh-p) y Bosque muy Húmedo Tropical (bmh-T).

En cuanto a las especies de flora por cobertura, el Diagnostico Ambiental del Municipio de Remedios indica que en el área de estudio se registraron 163 taxones, de los cuales 117 en toda la cobertura del área de estudio y 45 se anotaron en el sitio sin una cobertura definida.

"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"

CUADRO NO. 2 TAXONES POR CATEGORÍA DE COBERTURA EN EL DISTRITO DE REMEDIOS

| Categoría de cobertura | Taxones |
|--------------------------------|------------|
| Plantación de palmas | 71 |
| Otro cultivo anual (Arrozal) | 35 |
| Potrero | 17 |
| Vegetación Baja Inundable | 11 |
| Manglar | 4 |
| Total de Puntos de Observación | 117 |
| Registros de Sitio | 47 |
| Total | 163 |

Fuente: Polanco (2016), datos de campo.



Con relación a las especies amenazadas o en peligro en el área de estudio de Remedios se registraron 7 (4,3%) especies en alguna categoría de protección nacional debido a que sus poblaciones se consideran amenazadas por la explotación comercial, el tráfico ilegal o la pérdida del hábitat para las especies de distribución restringida a pocas localidades.

Entre las especies protegidas se registraron 14 taxones de orquídeas, los que están protegidos de la comercialización ilegal internacional, pues al igual que la familia Cactaceae, la familia Orchidaceae está incluida completa en el apéndice II de la Convención Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, CITES sobre comercio de vida silvestre.

De los 163 taxones registrados en el distrito de Remedios, 112 (68,7%) tienen según uso conocido (18 usos posibles), siendo el medicinal el más frecuente, con 54 taxones seguido por el maderable con 31 taxones, el alimento, con 30 registros y el ornamental, con 27 taxones. La especie con mayor cantidad de usos es el guácimo (*Guazuma ulmifolia*), con 10 usos conocidos.

La valoración económica de los principales bienes y servicios ambientales es un valor estimado de los bienes y servicios que prestan los manglares de Remedios, cabe destacar, que actualmente no hay un reconocimiento monetario de esta función ecosistémica. Se necesitan desarrollar proyectos que logren acceder

mercados específicos. Este valor es una estimación y se constituye en el límite inferior de lo que podrían estar generando los manglares para la economía local, siendo que fueron valorados apenas algunos servicios ambientales.

El valor económico de la capacidad de almacenamiento total de dióxido de carbono se estima asumiendo un precio de mercado de 3 dólares por tonelada equivalente. Se observa que el total de dióxido de carbono almacenado en un periodo de 15 años es de 7, 072,675 toneladas, el valor total estimado es de B/. 21, 218,024.00.

En cuanto al valor del suelo retenido, se estimó la pérdida de suelo según el tipo de cobertura y se multiplicó por la cantidad de hectáreas de cada uso de suelo. Como precio del servicio se consideraron los costos evitado (el valor de desarenar o llevar a cabo prácticas de conservación de suelo en las áreas con mayor nivel de erosión). En el distrito de Remedios se estimó un valor económico de B/. 1, 973,535.00.

En el caso de la retención de sedimento, es importante reconocer que el manglar presta un servicio que representaría una inversión significativa, si la sociedad tuviera que costearlo. El ser humano únicamente reconoce este valor hasta que alguna actividad actual o potencial se ve afectada por la erosión. Finalmente, el stock de carbón tiene un impacto positivo global. Los manglares, en su función de sumideros de carbono, aportan al esfuerzo global de reducción de gases con efectos invernaderos.

Según datos oficiales de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá de captura y precios de las principales especies que dependen de los manglares, para los años 2013, 2014 y 2015, se estima un valor económico promedio de 2.9 millones de balboas. Para especies como la corvina, pargo y cherna se observa una tendencia de extracción creciente; mientras que para especies como dorado, sierra y revoltura se observa una tendencia de extracción decreciente. Las Especies que generan mayor aporte económico son el dorado, pargo rojo, sierra, cherna, tiburón y atún.

Otros bienes y servicios ambientales que ofrece el distrito de Remedios son: el ecoturismo y la extracción de cáscara de mangle.

En el caso de la pesca, cáscara de mangle y ecoturismo, representan valores que están registrados en la economía, siendo que existen actividades económicas vinculadas (mercados) con estos bienes y servicios ambientales. Además, se ha cuantificado el valor económico localmente generado; la mayoría de los bienes y servicios ambientales son insumos en una cadena de valor más larga y generan valor agregado para otros actores también que no están considerados:

- La pesca artesanal genera beneficios para actores locales.

"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"



- El ecoturismo se desarrolla localmente, pero la mayoría de los usuarios (turistas) que consumen estos productos son extranjeros.

- El uso de cáscara para curar pieles es una actividad meramente local, sin embargo, los cueros que llevan este insumo en su proceso de producción participan en la elaboración de productos de consumo nacional y/o internacional.

En el caso de la retención de sedimento, es importante reconocer que el manglar presta un servicio que representaría una inversión significativa, si la sociedad tuviera que costearlo. El ser humano únicamente reconoce este valor hasta que alguna actividad actual o potencial se ve afectada por la erosión. Finalmente, el stock de carbón tiene un impacto positivo global. Los manglares, en su función de sumideros de carbono, aportan al esfuerzo global de reducción de gases con efectos invernaderos.

Con estos datos se puede observar la importancia de los bienes y servicios ambientales que ofrecen los mangles en el distrito de Remedios, aunque por el momento todavía no se pagan por estos servicios, en un futuro se pueden crear proyectos que representen una entrada económica para el Distrito. Esto sería un incentivo más para la conservación y buen uso de los mangles.

Con relación a la fauna, el Diagnostico ambiental del Municipio de Remedios, elaborado por Conservación Internacional reporta que en el Distrito se han registrado 10 especies de mamíferos, entre ellos 5 especies de murciélagos.

En cuanto a las aves, de acuerdo con la línea base de biodiversidad (Aparicio, 2016) en el distrito de Remedios se registraron un total de 80 especies, de estas 32 especies se registraron en un ecosistema de manglar y 26 especies fueron registradas en potreros del área de estudio. En el Distrito también fue registrada la Garza Nocturna Cabeciamarilla (*Nyctonassa violácea*) lo que confirma la ampliación de su rango de distribución en Panamá, esta especie fue registrada hasta los manglares del Golfo de Montijo.

Para el caso de los reptiles se registraron un total de seis especies, entre ellas la iguana negra, el lagarto aguja, y el babillo. Estas dos últimas especies se encuentran protegidas por las leyes de vida silvestre de Panamá, en el caso del babillo el Ministerio de Ambiente considera que las poblaciones de esta especie se encuentran en estado vulnerable.

Con relación a los anfibios, durante el muestreo de campo se registró la presencia de dos especies de anfibios, en áreas de potrero y cultivo de arroz, las ranas *Dendropsophus microcephalus* y *Smilisca phaeota*.

"Remedios crece y se desarrolla protegiendo su medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible!"



De acuerdo con el Atlas Ambiental de Panamá 2010, el territorio del distrito de Remedios forma parte de dos ecorregiones existentes en la República de Panamá: una terrestre y una marina.

La ecoregión terrestre corresponde a los Bosques Húmedos del lado Pacífico del Istmo. Considerado en peligro, con diversidad biológica sobresaliente, y con alta prioridad para la conservación. El hábitat presente en esta ecoregión son los bosques semidecíduos del Pacífico, que son aquellas vegetaciones boscosas de tierras bajas, en que por efecto de una estación seca definida y prolongada, las especies dominantes pierden su follaje en algún grado.

La eco región marina corresponde a los Manglares de la costa húmeda del Pacífico. Los mismos se encuentran en un estado de conservación vulnerable, con nivel de amenaza medio y estado de conservación final vulnerable.

Con relación al sistema de Zonas de Vida, es importante conocer que fue un proyecto del botánico y climatólogo estadounidense Leslie Holdridge sobre la clasificación de áreas terrestres según su comportamiento global bioclimático.

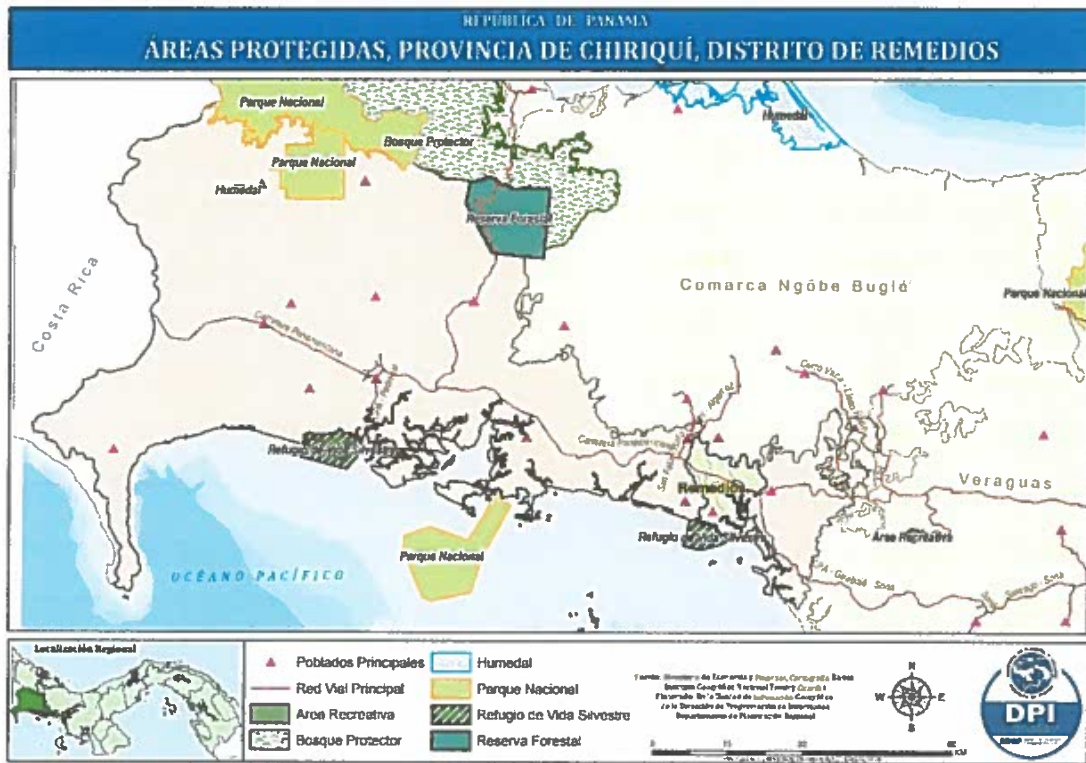
En el distrito de Remedios encontramos Bosques muy húmedos pre-montanos (bh-PM) y bosque húmedo tropical (bh-T).

El distrito de Remedios posee el Refugio de Vida Silvestre Playa Boca Vieja, establecido mediante la Resolución de Junta Directiva 017-94 del 2 de agosto de 1994, publicada en la Gaceta Oficial N° 22,617 de 7 de septiembre de 1994. Se estableció con el objetivo de desarrollar actividades de protección y conservación de tortugas marinas en la playa de Boca Vieja.

El área contiene manglares, playas de arena gruesa y fina, planos intermareales de lodo, sitios de reproducción de aves marinas y playas de anidación de tortugas marinas como la tortuga mulata (*Lepidochelys olivacea*), la verde (*Chelonia mydas*) y la caguama (*Caretta caretta*).



MAPA NO. 4 ÁREAS PROTEGIDAS DEL DISTRITO DE REMEDIOS



Los sistemas marinos-costeros representan una importante plataforma para la actividad económica, social, cultural y recreativa del Distrito. Sus costas son bajas, suavemente inclinadas, con playas extensas y acantilados dispersos de roca sedimentaria que rematan en playas arenosas a rocosas.

El Distrito tiene una extensión aproximada de 23.0 km. de costa y se realiza importantes actividades como el turismo, la pesca artesanal y deportes acuáticos. Los problemas ambientales relacionados al entorno marino-costero son a causa de la contaminación marina por desechos domésticos y agroquímicos; los cambios climáticos en especial la elevación del nivel del mar.

La Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá - (ARAP), en este aspecto desarrolla importantes proyectos como el Plan de Manejo Costero Integrado (MCI) y se convierte de esta manera en la entidad responsable del manejo integrado de las Zonas marino-costeras del área. La ARAP, ha identificado, una zona prohibida de pesca industrial en la costa del Distrito.



"Remedios crece y se desarrolla protegiendo el medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"

La especie marina de importancia comercial es el camarón blanco. En sus playas encontramos áreas de anidación de tortugas marinas, las que aparecen catalogadas como en peligro crítico, en peligro y/o vulnerables.

2.3.1.5. Clasificación y uso de suelos

De acuerdo con el Atlas Ambiental de la República de Panamá 2010, de manera general podemos destacar que los suelos en el Distrito son arcillosos y muy pobres debido a la fuerte erosión provocada por la actividad ganadera que tradicionalmente se ha venido desarrollando en el Oriente Chiricano.

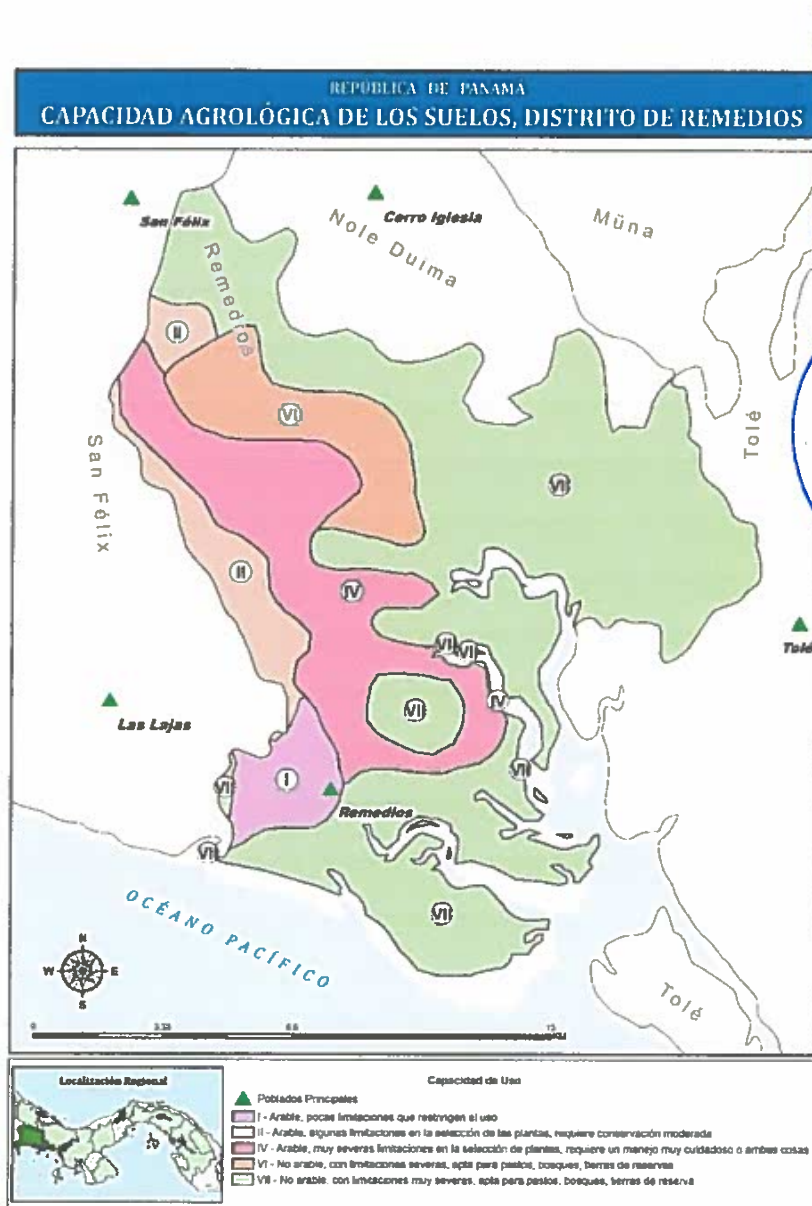
En el Atlas Nacional de la República de Panamá, el distrito de Remedios cuenta con tres tipos de suelos. El tipo II cuenta con características arables, con severas limitaciones en la selección de las plantas, requiriendo conservación especial o ambas. El tipo IV Arables, cuenta con muy severas limitaciones en la selección de plantas, requiriendo un manejo muy cuidadoso. El tipo VIII no arables, cuentan con limitaciones que impiden su uso en la producción de plantas comerciales.

En las zonas bajas del distrito son aquellas que se localizan paralelas a la zona costera, estas tierras son usadas para actividades agrícolas y ganaderas. Con un uso intensivo para cultivos anuales con una elevada productividad. Los suelos arables de esta zona que son de uso extensivo son de una baja producción física por hectárea y estas son enfocadas a las actividades agropecuarias.





MAPA NO. 5 CAPACIDAD AGROLÓGICA DE LOS SUELOS DEL DISTRITO DE REMEDIOS



ALCALDÍA MUNICIPAL DE REMEDIOS
 Certifico que todo lo anterior es fiel copia de su original
 Fecha 3/1/18
 Secretaria [Signature]



Las zonas de mangle también han sufrido pérdidas significativas a lo largo del periodo analizado, pasando de 3,342 ha a 2,676 ha en 30 años; sin embargo, a pesar de que existe una marcada reducción en las zonas de *bosque de manglar*, la variación en este ecosistema es menos significativa que en las otras categorías estudiadas durante el mismo periodo.

"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"

CUADRO NO. 3 USO DE SUELO DEL DISTRITO DE REMEDIOS

| Uso por Distrito | Área (Ha) | % |
|-------------------------|---------------|-------------|
| Remedios | 16,605 | 100% |
| Bosque de mangle | 2,677 | 16% |
| Bosque Mixto | 1,701 | 10% |
| Centros Poblados | 57 | 0% |
| Cuerpo de Agua | 213 | 1% |
| Infraestructura | 247 | 1% |
| Pasto y Zonas Agrícolas | 5,592 | 34% |
| Suelo desnudo | 2,233 | 13% |
| Vegetación Arbustiva | 3,001 | 18% |
| Vegetación inundable | 884 | 5% |



2.3.1.6. Riesgos ambientales

Los principales riesgos ambientales que enfrenta el distrito de Remedios son la disminución de los servicios eco sistémicos en el área como la pérdida de suelo, biodiversidad, capacidad de captación de carbono, regulación hídrica, calidad del recurso hídrico y productividad agropecuaria y de las pesquerías; esto debido a las intensidad de las actividades antropogénica que se realiza sin consideraciones ambientales como por ejemplo la deforestación, contaminación con agroquímicos, la tumba y quema, la disposición inadecuada de la basura y de las aguas servidas y el cambio en el uso del suelo como por ejemplo la introducción de palma aceitera. Otro factor importante que considerar es el aumentó del nivel del mar producto del cambio climático que provocan oleajes más altos y que ya tiene afectaciones sobre el puerto de Remedios y las casa ubicadas en este sector.

Se debe resaltar la pérdida sistemática de ecosistemas de manglar en las últimas décadas (más de 500 ha), aunque en los últimos años la tendencia ha cambiado (un poco más de 100 ha.), de acuerdo con Barsev (2017); un ecosistema de alto valor por su productividad y todos los servicios eco sistémicos que brinda al distrito (captación de carbono, provisión de alimento, retención de sedimentos, entre otros).

"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"

Entre otros riesgos ambientales está la erosión costera producto de fuertes oleajes y los impactos que puede generar el aumento del nivel del mar en el distrito y sus afectaciones sobre infraestructura y las zonas las actividades productivas del distrito (Barsev, 2017) como por ejemplo en el puerto de Remedios.

Adicionalmente, es importante tener en cuenta que desde el nivel nacional se vienen adelantado estudios para identificar los impactos potenciales de los efectos del cambio climático a nivel local. En particular se hace énfasis en la identificación de las amenazas relacionadas con los cambios proyectados las variables climáticas como volumen y distribución de precipitaciones, temperatura, eventos extremos, incluyendo los efectos del aumentó de nivel del mar.

Estos efectos se pueden traducir en la intensificación de las amenazas descritas, el aumento de la vulnerabilidad social y económica de las comunidades y el incremento de riesgos para sectores importantes del desarrollo como la pesca artesanal, la agricultura y el turismo.

Si bien es cierto, no se cuenta aún con la información detallada que permita precisar la magnitud de los cambios que pueden presentarse, es claro que los efectos asociados al cambio climático y sus potenciales impactos sobre las actividades productivas pueden comprometer de manera significativa el logro de la visión y objetivos de desarrollo de las comunidades. En este sentido se requiere valorar la necesidad de incorporar las temáticas de vulnerabilidad y adaptación al cambio climático en la formulación de plan estratégico distrital de Remedios.

2.3.1.7. Contaminación atmosférica, suelo y agua

El uso de agroquímicos para las actividades productivas como el cultivo de arroz y la palma aceitera, o el mantenimiento de los potreros afectan la atmosfera y contaminan el suelo y el agua del distrito, afectando la biodiversidad del área, principalmente las pesquerías y en especial algunos moluscos como la concha negra (*Anadara tuberculosa*). El uso de combustible y lubricantes en el puerto de Remedios también es otro factor que debe atenderse.

2.3.1.8. Disposición de los desechos solidos

El diagnóstico ambiental del distrito de Remedios, elaborado por Conservación Internacional la disposición de los desechos sólidos es uno de los principales problemas ambientales que enfrenta el distrito, ya que dentro del distrito de Remedios se encuentran vertederos improvisados por la comunidad debido a que el municipio no brinda el servicio de recolección de basura, por lo que se cuenta con terrenos municipales para la disposición de los desechos.

"Pa na d os crece y se descorrolla protegiendo el medio ambiente, porque jun os lo hacemos posible"



De acuerdo con informe presentado por la Autoridad de Aseo dentro del Distrito encontramos puntos de infestación como el vertedero improvisado camino a la finca Hermanos Motta.

2.3.1.9. Sostenibilidad ambiental

El distrito de Remedios cuenta con un comité de ambiente. En este comité velan por temas ambientales de gran preocupación para esta comunidad, tales como: control de quemas de basura las cuales están prohibidas, vigilancia en contra de la deforestación, protección de los manglares, medidas de salubridad en el matadero del Distrito y educación ambiental. Dichas labores realizadas por este comité incentivan a un mejor uso de los recursos naturales existentes en el Distrito.

El comité de ambiente que lidera el corregimiento Santa Lucía busca mantener un control en la deforestación de las zonas boscosas, que permiten conservar las fuentes de agua. De igual manera, este comité vigila los manglares que se encuentran en las zonas costeras.

2.3.1.10. Problemáticas de la Dimensión Físico- Ambiental

Las problemáticas de la dimensión ambiental identificadas en el distrito de Remedios son:

- Deforestación.
- Amenazas y pérdida de la biodiversidad (fauna y flora)
- Incendios y/o quemas.
- Contaminación con agroquímicos utilizados en la producción agropecuaria
- Contaminación debido al mal manejo de los desechos sólidos en el Distrito
- Cambios en el uso de suelo (Ejemplo: la introducción del cultivo de la palma aceitera).
- Deterioro de los ecosistemas de manglar.
- Erosión costera producto de los fuertes oleajes.
- Aumento del nivel del mar en las zonas marino-costeras del Distrito
- Efectos del cambio climático.
- Aumento en el nivel de mar en las zonas marino-costeras del Distrito, que puede ser agravado como efecto del cambio climático.
- Potenciales cambios en las variables climáticas asociados a los efectos del cambio climático a nivel local que incluyen: variaciones en el volumen y distribución de las lluvias (periodos más largos de sequía), variaciones en las temperaturas, aumento en la intensidad y magnitud de tormentas.

El municipio no ha logrado obtener un terreno apropiado para el tratamiento de los desechos sólidos.

"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo haremos por todos!"



2.3.2. Dimensión Social

2.3.2.1. Población

Según los resultados finales de los Censos Nacionales de Población y Vivienda: 1990, 2000 y 2010, la población del distrito de Remedios para el año 1990 contaba con 3,409 habitantes, en el 2000 registró 3,489 habitantes, lo que representó una variación absoluta de 80 habitantes, equivalentes a un 2.3% de incremento, en el período. En el 2010 la población censada fue de 4,052 habitantes; es decir, que hubo una variación absoluta de 563 habitantes adicionales entre los años 2000 y 2010. Se destacan los corregimientos de Remedios- Cabecera y El Porvenir, donde se concentran la mayor parte de la población del Distrito.

En el distrito de Remedios, según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, de los 4,052 habitantes el 53% eran hombres (2,138 habitantes) y el 47% restantes mujeres (1,914 habitantes).

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 1990, la población total del distrito de Remedios era de 3,410 habitantes, distribuidos en una superficie territorial de 167.7 kilómetros cuadrados, dando un promedio de densidad de 20.8 habitantes por kilómetro cuadrado. Para el 2000 la población del Distrito aumentó a 3,489 habitantes y la densidad de habitantes por kilómetro cuadrado fue de 20.8 habitantes por km², manteniéndose. En el 2010 la población total fue de 4,052, con una densidad de 24.2 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que representa un incremento de 3.4 habitantes por kilómetro cuadrado, en relación con el año 2000.

Los resultados finales para el Censo del año 2010 establecen que el corregimiento con mayor densidad de población fue el de El Porvenir con 47.1 habitantes por kilómetro cuadrado, seguido de Remedios (Cabecera) y El Puerto, ambos con 20.9 habitantes por kilómetro cuadrado.

Los corregimientos con menor densidad de población eran los de El Nancito y Santa Lucía con una densidad de 17.1 y 19.2 habitantes por kilómetro cuadrado, respectivamente.





CUADRO NO. 4. SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN EN EL DISTRITO DE REMEDIOS, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSOS DE 1990, 2000 Y 2010

| Corregimiento | Superficie (km ²) (1) | Población | | | Variación Absoluta 1990-2000 | Variación Absoluta 2000-2010 | Densidad (hab. por km ²) | | |
|---------------------|-----------------------------------|--------------|--------------|--------------|------------------------------|------------------------------|--------------------------------------|-------------|-------------|
| | | 1990 | 2000 | 2010 | | | 1990 | 2000 | 2010 |
| TOTAL | 167.7 | 3,410 | 3,489 | 4,052 | 79 | 563 | 20.8 | 20.8 | 24.2 |
| Remedios (cabecera) | 43.7 | 2,624 | 962 | 908 | -1,662 | -54 | 60.6 | 22.0 | 20.9 |
| El Nancito | 35.8 | 786 | 519 | 607 | -267 | 88 | 22 | 14.5 | 17.1 |
| El Porvenir (2) | 28.1 | ... | 999 | 1,325 | ... | 326 | ... | 35.5 | 47.1 |
| El Puerto (2) | 34.6 | ... | 476 | 720 | ... | 244 | ... | 13.8 | 20.9 |
| Santa Lucía (2) | 25.5 | ... | 533 | 492 | ... | -41 | ... | 20.9 | 19.4 |

Fuente: Contraloría General de la República, Censo Nacional de Población y Vivienda, Año 2010.

(1) La información de la superficie territorial fue suministrada por el Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia". La misma excluye 142,5069 Km2 de masa de agua.

Según los datos del estudio sobre migraciones internas recientes en Panamá elaborado por el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección de Análisis Económico y Social, publicado en el Atlas Social de Panamá la tasa neta de migración reciente representa el efecto neto de la inmigración y la emigración de la población de un determinado Distrito, expresando una ganancia o pérdida de la población de dicho Distrito.

El distrito de Remedios no es un sitio atractivo para la migración, según las cifras del Censo Nacional de Población y Vivienda, en el distrito para el año 2000 la migración neta reflejo -43.6 % y en el año 2010 paso a tener -31.9, obteniendo una diferencia del 11.6%, manteniendo una relación negativa, lo que significa que este distrito pierde aproximadamente 32 personas por cada mil residentes cada año por efectos de la migración. El distrito dentro de la provincia de Chiriquí al cual mayormente emigra la población de Remedios es al distrito de David, de allí el destino de la emigración es hacia la provincia de Panamá.

Las proyecciones y estimaciones de la población del distrito de Remedios elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República, establecen que para el 2015, el distrito de Remedios, alcanzó una población de 4,276 habitantes, para el 2017 alcanzo una poblacion de 4,297 habitantes y para el 2020 se estima en 4,337 habitantes. Se proyecta un incremento quinquenal de 1.4%.

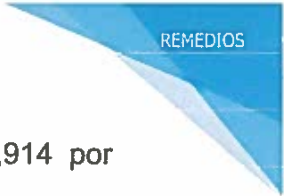
Las cifras indican que durante el quinquenio comprendido entre el 1° de julio de 2015 al 1° de julio de 2020 se estima que la poblacion aumentara en un total de 61 habitantes.

Al analizar el comportamiento de las estimación de poblacion en el distrito de Remedios, según sexo del total de la poblacion existente que alcanzaba los 4,052 habitantes, según el Censo de Población y Vivienda 2010, un total de 2,138



Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible





habitantes, es decir, el 52.8% estaba representado por hombres y 1,914 por mujeres, equivalentes al 47.2% del total de la población del Distrito.

Al analizar las estimaciones de población del distrito de Remedios por grupos de edad, el grupo de edad comprendida entre los 0-14 años representaba el 31.4% del total de la población estimada para el Distrito, la población comprendida entre los 15-64 años representaba el 52.7% y la población de 65 años y más el 15.9% del total.

Al analizar las estimaciones de población al 1° de julio de 2015 el grupo de 0-14 años constituía el 30.9% del total de la población del Distrito estimada para esa fecha mientras que la población en edades comprendida entre los 15-64 años alcanzaba el 59.5% del total y la población de 65 años y más alcanzaba los 9.59%.

Para el 1° de julio de 2020 la población estimada para el Distrito es de 4,337 habitantes, de los cuales el 28.5% estarán comprendidos dentro del grupo de edad de los 0-14 años; el 60.3% en el grupo de edades de 15-64 años y el 11.2% restante corresponderá a la población mayor de 65 años.

El análisis de las estimaciones de población por grupos de edad al 1° de julio de 2010,2015, 2020 nos permite establecer que existe una reducción en el porcentaje de población infantil en el distrito de Remedios, al igual que se observa el incremento en la población de 65 años y más.

GRAFICA N° 1. PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DEL DISTRITO DE REMEDIOS, SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDAD: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010



ALCALDÍA MUNICIPAL DE REMEDIOS
 Certifico que todo lo anterior es fiel copia de su original
 Fecha 3/1/18

Datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Censo, en el Censo de Población y Vivienda 2010, muestran la presencia de 272 indígenas en el Distrito de Remedios, lo que equivale a 6.7% de la población total del Distrito. El grupo Ngäbe tiene la mayor representación, seguido de los Buglé.

En el Distrito, la mayor proporción de la población indígena, 40.8% se concentra en el corregimiento El Porvenir y la menor en Remedios Cabecera.

En el 2010, según el Censo de Población y Vivienda la población afrodescendiente representa el 1.0% de la población total del Distrito.

La mayor representatividad de este grupo está en el grupo de los (as) negros (as) con 15 personas, seguido del negro (a) colonial con 14 personas, lo que corresponde al 0.4% y al 0.3%, respectivamente, del total de la población afrodescendiente del Distrito.

El Porvenir, es el corregimiento con mayor población afrodescendiente, dentro del distrito de Remedios, al alcanzar el 48.8% del total, mientras que El Puerto es el corregimiento que presenta una menor representatividad de población afrodescendiente a nivel del Distrito.

Cabe destacar que en el corregimiento de El Nancito no existe población afrodescendiente. El Anuario estadístico del Ministerio de Salud 2014, establece que la tasa de natalidad en el distrito de Remedios, en base a la estimación de la población del distrito, al 1° de julio de 2014, fue de 18.8 nacimientos vivos por cada 1,000 habitantes.

Por otro lado, la tasa de mortalidad registrada en el Distrito, en base a la estimación de la población del distrito al 1° de julio de 2014, fue de 5.4 defunciones por cada 1,000 habitantes.

La diferencia entre la tasa de nacimientos vivos y la tasa de mortalidad general refleja que la población del distrito mantiene un crecimiento natural o vegetativo de 13.4.

2.3.2.2. Educación

El Ministerio de Educación, sede Regional de Chiriquí establece que para el año 2015 en el distrito de Remedios se cuenta con un total de 6 instalaciones educativas en las cuales se imparte la educación de carácter público, en las modalidades de Primaria, que incluye la enseñanza preescolar formal, Premedia y la educación Media. Según las estadísticas del Ministerio de Educación, en el año 2015 trabajaban un total de 95 docentes, que atendían una matrícula total de 1, 138



Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juramos hacerlo en el mejor de los casos.



estudiantes, distribuidos a nivel de los cinco corregimientos que conforman el Distrito.

CUADRO NO. 5 CENTROS EDUCATIVOS, MATRÍCULA, Y NÚMERO DE DOCENTES, EN EL DISTRITO REMEDIOS: AÑO 2015

| Corregimiento | Total de Centros educativos ⁽¹⁾ | Total de Matrícula ⁽²⁾ | Total de Docentes |
|-------------------|--|-----------------------------------|-------------------|
| TOTAL | 6 | 1,138 | 95 |
| Remedios Cabecera | 2 | 676 | 46 |
| El Nancito | 1 | 39 | 2 |
| El Porvenir | 0 | 0 | 0 |
| El Puerto | 1 | 25 | 1 |
| Santa Lucía | 2 | 398 | 46 |

1/ - Hay Centro educativos donde se imparten 3 niveles de enseñanzas (Preescolar, Primaria, Premedia y Media) y algunos trabajan en 2 turnos (mañana y tarde).

2/ - Excluye la matrícula de los Centros de atención Preescolar no formales (CEFACEI, CEIC, EIH Y COIF del MIDES).

Fuente: Ministerio de Educación- Chiriquí

Según las estadísticas del Ministerio de Educación, MEDUCA- Chiriquí, durante el año 2015, en el distrito de Remedios funcionaban un total de 3 Centros de educación preescolar, de tipo formal, localizados en las Escuelas primarias de Lajas Adentro, Las Lajas y San Félix; la matrícula total registrada estos Centros en el 2015 ascendía a un total de 122 estudiantes, de los cuales 66 eran hombres que representa el 54% y 56 mujeres el 46%.

Las estadísticas proporcionadas por el Ministerio de Educación en Chiriquí, para el año lectivo 2015, nos indica que existen 3 Escuelas primarias que registraron una matrícula total de 443 estudiantes, de los que 235 eran hombres (53%) y 208 mujeres (47%).

La matrícula de Pre media del distrito de Remedios en el 2015 registraba un total de 223 estudiantes, de los cuales el 46.6% eran hombres (104 estudiantes); mientras que el 53.4% eran mujeres (119 estudiantes).

Para el 2015 en el distrito de Remedios se registró una matrícula total 350 de estudiantes de Media, de los cuales 291 eran hombres (83%) y 59 mujeres (17%).



"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"

El Distrito, cuenta con un Centro Regional Universitario de Chiriquí Oriente; para el 2016, registró una matrícula total de 1, 253 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera:

- Facultad de Humanidades: 143 estudiantes
- Facultad de Ciencias Políticas: 60 estudiantes
- Facultad de Ciencias de la Educación: 60 estudiantes
- Facultad de Administración de Empresas y Contabilidad: 91 estudiantes
- Facultad de Economía: 271 estudiantes
- Facultad de Ciencias Naturales y Exactas: 73 estudiantes



La deserción escolar está representada por el abandono de la escuela por parte de los estudiantes, este es un factor muy negativo para los mismos ya que ocasiona que no completen el ciclo educativo del nivel básico, que incluye escuelas primarias, colegios y/o escuelas de pre media por lo tanto no adquieran habilidades o destrezas que le permitan salir de la pobreza y convertirse en hombres y mujeres que contribuyan al desarrollo social y económico del país.

El distrito de Remedios para el periodo escolar 2015, tiene una deserción de estudiantes baja en los diferentes centros educativos, tanto en la escuela primaria, pre media y media.

Según cifras del Ministerio de Educación (MEDUCA) para el 2015, la deserción escolar en el Distrito fue de 33 estudiantes, 3.2% desertaron de los Centros Educativos en el nivel primario, premedia y media.

La educación inicial no formal a niños y niñas de 4 y 5 años de edad, de familias de bajos recursos en áreas rurales, indígenas y urbanos marginales. El distrito de Remedios cuenta con dos Centros Familiares y Comunitarios de Educación Inicial (CEFACEI), según las estadísticas del Ministerio de Educación de Chiriquí, durante el año 2015, los mismos se encuentran ubicados en los corregimientos de El Puerto con una matrícula de 25 niños y el de Santa Lucía con una matrícula de 14 niños, con una matrícula total de 39 niños.

El analfabetismo es la incapacidad que posee un ser humano para realizar las operaciones básicas de leer y escribir. El analfabetismo aparece como resultado de la falta de educación. Es una condición que atenta contra los derechos y la libertad de los seres humanos, además se convierte en un obstáculo para el progreso y desarrollo social de los pueblos.

Según los resultados finales del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, el analfabetismo alcanza el 6.9% en el Distrito. El Nancito y El Porvenir son los corregimientos con mayor porcentaje de analfabetismo, mientras que el

"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"





corregimiento de Remedios- Cabecera es el que registra la menor incidencia de personas que no saben ni leer, ni escribir.

Según estimaciones de la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, en el caso de Panamá, el número de años aprobados necesarios para superar el umbral de la pobreza es de 13 años de estudios.

En el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010, establecen que, en el distrito de Remedios, el promedio general de años aprobados (grado más alto aprobado), por la población, es de 7.4 grados, los cuales equivalen al séptimo (7°) grado de la Pre media.

Al analizar el promedio de años aprobados en el distrito de Remedios, según corregimiento, se observan algunas disparidades, como es el caso de la población de los corregimientos de El Nancito y El Puerto, en los cuales se observa el menor promedio de años cursados dentro del distrito, con 5.8 y 6.2 grados, respectivamente, equivalente al nivel de educación primaria. El corregimiento de Remedios (Cabecera) es el que refleja el promedio más alto de años aprobados del distrito, con 9.3 años aprobados, lo que representa el noveno (9°) grado de la Pre media; mientras que el promedio de años aprobados en los corregimientos de El porvenir y Santa Lucía se asemejan, con 7.4 y 7.2 años, respectivamente.

2.3.2.3. Salud

Según el anuario estadístico del MINSA 2013, el distrito de Remedios cuenta con un centro de salud y un puesto de salud, haciendo un total de dos instalaciones del Ministerio de Salud. Cabe señalar que en los barridos realizados con el Proyecto Explorando Mi País en el mes de noviembre del 2016 se pudo conocer que existe la infraestructura del Puesto de Salud de El Nancito, en remodelación a esa fecha, pero no cuentan con personal, el mismo se mantiene cerrado. Es importante señalar que por la gran demanda de habitantes es necesario mantener en el mismo una enfermera y realizar giras médicas frecuentes

CUADRO NO. 6. INFRAESTRUCTURAS Y/O INSTALACIONES DE SALUD EXISTENTES EN EL DISTRITO DE REMEDIOS, SEGÚN CORREGIMIENTO Y LUGAR POBLADO: AÑO 2014.

| DENOMINACIÓN | CORREGIMIENTO | LUGAR POBLADO | DEPENDENCIA |
|--|---------------------|---------------|-------------|
| Puesto de Salud del Nancito | El Nancito | El Nancito | MINSA |
| Centro de Salud de Remedios (cabecera) | Remedios (cabecera) | Remedios | MINSA |

Fuente: Ministerio de Salud - Enero 2015



Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible!



En lo que respecta a la morbilidad, de acuerdo con el Departamento de Registros y Estadísticas de la Salud de la Dirección de Planificación del Ministerio de Salud, durante los meses de enero a diciembre de 2016, las principales enfermedades atendidas y causantes de morbilidad en el distrito de Remedios son las siguientes: Caries de la dentina, rinofaringitis aguda (resfriando común), obesidad, examen de pesquisa especial para tumor de cuello, infección de vías urinarias, gastroenteritis y colitis de origen no especificado y otras infecciones agudas de sitios múltiples.

Según el Anuario estadístico del Ministerio de Salud 2014, la estimación de la esperanza de vida al nacer para la población del distrito de Remedios es de 77.04 años para ambos sexos, sin embargo, la misma presenta una marcada diferencia entre cada sexo, ya que se estima que las mujeres del Distrito tienen una esperanza de vida de 80.82 años y los hombres sólo alcanzarían 73.43 años, lo cual representa una diferencia estimada de 7.39 años más de esperanza de vida para las mujeres.

2.3.2.4. Vivienda

Datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 1990 establecen la existencia de 1,780 viviendas en el distrito de Remedios, dicho Distrito estaba conformado aun por territorios comarcales, pero al desglosar los datos de las viviendas de los corregimientos de Remedios-Cabecera y Nancito, excluyendo el territorio comarcal, Remedios estaba conformado por 728 viviendas, para el año 2000 el número total de viviendas registradas en el Distrito fue de 780, lo cual equivale a un incremento del 7% del con respecto al año 1990; también se observa que el número de viviendas en el corregimiento de Remedios-Cabecera tuvo una significativa disminución, debido a su división para la creación de los corregimientos de El Porvenir, El Puerto y Santa Lucía.

En el 2010, se registra un total de 983 viviendas particulares ocupadas en el Distrito, refleja un incremento del 26%, en comparación al 2000; resaltando el hecho de que el corregimiento El Porvenir concentra la mayor cantidad de viviendas del Distrito, con 307 viviendas lo que corresponde al 31.2% del total, cabe destacar el significativo aumento que tuvo el corregimiento El Puerto del 50% del total de las viviendas en esta zona.

Al analizar la información recaudada en los Censos se puede concluir, que en el distrito de Remedios se observa la tendencia al aumento del 35% en el número total de viviendas particulares ocupadas en las dos últimas décadas.

Según los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2010, en el distrito de Remedios se encontraron un total de 126 viviendas con piso de tierra, las cuales representan el 12% del total de las viviendas del distrito, se registró un

Remedios crece y se desarrolla protegiendo el medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible.



total de 110 viviendas sin el suministro de agua potable al nivel del Distrito, las cuales representan el 11% del total de viviendas censadas; se estableció la existencia de un total de 57 viviendas sin servicio sanitario, es decir, el 5% del total de las viviendas del Distrito; se ubicaron un total de 201 viviendas sin el servicio de suministro de energía eléctrica, es decir, el 20% del total de viviendas y se censaron 250 viviendas en las cuales cocinaban con leña, que representaban el 25% de las viviendas particulares ocupadas del distrito. Las condiciones de las viviendas del distrito de Remedios, según corregimiento se presentan en el siguiente cuadro.

Con relación a los materiales con los que están construidas las viviendas del Distrito, en los estudios finales del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, se establece que el 83.3% de las viviendas particulares ocupadas son de bloque, ladrillo, piedra y concreto. El 7.32% de las paredes de las viviendas se encuentran dentro de la categoría de madera, tablas y troza.

Cabe destacar que el 7.02% del total de las viviendas todavía cuentan con materiales de las paredes de palma, penca, caña y palos; e incluso existen viviendas sin paredes (0.03% de las viviendas del Distrito), localizadas en los corregimientos de Remedios- Cabecera y El Nancito.

En relación con el material de los techos, 919 viviendas que representan el 93.3% del total de las viviendas del Distrito cuentan con techos de metal (zinc, aluminio, etc.). Los otros materiales predominantes son la palma, paja o penca, lo cuales presentan el 3.66% de las viviendas.

Las viviendas particulares ocupadas con techo de palma, paja o penca se concentran en el corregimiento de El Nancito, mientras que la menor representación de viviendas con esta condición se registra en el corregimiento de Remedios-Cabecera.

El pavimento o concreto es el material predominante en el tipo de piso de las viviendas del distrito, el 76% del total de las viviendas ocupadas utilizan este material, seguido se encuentra piso de tierra en 14 viviendas lo que representa el 12% del total de las viviendas. Se puede apreciar que todavía en el Distrito existen 126 viviendas con piso de tierra, en los 5 corregimientos. El Nancito, con 61 viviendas, es el corregimiento que concentra la mayor proporción de las viviendas con esta condición.



CUADRO NO. 7 CONDICIÓN DE LA VIVIENDA EN EL DISTRITO DE REMEDIOS, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSO 2010

| Corregimiento | Total Viviendas Ocupadas | Viviendas Particulares Ocupadas | | | | |
|---------------------|--------------------------|---------------------------------|------------------|------------------------|-------------------|-----------------|
| | | Con piso de Tierra | Sin Agua Potable | Sin Servicio Sanitario | Sin Luz Eléctrica | Cocina con Leña |
| TOTAL | 983 | 126 | 110 | 57 | 201 | 250 |
| Remedios (cabecera) | 234 | 3 | 5 | 4 | 10 | 24 |
| El Nancito | 148 | 61 | 38 | 13 | 81 | 86 |
| El Porvenir | 307 | 42 | 18 | 13 | 56 | 79 |
| El Puerto | 178 | 13 | 14 | 22 | 27 | 28 |
| Santa Lucía | 116 | 7 | 35 | 5 | 27 | 33 |

Fuente: Contraloría General de la República.

El déficit habitacional en el distrito de Remedios de acuerdo con el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 es de 4 viviendas, ya que 4 hogares compartían una misma vivienda con otro hogar, pero preparaban sus alimentos de manera separada. Cabe destacar que el déficit habitacional se presenta en el corregimiento de Remedios- Cabecera con un déficit de 3 viviendas y el corregimiento de Santa Lucía con una vivienda.

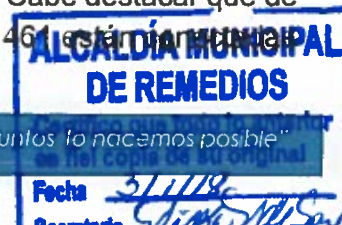
El Atlas Social de Panamá incluye un documento denominado Hacinamiento en Panamá. Los indicadores de hacinamiento fueron seleccionados de acuerdo con la cantidad de personas por cuartos exclusivos para dormir y su edad, y se diferenciaron entre comunidades indígenas y no indígenas, dentro y fuera de las comarcas. Se considera que hay hacinamiento cuando 2.5 personas en promedio, comparten un solo cuarto exclusivo para dormir, siempre y cuando por lo menos uno cuanta a lo sumo con 12 años de edad. En los demás casos, el hacinamiento se dividió en tres categorías: moderado, crítico y muy crítico en función del número de personas por dormitorio.

Según el mencionado estudio, el distrito de Remedios registra una condición bastante aceptable, en lo que respecta al tema de hacinamiento, ya que el 93.7% del total de viviendas censadas en el 2010 fueron clasificadas sin hacinamiento, el 6.3% restantes registraron condición de hacinamiento, de las cuales el 1.8% presentó hacinamiento moderado; el 4.1% hacinamiento crítico y el 0.4% hacinamiento muy crítico. Solo los corregimientos de Nancito y Santa Lucía registraron hacinamiento muy crítico.

De acuerdo con los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, en el distrito de Remedios, de las 983 viviendas censadas un total de 874 viviendas contaban con el suministro de agua potable, una cobertura bastante buena (88.9%), en cuanto al acceso al servicio de suministro del vital líquido. Cabe destacar que de las viviendas del Distrito que tienen acceso al agua potable, 461 están en el área



"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"



al acueducto público de la comunidad, 391 están conectadas al acueducto público del IDAAN y 22 reciben el servicio de acueducto particular.

En cuanto a las viviendas particulares ocupadas, sin el servicio de abastecimiento de agua potable, que suman un total de 109 a nivel del Distrito, el Censo 2010 determinó que el 19.3% de las mismas, se abastecen de pozos sanitarios, el 5.5% consumen agua proveniente de ríos y/o quebradas; el 50.4% se abastece de pozos superficiales; el 23.8% utilizan los pozos brocales no protegidos y el 1.0% se abastecen de otra fuente no especificada.

Como lo establecen cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Censo, en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, de las 983 viviendas particulares ocupadas, 276 viviendas están conectadas a tanque séptico, lo que representa el 28.1% del total; 650 viviendas poseen servicio de hueco o letrina, 66.1%; en tanto existen 57 viviendas que no poseen servicio sanitario, 5.8%; distribuidas en todos los corregimientos del Distrito.

En el corregimiento de El Puerto se ubica la mayor cantidad de viviendas que no cuentan con servicio sanitario en relación con el total de las viviendas del Distrito al alcanzar el 38.6% del total de las viviendas particulares ocupadas que presentan esta condición.

Los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 establecen que, de las 983 viviendas particulares ocupadas del distrito de Remedios, el 78.8% contaban con alumbrado eléctrico (775 viviendas); mientras que el 21.2% restante (208 viviendas) utilizan otras alternativas para alumbrarse.

De las viviendas que cuentan con alumbrado, un total de 765 viviendas utilizan el servicio eléctrico público de la Empresa Gas Natural Fenosa, mientras que 10 viviendas cuentan con alumbrado eléctrico propio (plantas eléctricas).

De las 208 viviendas particulares ocupadas que utilizan otro tipo de alumbrado, los datos del Censo 2010 indican que 93 viviendas se alumbran con querosín o diésel, 76 utilizan velas, 7 se abastecen de energía mediante los paneles solares; 2 se alumbran con gas y las 30 viviendas restantes reportaron que utilizan otro tipo de recurso para alumbrarse, no especificado.

De las 30 viviendas que utilizan otro tipo de alumbrado, la mayor proporción se ubica en el corregimiento El Nancito, con 13 casos registrados.

Según los resultados finales del Censo de Población y Vivienda 2010, el sistema más común de eliminación de la basura en el distrito de Remedios es mediante la incineración o quema, utilizado por 597 viviendas, es decir, el 60.7% del total de las viviendas particulares ocupadas. En 101 viviendas emplean el método de entierro de la basura, mientras que en 77 viviendas declararon que depositaban la basura

"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"



en terrenos baldíos, en 4 de las viviendas del Distrito se bota la basura en ríos y/o quebradas; mientras que en 1 vivienda se utiliza otra forma de eliminación de los desechos sólidos.

2.3.2.5. Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Cifras el Atlas de Desarrollo Humano Local: Panamá 2015, en caso del distrito de Remedios, revelaron que para el año 2010 presentaba un IDH medio de 0.697 registrando un aumento en comparación con el año 2007, donde el IDH fue de 0.647

2.3.2.6. Niveles de Satisfacción de Necesidades Básicas.

A pesar de tener logros importantes en nuestro país como el crecimiento económico, una parte de la población está falta de participación en la vida social, económica, política y cultural, debido a la carencia de derechos, recursos y capacidades básicas (acceso al mercado laboral, a la educación, a las tecnologías de la información, a los sistemas de salud y protección social, a la seguridad ciudadana) que hacen posible una participación social plena. La exclusión social es un concepto clave en el contexto para abordar las situaciones de pobreza, vulnerabilidad y marginación de parte de la población.

Para identificar los niveles de satisfacción de necesidades básicas se consideran ciertas carencias o condiciones básicas del conjunto de bienes y servicios que no disponen los hogares pero que se necesitan para vivir. En este sentido, se han agrupado en cuatro áreas para medir estos niveles: educación básica; calidad de la vivienda y servicios básicos sanitarios adecuados; capacidad económica de los hogares para costear sus necesidades básicas de consumo; y salud.

Al analizar los componentes de educación, vivienda, economía y salud, encontramos:

Componente de Educación, ponderación total es de 30% y el Distrito tiene un 25.30%.

Componente de Vivienda, la ponderación total es de 50% y el Distrito tiene 44.79% en este componente.

Componente de Economía, la ponderación total es de 15% y el Distrito tiene un 7.65%, en el indicador.

Componente de Salud, la ponderación total es de 5% y el Distrito tiene un 3.52%.



2.3.2.7. Pobreza: General y Extrema

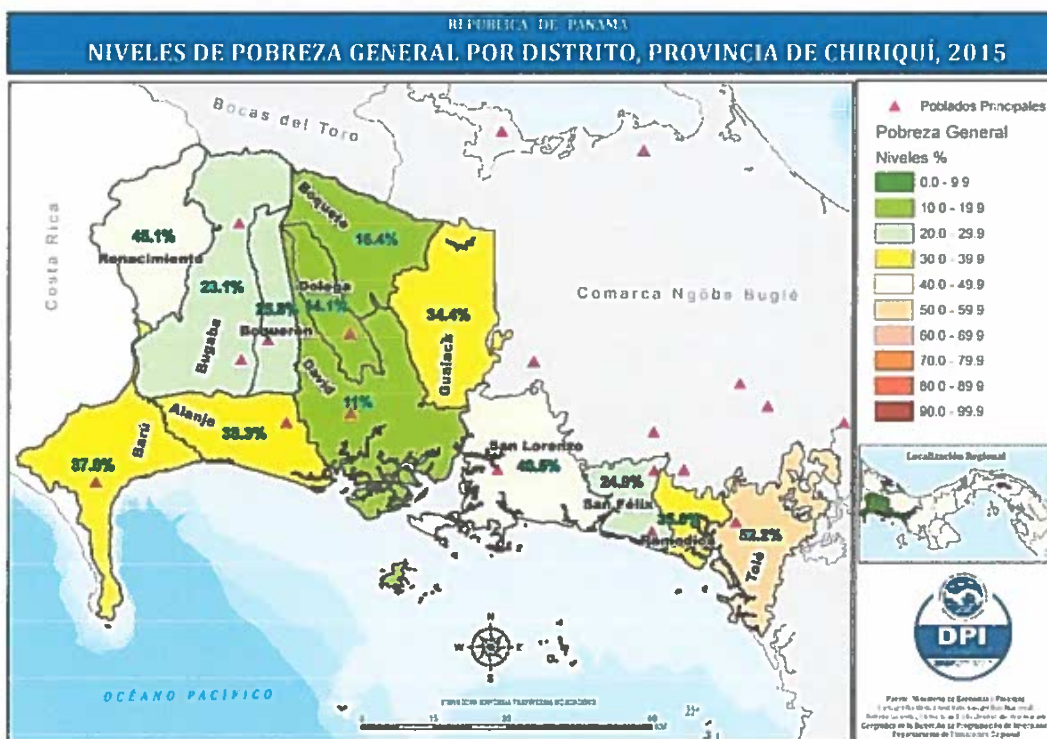


"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"



Según el documento sobre la Pobreza y Desigualdad en Panamá, mapas a nivel de Distritos y Corregimientos: Años 2015, publicado por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Mundial en mayo de 2017, en el distrito de Remedios se observa que la pobreza general afecta al 35.6% de la población, es decir, a 1,522 personas. Mientras que la pobreza extrema incide en el 14.2% de la población, representada por un total de 607 Personas.

MAPA NO. 6 NIVELES DE POBREZA GENERAL DEL DISTRITO DE REMEDIOS



En el corregimiento El Puerto es donde se aprecia mayor porcentaje de pobreza general y extrema, con 42.3% y 20.3% del total de la población respectivamente, esto quiere decir que más de la mitad de las personas en este corregimiento viven en algún grado de pobreza. Mientras que el corregimiento de Remedios- Cabecera tiene el menor porcentaje de pobreza, con 16% de personas en pobreza general y 3.8% en pobreza extrema.



MAPA NO. 7 NIVELES DE POBREZA EXTREMA DEL DISTRITO DE REMEDIOS



Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos sí podemos protegerlo

En lo que respecta a las aceras en el Distrito existen, pero se necesitan mayor cantidad de aceras para salvaguardar la seguridad de los peatones que transitan las vías, también se necesita mantenimiento a las aceras existentes.

En lo que respecta a las infraestructuras culturales existen cuatro (4) en el distrito de Remedios, el corregimiento de Remedios-Cabecera cuenta con una biblioteca, el corregimiento de El Nancito cuenta con un museo y una Infoplaza y en el corregimiento de El Puerto cuenta con una Infoplaza que por el momento no está funcionando debido a la construcción de la segunda planta de la junta comunal.

Respecto a las Casas Comunes, se cuentan con una en cada corregimiento, en total 5 Casas Comunes. En el Corregimiento de El Porvenir se necesita construir un anexo ya que la Casa Comunal es muy pequeña, en el corregimiento de El Nancito y Santa Lucía se necesitan ciertas mejoras en las Casas Comunes.

El distrito de Remedios carece de infraestructuras tales como Auditorios y Casas Locales que son necesarias para el desarrollo cultural y social. El Distrito necesita la construcción de más infraestructuras comunitarias y un mayor mantenimiento de las existentes, ya que gran cantidad se encuentran en regular y mal estado. Las infraestructuras comunitarias son un beneficio comunitario y colectivo para todos los miembros de la comunidad.

2.3.2.10. Seguridad Ciudadana

El distrito de Remedios cuenta con un cuartel de la Policía Nacional ubicado en el corregimiento de Remedios-Cabecera, el cual está destinado a proteger y servir a la población del Distrito. No se han implementado programas como vecinos vigilantes, comercios vigilantes y ganaderos vigilantes que son importantes para una mayor seguridad de la población.

Es importante mencionar, que por la ubicación del Distrito y por contar con un puerto, la seguridad de la población es amenazada por el tráfico de droga y personas. La Policía Nacional dentro del Distrito no cuenta con las herramientas necesarias para combatir estos delitos.

De acuerdo con los datos del Sistema Nacional Integrado de Estadísticas Criminales (SIEC) del Ministerio de Seguridad, en el distrito de Remedios, se registraron 17 incidentes, la mayoría fueron registrados como violencia doméstica.



"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"

2.3.2.11. Problemáticas de la Dimensión Social

- El distrito de Remedios no cuenta con terrenos disponibles para la construcción de nuevas viviendas.
- La infraestructura del subcentro de salud en El Nancito no presta servicio a la comunidad por falta de personal.
- Inseguridad ciudadana, por movimiento de narcotráfico, además el cuartel de policía no cuenta con una patrulla para las rondas policiales.
- Algunos centros educativos del distrito requieren la construcción de nuevas aulas de clases, por motivo de aumento de matrículas y adecuaciones de baterías de servicio sanitarios.
- Algunos centros educativos no cuentan con suficientes mobiliarios, ni equipos multimedia.
- Algunos centros educativos tienen estructuras deterioradas, por lo que requieren mejoramiento y remodelaciones varias.
- Bajo nivel de escolaridad.
- Un número representativos de las viviendas del distrito se encuentran en deterioro y en malas condiciones físicas.
- Prevalencia y utilización de letrinas lo que constituye un problema de contaminación si están mal ubicadas, representando de esta manera un foco de enfermedades.
- Incidencia de la pobreza humana.
- La comunidad de Potrero de Olla no cuenta con servicio eléctrico ni acueducto.





2.3.3. Dimensión Económica

2.3.3.1. Población económicamente activa

Según las cifras finales del Censo de Población y Vivienda del 2010, la población de 10 años y más del distrito de Remedios alcanzaba los 3,132 habitantes, de los cuales 1,254 constituían la población económicamente activa, es decir, las personas que aportaban la mano de obra disponible para producir bienes y servicios económicos al distrito, con una tasa de actividad del 40% del total de la población de 10 años y más.

Al analizar las cifras finales del Censo de Población y Vivienda de los años 2000 y 2010 se observa que la población de 10 años y más de edad en el distrito pasó de 2,635 en el 2000 a 3,132 personas en el 2010, lo que representa un incremento de 19%.

En cuanto a la población económicamente activa en el 2000 se identificaron 1,191 personas, mientras que en el 2010 la población económicamente activa alcanzó los 1,254 habitantes, lo que representa un leve aumento del 5%.

Al comparar la población económicamente activa ocupada se observa un incremento del 30%, al pasar de 885 personas ocupadas a 1,157. Por su lado, la población desocupada en el Distrito en el año 2000 representaba el 25% del total de la población económicamente activa, en el año 2010 pasó a representar el 8% del total.

La población no económicamente activa del distrito de Remedios era de 1,444 personas en el 2000, mientras que en el 2010 alcanzó los 1,878, reflejando un incremento representativo del 30% durante la década.

Se observa una disminución en la participación de la población en la tasa de actividad económica, al pasar del 45% en el 2000 a 40% en el 2010, debido al aumento que registró la población no económicamente activa de 434 personas durante la década.

2.3.3.2. Empleo

La población económicamente activa ocupada, según el Censo Nacional de Población y Vivienda, es de 1,157 personas, esto representa el 92% del total. La mayor parte de la población económicamente activa ocupada declaró que había

trabajado la semana de referencia (1,143 personas), mientras 14 personas declararon que hacían trabajos ocasionales.

2.3.3.3. Desempleo

Según resultados finales del Censo Nacional de Población y Vivienda, el porcentaje de la población económicamente activa desocupada en el distrito de Remedios era del 8% del total de la población (97 personas); de los cuales 68 habitantes trabajaban antes, mientras que 19 personas nunca han trabajado.

CUADRO NO. 8. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS DE EDAD, POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD EN EL DISTRITO DE REMEDIOS, SEGÚN CORREGIMIENTO: CENSOS 2000 - 2010

| Corregimiento / Año | Población de 10 y más años de edad, por condición de actividad | | | | | Tasa de actividad % |
|---------------------|--|-----------------------|--------------|--------------------------|--------------|---------------------|
| | Total | Económicamente activa | | No económicamente activa | | |
| | | Total | Ocupada | Desocupada | | |
| 2000 | 2,635 | 1,191 | 885 | 306 | 1,444 | 45.2 |
| Remedios (cabecera) | 760 | 332 | 262 | 70 | 428 | 43.7 |
| El Nancito | 390 | 176 | 130 | 46 | 214 | 45.1 |
| El Porvenir | 763 | 354 | 252 | 102 | 409 | 46.4 |
| El Puerto | 351 | 159 | 139 | 20 | 192 | 45.3 |
| Santa Lucía | 371 | 170 | 102 | 68 | 201 | 45.8 |
| 2010 | 3,132 | 1,254 | 1,157 | 97 | 1,878 | 40.0 |
| Remedios (cabecera) | 785 | 334 | 301 | 33 | 451 | 42.5 |
| El Nancito | 441 | 151 | 140 | 11 | 290 | 34.2 |
| El Porvenir | 973 | 378 | 356 | 22 | 595 | 38.8 |
| El Puerto | 553 | 243 | 229 | 14 | 310 | 43.9 |
| Santa Lucía | 380 | 148 | 131 | 17 | 232 | 38.9 |

Fuente: Contraloría General de la República - Censo 2010.

2.3.3.4. Economía Informal

Según resultados finales del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, entre la población económicamente activa que labora sin contrato ni seguridad social se encuentran aproximadamente 195 personas que representa el 15% del total de la población ocupada. Las ocupaciones más representativas son los vendedores de rifas y lotería, buhoneros, vendedor de dulces en casa particular y modistas.



"Remedios crece y se desarrolla protegiendo el medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"



2.3.3.5. Ingreso por hogar

El ingreso por hogar promedio, según datos finales del Censo Nacional de Población y Vivienda 2000, en el corregimiento de Remedios fue de B/. 226.4 y para el año 2010 el ingreso por hogar promedio es de B/.333.5 aumentando B/.107.1 que representa el 47% con respecto al año 2000, y se encuentra por debajo del promedio de la provincia de Chiriquí que es de B/.462 por hogar.

En el Censo Nacional de Población y Vivienda 2000, el ingreso por hogar promedio del corregimiento Remedios- Cabecera fue de B/.355.8 aumentando para el año 2010 a B/.522 siendo el más alto del Distrito. Para el año 2010 en el corregimiento de El Porvenir con B/.323 y El Nancito con B/. 311 ingreso promedio por hogar, obtuvieron un aumentó con relación al año 2000 donde contaban con un promedio de B/.223.1 y B/.138.8, respectivamente. El corregimiento de Santa Lucia en el año 2000 registro un ingreso por hogar promedio de B/.157.5 y para el año 2010 fue de B/.286. El Puerto es el corregimiento que menor aumentó obtuvo en la década del 2000 al 2010, pasando de B/235 a B/.247, quedándose como el corregimiento con menor ingreso por hogar promedio del distrito de Remedios. Se puede observar una gran brecha salarial entre Remedios-Cabecera y los demás corregimientos.

2.3.3.6. Por categoría de la actividad económica

Según los resultados del Censo de Población y Vivienda del 2012, la actividad económica más representativa en el distrito de Remedios es la agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas, con el 31.7% del total de la población económicamente activa ocupada en dicha actividad.

El transporte, Comercio al por mayor y al por menor (Incluye Zonas Francas); reparación de los vehículos de motor y motocicletas, con un 17.5%; le siguen la enseñanza con 10.9% y la construcción con el 7.5% del total de la población económicamente activa ocupada, trabajando en dichas actividades.

Al efectuar un análisis comparativo, en lo que respecta a la categoría de la actividad económica, según las cifras del Censo de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010, se reflejan aspectos importantes, a saber:

- La categoría de actividad económica que ha mantenido mayor porcentaje de la población ocupada en los 3 censos analizados es la agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas. No obstante, dicha categoría ha registrado una disminución, al pasar de 53.1% en 1990, a

41.5% de participación de la población ocupada en dicha actividad en el 2000. Dicha disminución continua en el 2010, con un total de 26.5% del total de la población económicamente activa ocupada en esta actividad.

- Se observa que la actividad de comercio al por mayor y al por menor (Incluye Zonas Francas); reparación de los vehículos de motor y motocicletas ha registrado un aumentó significativo pasando del 6.7% del total de la población ocupada en 1990, al 17.5% en el 2010.
- Según el Censo de Población y Vivienda de 1990, la categoría de actividad económica de la construcción representaba el 3.8% del total de la población económicamente activa ocupada, registrando un aumentó en el año 2000 pasando a 8.9% del total de la población, no obstante, según el Censo del 2010 se reflejó una leve disminución representando el 7.5% de la población económicamente activa ocupada en dicha actividad.



CUADRO NO. 9. POBLACIÓN OCUPADA DE 10 AÑOS Y MÁS EN EL DISTRITO DE REMEDIOS, SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA: CENSO DE 1990-2000-2010

| Categoría de Actividad Económica | Población ocupada de 10 años y más | | | | | |
|--|------------------------------------|-------------------|-------------|-------------------|--------------|-------------------|
| | 1990 | | 2000 | | 2010 | |
| | Casos | Participación (%) | Casos | Participación (%) | Casos | Participación (%) |
| TOTAL | 997 | 100 | 1123 | 100.0 | 1,267 | 100.0 |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas | 529 | 53.1 | 466 | 41.5 | 402 | 31.7 |
| Explotación de minas y canteras | - | - | - | - | 1 | 0.1 |
| Industrias Manufactureras | 58 | 5.8 | 53 | 4.7 | 32 | 2.5 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado | 5 | 0.5 | 5 | 0.4 | 2 | 0.2 |
| Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento | - | - | - | - | 2 | 0.2 |
| Construcción | 38 | 3.8 | 100 | 8.9 | 95 | 7.5 |
| Comercio al por mayor y al por menor (Incluye Zonas Francas); reparación de los vehículos de motor y motocicletas | 67 | 6.7 | 90 | 8.0 | 222 | 17.5 |
| Transporte, almacenamiento y correo | 33 | 3.3 | 36 | 3.2 | 54 | 4.3 |
| Hoteles y Restaurantes | 13 | 1.3 | 20 | 1.8 | 46 | 3.6 |
| Información y comunicación | - | - | - | - | 1 | 0.1 |
| Actividades financieras y de seguros | 2 | 0.2 | 6 | 0.5 | 13 | 1.0 |
| Actividades inmobiliarias | 2 | 0.2 | 10 | 0.9 | 3 | 0.2 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas | - | - | - | - | 10 | 0.8 |
| Actividades administrativas y servicios de apoyo | - | - | - | - | 25 | 2.0 |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria | 47 | 4.7 | 62 | 5.5 | 90 | 7.1 |
| Enseñanza | 91 | 9.1 | 106 | 9.4 | 138 | 10.9 |
| Servicios sociales y relacionados con la Salud humana | 30 | 3.0 | 32 | 2.8 | 35 | 2.8 |
| Artes, entretenimiento y creatividad | - | - | - | - | 11 | 0.9 |
| Otras actividades de servicio | - | - | - | - | 28 | 2.2 |
| Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio | 66 | 6.6 | 65 | 5.8 | 47 | 3.7 |
| Actividades comunitarias | 9 | 0.9 | 35 | 3.1 | - | - |
| Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales | - | - | - | - | 10 | 0.8 |
| Actividades no especificadas | 7 | 0.7 | 37 | 3.3 | - | - |

Observación. En el 2010, el INEC estableció nuevas categorías de actividades económicas que no fueron investigadas en los censos de 1990 y 2000

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo. Censo 2010.



"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"



La actividad agrícola en el distrito de Remedios es la actividad económica más representativa, practicándose la siembra de cultivos temporales y cultivos permanentes.

Según los resultados finales del VII Censo Nacional Agropecuario 2011, entre los rubros de tipo temporales que se cultivan en el distrito de Remedios se pueden mencionar el arroz, maíz, guandú, poroto, frijol de bejuco, yuca, oteo, ñame, ñampi y la caña de azúcar.

En el siguiente cuadro se registran los datos correspondientes a los cinco rubros de cultivos temporales más importantes en el Distrito.

CUADRO NO. 10. EXPLOTACIONES, SUPERFICIE SEMBRADA, PERDIDA, MECANIZADA, ABONADA, REGADA, COSECHAS, EXPLOTACIONES QUE VENDIERON Y CANTIDAD VENDIDA DE LOS CULTIVOS TEMPORALES EN EL DISTRITO DE REMEDIOS, SEGÚN CULTIVOS: AÑO AGRÍCOLA 2010/11

| Cultivos | Explotaciones | Superficie (en hectáreas) | | | | | Cosecha | Unidad de medida | Venta | |
|------------------|---------------|---------------------------|---------|------------|---------|--------|---------|--------------------|---------------|----------|
| | | Sembrada | Perdida | Mecanizada | Abonada | Regada | | | Explotaciones | Cantidad |
| Arroz | 32 | 996,40 | 98,24 | 985,00 | 805,00 | 180,00 | 42,976 | quintal en cáscara | 3 | 42,848 |
| Maíz | 122 | 98,26 | 7,71 | 63,40 | 80,93 | 20,00 | 4,793 | quintal en grano | 16 | 365 |
| Frijol de Bejuco | 47 | 13,09 | 2,63 | 0 | 1,62 | 0 | 68 | quintal en seco | 8 | 41 |
| Yuca | 278 | 6,54 | 0,94 | 0 | 0,90 | 0 | 310 | quintal | 14 | 59 |
| Ñampi | 60 | 0,02 | 0 | 0 | 0,02 | 0 | 21 | quintal | 3 | 2,84 |

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo, Censo Agropecuario 2011

Los resultados finales de los Censos Nacionales Agropecuarios 2000/01 y 2010/11, nos analizan que en comparación con el 2000, la cantidad de explotaciones de arroz disminuyeron, pero la cosecha aumentó de 38,883 quintales para el 2000 a 42,976 quintales de arroz en el 2010, esto representa un aumento del 10.5%. En lo que respecta al maíz en el 2010 el número de explotaciones

aumentó al igual que la producción. El frijol en el 2010 disminuyó su número de explotaciones y tuvo una gran representativa disminución de su producción del 38.7% en comparación del 2000. En la que respecta a la yuca las explotaciones aumentaron para el 2010, pero la cosecha en comparación al 2000 disminuyó el 53% con respecto al 2010. Al analizar los datos, podemos concluir que aunque algunos rubros obtuvieron un aumento en la producción, se observa una mayor disminución de producción de cultivos temporales; los cuales sirven para el autoconsumo, contribuyendo a disminuir el costo de la canasta básica familiar y en algunos casos generar algún ingreso económica al vender sus productos.

En cuanto a los cultivos permanentes, según los resultados finales del VII Censo Nacional Agropecuario 2010, en el distrito de Remedios se pueden mencionar:



"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"





café, banano o guineo, plátano, papaya, naranja de jugo, cacao, piña, palma de coco, aguacate, limón, guanábana, pixbae – pifa y palma aceitera.

El cuadro que se presenta a continuación refleja los datos correspondientes a los cinco rubros de cultivos permanentes más importantes en el distrito de Remedios.

CUADRO NO. 11. EXPLOTACIONES, NÚMERO DE PLANTAS, SUPERFICIE, COSECHA Y VENTA DE LOS CULTIVOS PERMANENTES EN EL DISTRITO DE REMEDIOS, SEGÚN CULTIVOS: AÑO AGRÍCOLA 2010/11

| Cultivos | Explotaciones | | | Número de plantas | | Superficie (en hectáreas) | Cosecha | | Venta |
|-----------------|---------------|------------------|---------------------|-------------------|--------------------|---------------------------|----------|-------------------|----------|
| | Total | Cultivo compacto | Cultivo no compacto | Total | En edad productiva | Sembrada | Cantidad | Unidad de Medidas | Cantidad |
| Banano o Guineo | 222 | 9 | 213 | 3,610 | 2,447 | 0.38 | 1,563 | (Racimo) | 39 |
| Plátano | 453 | 42 | 411 | 16,993 | 13,784 | 7.02 | 9,755 | (Ciento) | 8,056 |
| Naranja de Jugo | 262 | 4 | 258 | 1,441 | 980 | 1.13 | 356 | (Ciento) | 4 |
| Palma de Coco | 180 | 2 | 178 | 3,864 | 3,123 | 0.07 | 115,903 | (Unidad) | 109,552 |
| Aguacate | 371 | 2 | 369 | 1,191 | 761 | 0.05 | 771 | (Ciento) | 190 |

Fuente: Contraloría General de la República, Instituto Nacional de Estadística y Censo. Censo Agropecuario 2011.

Los resultados finales de los Censos Nacionales Agropecuarios 2000/01 y 2010/11, nos permiten establecer que, en el distrito de Remedios, la cantidad de explotaciones sembradas y la producción de los rubros banano, naranja de jugo, palma de coco y aguacate disminuyeron en el 2010, en comparación con el 2000, hecho muy preocupante para la economía del Distrito y la subsistencia de los agricultores que siembran para autoconsumo. De los cinco principales cultivos permanentes el único que aumentó la cantidad de explotaciones sembradas y la cosecha registrada durante el periodo del 2000 al 2010, fue el plátano que registro un aumentó de 1,401 unidades a 9,755, representando un gran aumentó de la producción en el Distrito.

De acuerdo con el Censo Nacional Agropecuario de 2010, en el distrito de Remedios existían un total de 32 productores agropecuarios, de los cuales el 9.5% estaba representado por mujeres (3 ganaderas). La superficie de terreno dedicada a la actividad pecuaria en el Distrito, en hectáreas, era de un total de 4,790.56 hectáreas.

El ganado vacuno es un potencial agropecuario de Remedios se fundamenta en su ganadería extensiva; con sus pastizales cubre más del 79% del territorio municipal.

Por otro lado, en cuanto a la existencia de animales censados en Remedios al 24 de abril del 2011, se observan 17,352 cabezas de ganado vacuno; 3,077 cabezas más que el Censo Nacional Agropecuario 2001, que existían 14,275.



Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque un día lo tendremos a nuestro lado.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE REMEDIOS
 Certifico que todo lo anterior es verdad.
 Fecha: 19/02/2018
 Secretaria: *[Firma]*

Podemos observar que la mayor cantidad de explotaciones la encontramos en el corregimiento de El Nancito con 47 explotaciones, seguido de Remedios cabecera con 31 explotaciones, El Porvenir con 19 explotaciones y el corregimiento de Santa Lucía con 17 explotaciones. En el Distrito la actividad principal del ganado vacuno en existencia es de cría, con un 53.8%. El ganado que predomina en el Distrito es el de carne con 60.1%.

La mayor cantidad de explotaciones de compra de ganado la podemos encontrar en el corregimiento de Santa Lucía con 31 explotaciones y una cantidad de cabezas de 69 con un valor total de B/. 27,810.00, a diferencia del corregimiento de Remedios cabecera que tiene 8 explotaciones, pero posee 515 cabezas con un valor total de compra de B/. 259,800.00 donde éste tiene la mayor cantidad en el Distrito y la menor la podremos encontrar en el corregimiento de El Nancito con 3 explotaciones, 2 cabezas y B/. 500.00 en valor total de compra.

La producción porcina que comprende las explotaciones correspondientes a los machos y hembras de cría, machos y hembras de reemplazo, machos y hembras de ceba, lechones y lechonas existentes en el distrito de Remedios, era de un total de 67 explotaciones, con un total de 2,745 cabezas de ganado porcino.

Según los resultados del último Censo Nacional Agropecuario, el distrito Remedios contaba con un total de 518 explotaciones de gallinas, que incluían las existencias de gallos, gallinas, pollos, pollitas y pollitos de todas las edades, la cantidad de gallinas existentes alcanzaban las 12,533 cabezas. Existían 314 explotaciones de gallinas y pollas ponedoras con un total de 1,903 cabezas.

Las explotaciones de patos y gansos localizadas en el Distrito, alcanzaba un total de 49, con una existencia total de 306 cabezas. En lo que a la cría se de pavos se refiere, se contaba con un total de 9 explotaciones, con una existencia total de 21 pavos. También se ubicó un total de 6 explotaciones de codornices con un total de 110 cabezas.

Para la venta de los huevos de gallina, podemos observar que en el Distrito de Remedios encontramos 294 explotaciones de los cuales la mayor representatividad se encuentra en el corregimiento de El Porvenir con 90 explotaciones y 1,709 huevos recogidos y la menor cantidad en el corregimiento de Santa Lucía con 37 explotaciones y 542 huevos recogidos.

Gracias a los recursos naturales de los que se dispone el distrito de Remedios, la Silvicultura constituye una actividad económica que tiene un alto potencial de desarrollo; actividad que también contribuirá a la sostenibilidad ambiental en el Distrito. Actualmente no se cuentan con estadísticas sobre la práctica de la silvicultura en el Distrito, pero existen explotaciones de árboles maderables, especialmente de teca y cedro en fincas privadas.



"Por donde crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE REMEDIOS

Fecha

3/1/18

Secretario

Nicolás Salas

50

La pesca marítima se considera como una actividad económica muy importante para el distrito de Remedios, generadora de empleos e ingresos para la población.

El puerto existente en el corregimiento que lleva su mismo nombre constituye el cuarto lugar en importancia, a nivel nacional en lo que respecta al volumen de desembarque de pescado, mariscos y moluscos, según se desprende en el Informe Económico y Social- octubre 2015, elaborado por la Dirección de Análisis Económico y Social del Ministerio de Economía y Finanzas, MEF.

Para complementar y documentar el tema la actividad pesquera en el Distrito se investigó en el Sistema de Consulta de los Censos de Población y Vivienda, del Instituto Nacional de Estadística y Censo para el 2010 y se pudo determinar que las actividades relacionadas con la Pesca, en las que más se ocupa la población de Remedios, son las siguientes: Pesca Marítima Oceánicas o Costeras con 114 casos y la Acuicultura de agua dulce con dos casos.

El distrito de Remedios cuenta con la Cooperativa Pesca Artesanal Puerto Remedios R.L., la cual cuenta con una flota de 12 lanchas y 24 asociados entre ellos 7 son mujeres. Se dedica a la comercialización de productos del mar; cuenta con instalaciones modernas que les permite ofrecer productos de alta calidad a los clientes. Esta organización es asesorada por el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo, IPACOOOP. En la comunidad de Santa Lucía 2 pescadores asociados a la Cooperativa Santa Lucía y en la comunidad de El María se encuentran 8 pescadores.

En lo que respecta al sector de la construcción, según los resultados finales del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, un total de 95 personas se mantenían ocupadas en la actividad económica de la construcción; con una participación del 7.5% del total de las personas ocupadas del Distrito. De acuerdo con la información obtenida en el informe de Panamá en Cifras, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo, el valor declarado al obtenerse la aprobación de los planos de construcciones particulares en el distrito de Remedios, durante los años 2011-2014 y 2015 establece que para un total de 22 construcciones, el valor declarado alcanzo la suma de B/.140,904.00, según clase de construcción las residencias ocuparon el primer lugar, con un total de 19 unidades de viviendas, con un valor declarado de 114,600.00; mientras, se registraron tres (3) construcciones no residenciales, por un valor declarado de B/. 26,304.00; cabe destacar que los datos se obtuvieron de los permisos de construcción concedidos en la Alcaldía Municipal.



"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"

En lo que se refiere a la industria Manufacturera, según el Listado de Negocios que Pagan Impuestos Municipales, el distrito de Remedios cuenta con las Empresas y/o negocios, siguientes:

- Dos (2) negocios relacionados con el grupo de actividades económicas de producción de productos alimenticios, de los cuales uno (1) está relacionado con la elaboración de productos de panadería, ubicado en el corregimiento de Remedios-Cabecera, y uno (1) relacionado con el procesamiento, pilado y comercialización de arroz, ubicado en el corregimiento de Santa Lucia.

En cuanto a la actividad económica del comercio al por mayor y menos, reparación de vehículos a motor y motocicleta, categoría que incluye el comercio al por mayor y menos (la venta son transformación) de cualquier tipo de artículo y realización de servicio secundarios a la venta de mercancía, como la reparación de vehículos a motor y motocicletas; los datos obtenidos a nivel de Tesorería Municipal, en el distrito de Remedios reportan la existencia de los siguientes negocios de ventas al por mayor:

- Dos (2) establecimientos de venta al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos, ubicados en el corregimiento de Santa Lucia.
- Una (1) venta al por mayor de pescado, ubicado en el corregimiento de El Puerto.

En lo que respecta al comercio al por menos, el distrito de Remedios cuenta con los siguientes negocios:

- Veintidós (22) abarroterías (tiendas, kioscos) para la venta al por menor de alimentos, distribuidos en el Distrito.
- Un (1) supermercado, ubicado en el corregimiento de Remedios-Cabecera.
- Cuatro (4) minisúper, localizados en los corregimientos de El Puerto, El Porvenir y Santa Lucia.
- Una (1) ferretería, ubicada en el corregimiento de El Porvenir.
- Seis (6) puestos de compra y venta de mariscos, ubicados todos en el corregimiento de El Puerto.

En cuanto a las actividades económicas relacionadas con los hoteles y restaurantes, incluye bares y cantinas; categoría que incluye el suministro de alojamiento temporales para visitantes y otros viajeros y el suministro completo de comidas y bebidas para el consumo inmediato podemos mencionar, en el distrito de Remedios, los siguientes negocios:

Trece (13) restaurantes en todo el Distrito.
Cinco (5) bares o cantinas.



"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"



En otras actividades de servicios se incluyen una variedad de actividades personas del servicio no clasificadas en otra parte; en el distrito de remedios que se detallan a continuación:

- Dos (2) sales de belleza, peluquería y otros tratamientos de belleza, ubicados en los corregimientos de El Porvenir y El Puerto.

En conclusión, se puede observar la poca cantidad y diversificación de los negocios existentes, factor que se debe considerar al formular y elaborar un Plan Estratégico de Desarrollo del distrito, el cual debe fomentar e incentivar la creación de nuevos negocios, estableciendo políticas por parte del gobierno que atraigan inversiones privadas.

2.3.3.7. Infraestructura

De acuerdo al Registro de Red Vial de la Dirección Nacional de Mantenimiento del Ministerio de Obras Públicas (MOP) la red vial del distrito de Remedios está compuesta por 14.92 kilómetros de longitud de carreteras, de las cuales tiene 3.0 kilómetros en carpeta asfáltica, en buenas condiciones; 9.92 kilómetros de carpetas en tratamiento superficial, de los cuales en su totalidad están en condiciones regulares; así como 0.80 kilómetros en revestimiento, todos en regulares condiciones y 1.20 kilómetros en tierra, que se encuentran en regulares condiciones. En el distrito de Remedios cuenta con infraestructuras tales como un puerto el cual se ubica en el corregimiento de El Puerto, el mismo requiere un muelle y confronta problemas de calado.

En cuanto al sistema de transporte existe una ruta externa que brinda el servicio, en el corregimiento de Remedios-Cabecera, actualmente no existe ningún horario de buses ni piquera y hacen falta taxis para rutas internas. En el corregimiento de El Nancito se cuenta con una sola ruta de San Félix-Nancito cada 45 minutos. En el corregimiento de El Puerto se brinda transporte a la comunidad, pero no existe un lugar adecuado para esperar los buses para los moradores. En el corregimiento de Santa Lucia solo existe una ruta externa y no se cuentan con la cantidad de taxis necesarias para la población.

En los corregimientos de El Nancito y Remedios-Cabecera están ubicados los mataderos con los cuales cuenta el Distrito, el matadero de Remedios- Cabecera se le realizaron mejoras en la infraestructura y se está en espera de trámites para la asignación de veterinario.

El distrito de Remedios tiene acceso a las líneas telefónicas móvil como: Más móvil de Cable & Wireless, Digicel, Movistar, Claro. De igual manera cuentan con el servicio de Internet y canales internacionales de televisión, a través de las mismas compañías mencionadas anteriormente.



"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos podemos mejorar su posición"





2.3.3.8. Problemáticas de la Dimensión Económica

- Abandono de la actividad agropecuaria en el Distrito.
- El distrito de Remedios no cuenta con Plan de Ordenamiento Territorial
- La infraestructura del matadero esta sub utilizada por lo oneroso del costo de representación del médico veterinario.
- Alguna de las vías principales e internas se encuentran en mal estado.
- La infraestructura del Puerto de Remedios confronta problemas de calado, carece de muelle y de la construcción de muro de contención para evitar riesgos en viviendas adyacentes.
- El distrito de Remedios no cuenta con una ruta de transporte Remedios-David.
- Diversificación de productos para la venta en el mercado municipal.

2.3.4. Dimensión Jurídica Institucional

2.3.4.1. Régimen provincial

Tal como se establece en la Constitución y las Leyes, las provincias son divisiones políticas constituidas por el territorio que les asignen las leyes y son las áreas de circunscripción de las Gobernaciones.

El Artículo 42, de la Ley 37 del 29 de junio de 2009 establece que las provincias constituyen la mayor división política en que se divide el territorio del Estado panameño y poseen una Administración Pública provincial, conformada por: la Gobernación. El Consejo Provincial y la Junta Técnica que está integrada por todos las Direcciones y Oficinas provinciales de las entidades públicas; instituciones que actuarán con sometimiento pleno a la Constitución Política y a las leyes, con respeto mutuo a las autoridades indígenas tradicionales, comarcales y a la autonomía municipal.

El Gobernador es el representante del Órgano Ejecutivo en su respectiva Provincia y tendrá la responsabilidad de inspeccionar y coordinar la labor de las entidades públicas, tanto las de Gobierno Central, como las descentralizadas, en lo referente a políticas, planes y programas de su circunscripción, de modo que sean consistentes con las acciones nacionales, sectoriales y provinciales de desarrollo

económico y social establecidas en el Plan Estratégico del Gobierno Nacional. Además, el Gobernador es la máxima autoridad a nivel provincial y es el jefe superior en materia de Policía.

El Consejo Provincial es el organismo de consulta del Gobernador, de las autoridades provinciales y de las autoridades nacionales en general. Las recomendaciones de los Consejos Provinciales, una vez aprobadas por el Órgano Ejecutivo, serán de obligatorio cumplimiento y deberán ser atendidas con la prontitud que requiera la materia respectiva. Los miembros del Consejo Provincial son los Representantes de corregimientos de la respectiva Provincia, el Gobernador de la Provincia y los Jefes Provinciales de las dependencias de los Ministerios y de las entidades descentralizadas del Estado. El Consejo Provincial está dirigido y administrado por una Junta Directiva y sus integrantes se reúnen en pleno una vez al mes.

La Junta Técnica, integrada por el Gobernador y todos los funcionarios jefes o Directivos de las instituciones públicas de la Provincia, constituye un organismo de consulta y apoyo permanente del Consejo Provincial, el Coordinador de la Junta Técnica es el Gobernador de la provincia y la Secretaría está a cargo de la Oficina de Planificación Provincial de Chiriquí, del Ministerio de Economía y Finanzas.

La representatividad del Estado en la provincia de Chiriquí es bastante alta y el diseño institucional está acorde con los requerimientos del desarrollo social y económico de la región, no obstante, la capacidad de las instituciones para procesar y resolver conflictos; así como para garantizar reglas y normas en la Provincia, se ve limitada por la alta centralización. La gran mayoría de las Direcciones y Oficinas provinciales no pueden tomar decisiones sino se consulta a nivel central, en la ciudad de Panamá.



2.3.4.2. Gobierno local

El Municipio de Remedios de acuerdo con lo establecido en la Ley 66 del 29 de octubre de 2015, establece una estructura básica de funcionamiento administrativo, para el buen funcionamiento de la administración municipal.

Artículo 88.

En cada Administración Municipal se tendrá una estructura básica de funcionamiento administrativo que debe tener:

1. Administración.
2. Asuntos Legales.
3. Desarrollo, Planificación y Presupuesto.
4. Obras y Proyectos.
5. Atención Ciudadana y Transparencia.
6. Servicios y Empresas Públicas y Municipales

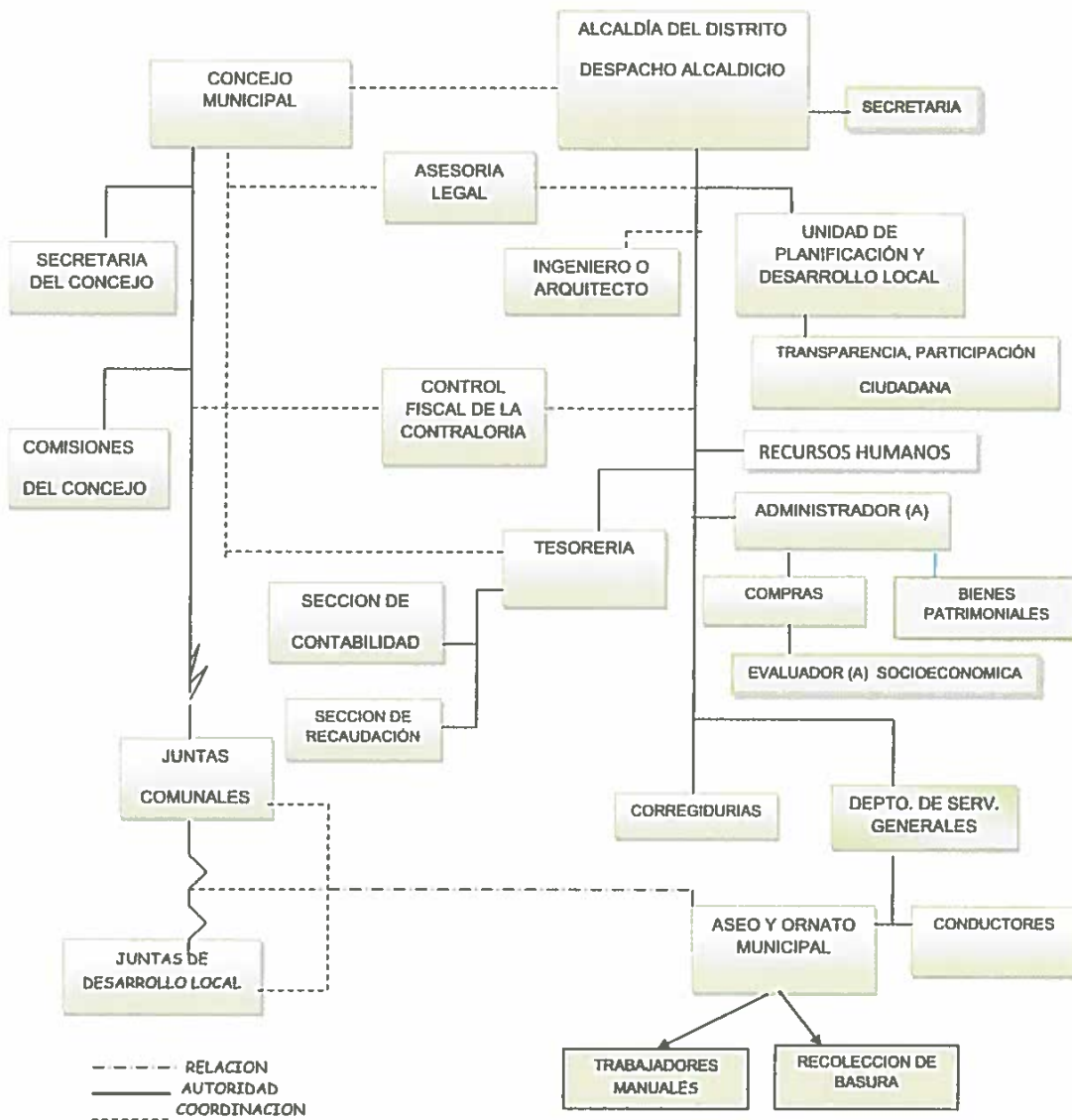
Los municipios elaborarán obligatoriamente su Manual de Cargos y Funciones, en el cual se desarrollarán las atribuciones de cada unidad administrativa mencionada, y de las demás unidades necesarias para el buen funcionamiento de la administración municipal, con la colaboración del Ministerio de Economía y Finanzas.

A continuación se presenta el organigrama donde se muestran las unidades administrativas y las relaciones de dependencia y jerarquía en el Municipio de Remedios.





ORGANIGRAMA DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS



ALCALDÍA MUNICIPAL DE REMEDIOS
 Certifico que todo lo anterior es fiel copia de su original
 Fecha 3/1/18
 Secretaria *Nickel de Saura*

"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"

PRESUPUESTO MUNICIPAL



En el cuadro siguiente, encontramos la evolución de los ingresos ejecutados en el municipio de Remedios, a partir de la vigencia 2011-2015, en ella se muestran las cuatro cuentas más importantes, que conforman los ingresos dentro del presupuesto y observamos un incremento de 85.1 % al compararse la recaudación de B/.188,867.00 en el año 2011 y B/.349,529.00 en el año 2015, sin embargo este incremento no es del todo real, si consideramos que en el año 2014 en el renglón de saldo en caja fue de 98,860 y en 2011 solamente 8,942.00

La distribución de los ingresos municipales ejecutados en el año fiscal 2015, que alcanzan un total de B/.349,529.00 se desglosa de la siguiente manera; Ingresos Tributarios (Actividades Comerciales y de Servicios, Actividades Industriales, y Otros Impuestos Indirectos) B/. 55,630.00 el cual representa el 15.9% del monto total recaudado, en cuanto a los Ingresos No Tributarios (Renta de Activos, Transferencias, Tasas y Derechos, e Ingresos varios) el monto reflejado es de B/.192,103.00 el cual representa un 55.0%, el saldo en caja B/.98,860.00 representa 28.3 %, en cuanto a los Ingresos de Capital se refleja un monto de B/.2,936.00 el cual representa un 0.8% del total de ingresos del municipio en la vigencia 2015.

Un análisis comparativo con el año base, refleja que las actividades Comerciales y de Servicios tuvieron un decrecimiento en el periodo de 20.1 % ya que en el año 2011 la recaudación ascendió a B/.42,350.00 y en el año 2015 fue de B/.33,842.00 principalmente en las actividades de ventas al por menor y degüello de ganado.

Las Actividades Industriales reflejan una recaudación de B/.1,328.00 en el 2011 y B/.10,838.00 en 2015, lo que significa un incremento de 716.1 %, producto de fábricas N:EO:C (cantera).

En el año 2011, Otros Impuestos Indirectos (Edificaciones y Reedificaciones y Circulación de Vehículos) se recaudó B/.32,984.00 y en el año 2015 B/.10,950.00 con decrecimiento de 66.8%, principalmente en el impuesto de edificaciones.

En lo que se refiere a Arrendamientos tuvo un crecimiento 2.3 % ya que en el 2011 su recaudación fue de B/.1,416.00 y en 2015 B/.1,448.00

El renglón de venta de Bienes (placas) en el periodo tuvo un crecimiento de 17.0%, con una recaudación en el 2011 de B/.1,036.00 y B/.1,212.00 en el 2015.

Las Transferencias en el periodo tuvo un incremento de 28.8%, si observamos que en el 2011 solo se recibió/ B/. 79,100.00 y en el año 2015 ascendió a B/.101,862.00 principalmente por el incremento por parte del Gobierno nacional, para cubrir los aumentos de salarios decretados por el Ejecutivo.

Las Tasas y derechos en el periodo crecieron en un 1,625.7%, si observamos que la recaudación en 2005 fue de B/.8,661.00 y en 2014 alcanzo la suma de B/.149,462.00 principalmente por el cobro de extracción de arena, por el proyecto de la ampliación de la carretera David-Santiago

Los Ingresos varios se incrementaron en un 396.6%, con una recaudación en el 2011 de B/.4,861.00 y una recaudación en el 2015 de B/.24,090.00 en el cobro de otros ingresos varios.

En cuanto a los Ingresos de Capital su recaudación en el 2011 ascendió a B/.4,013.00 y en el 2015 a B/.2,936.00 productos de la venta de los ejidos municipales.

Para el año 2016 se presupuestó B/.334,305.00 lo que representa un decrecimiento de 4.4% si lo comparamos con la ejecución 2015 que fue de B/.349,529.00 dicho decrecimiento recae principalmente en el renglón de otros ingresos varios.

CUADRO NO. 12 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE REMEDIOS: AÑOS 2011-2015

| Descripción | Años | | | | |
|--|------------------|-------------------|----------------|-------------------|-------------------|
| | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
| Ingresos Corrientes | 184,854 | 214,908 | 171,549 | 326,566 | 346,593 |
| Ingresos Tributarios | 76,662 | 70,711 | 56,110 | 47,822 | 55,630 |
| Impuestos Indirectos | 76,662 | 70,711 | 56,110 | 47,822 | 55,630 |
| Sobre Actividades Comerciales y de Serv. | 42,350 | 41,866 | 33,534 | 37,010 | 33,842 |
| Actividades Industriales | 1,328 | 1,288 | 1,410 | 1,648 | 10,838 |
| Otros Impuestos Indirectos | 32,984 | 27,557 | 21,166 | 9,164 | 10,950 |
| Ingresos no Tributarios | 1/ 99,250 | 2/ 108,495 | 99,568 | 3/ 262,015 | 4/ 192,103 |
| Renta de Activos | 2,452 | 2/ 1,643 | 1,764 | 2,677 | 2,660 |
| Arrendamiento | 1,416 | 491 | 647 | 1,395 | 1,448 |
| Ingresos por Venta de Bienes | 1,036 | 1,152 | 1,117 | 1,282 | 1,212 |
| Ingresos por Ventas de Servicios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Transferencias Corrientes | 79,100 | 79,100 | 79,081 | 83,474 | 101,862 |
| Tasas y Derechos | 12,847 | 14,701 | 11,565 | 149,462 | 63,491 |
| Ingresos Varios | 4,851 | 13,051 | 7,158 | 26,402 | 24,090 |
| Saldo en Caja y en Banco | 8,942 | 35,702 | 15,871 | 16,729 | 98,860 |
| Ingresos de Capital | 4,013 | 5,677 | 2,144 | 2,686 | 2,936 |
| Recurso de Patrimonio | 4,013 | 5677 | 2,144 | 2,686 | 2,936 |
| TOTAL MUNICIPIO | 188,867 | 220,585 | 173,693 | 329,252 | 349,529 |

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Dirección de Presupuesto de la Nación.





Egresos

En el siguiente cuadro encontramos la evolución de los Egresos ejecutados en el municipio de Remedios a partir de la vigencia 2011-2015, en ella se muestran los grupos de cuentas más importantes que conforman los egresos dentro del presupuesto y observamos un aumento de 46.1 % al compararse la ejecución de B/.166,594.00 en el año 2011 y B/.243,453.00 en el año 2015

El grupo de Servicios Personales (Remuneraciones, cuotas de Seguro Social y Gastos de Representación), en el año 2015 representan el 54.7 % de los egresos totales y con relación al año 2011 se incrementó en 25.4 %, si observamos que los gastos fueron B/.106,182.00 en el 2011 y B/.133,157.00 en el 2015, la razón principal de este incremento, son, aumento de salarios decretados por el Gobierno Nacional y las cuotas de Seguro Social.

Los Servicios no Personales (servicios básicos, viáticos, transporte dentro del país etc.) en el año 2015 representan el 12.6 % de los egresos totales, con un gasto en ese periodo de B/.30,712.00 y un decrecimiento del gasto en relación al año 2011 de 1.1,%, ya que en el 2011 el gasto fue de B/.31,040.00 mientras que Materiales y Suministros representan el 10.5% de los gastos totales en el 2014, con un monto de B/.25,580.00 y crecimiento de 70.2% en relación a lo gastado en el año 2011, que ascendió a B/.15,030.00 principalmente en alimentos para consumo humano.

Los gastos en maquinaria y equipo representan el 0.5 % de los gastos que en 2015 sumaban B/.1,177.00 con decrecimiento en relación al año base 2011, de 41.3% ya que sumo B/.2,006.00 principalmente porque en el año 2015 solo se adquirió equipos de computación.

Construcciones por Contrato solo representa el 1.9% del presupuesto ejecutado en 2015, por un monto de B/.4,578.00 ejecutado por la alcaldía en pequeñas obras comunitarias.

Otro grupo importante dentro de los gastos son las Transferencias Corrientes (Donativos, becas, Subsidios y transferencias a las Juntas Comunales) que sumaron en el 2015, B/. 48,249.00 representando el 19.8% de los Gastos totales y un incremento de 328.9%, con respecto al año 2011 que sumo B/.11,250.00 principalmente en las transferencias a las Juntas Comunales.

Para el periodo fiscal 2016, se ha presupuestado B/.334,305.00 con incremento de 37.0%, en relación a la ejecución 2015, incremento que recae principalmente en gastos por servicios personales.

El presupuesto para el año 2016 fue aprobado por el monto de B/. 334,305.00.

PRESUPUESTO TOTAL 2017: El monto presupuestado para el año 2017 no fue aprobado por el concejo municipal, y se continuo conforme al presupuesto del 2016, luego en el mes de abril del 2017 fue modificado en algunas partidas como sueldos y cuotas patronales, el cual asciende a B/. 399,052.00

Productos y Servicios

El municipio de Remedios como institución gubernamental cercana a la comunidad y con el propósito de que se cumpla con las normas establecidas, ofrece los siguientes servicios:

- Atención ciudadana
- Cobro de Impuestos o sistema tributarios
- Trámites de placas
- Guías de embarque
- Paz y salvo
- Solución de conflictos
- Desarrollo de proyectos en beneficio de las comunidades
- Trámites de derecho posesorios
- Permiso de ocupación
- Permiso de construcción
- Mantenimiento y ornato de áreas públicas
- Obras sociales
- Atención al adulto mayor



2.3.4.3. Instituciones públicas

En el Distrito se tiene la presencia de las siguientes instituciones públicas:

- Ministerio de Salud
- Escuelas y colegios oficiales del Ministerio de Educación, MEDUCA.
- Correos y telégrafos
- Extensión de la Universidad Autónoma de Chiriquí
- Órgano Judicial
- Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá
- Registro Público

2.3.4.4. Instituciones privadas, cívicas y religiosas

ONG

- Asociación de Municipios del Oriente Chiricano (AMOCHI).

Comités

- Comité de ornato y aseo
- Comité de turismo
- Comité de ambiente
- Comité de junta comunal de agua potable

Religiosas

- Hermanas de la caridad y providencia
- Iglesia Católica Nuestra Señora de Remedios
- Casa de la Congregación Cural





2.3.4.5. Problemas de la Dimensión Jurídica Institucional

- Infraestructura Municipal presenta un alto nivel de deterioro en techo y otros.
- Existen pocos locales para brindar servicio a la comunidad.
- Falta programas de capacitación del personal para los funcionarios municipales.
- Se necesita oficina para corregiduría nocturna.
- Falta de depósito en el municipio de Remedios.
- Falta de estructura para garaje de transportes de la institución.

2.4. Identificación de los principales problemas

Consisten en la recopilación de los principales problemas identificados en las diferentes dimensiones analizadas en el diagnóstico. Se amplió el análisis de la problemática, durante la primera consulta ciudadana realizada en el Distrito, a continuación, la problemática:

CUADRO NO. 13 PROBLEMÁTICAS SEGÚN DIMENSIÓN VALIDADAS EN LA CONSULTA CIUDADANA REALIZADA EN EL DISTRITO DE REMEDIOS

| Dimensión | Problemas identificados en el diagnóstico y validación en la consulta ciudadana. | Ponderación del problema según los participantes de la consulta ciudadana. |
|------------------|---|--|
| Físico-Ambiental | Deforestación. | Alta |
| Físico-Ambiental | Amenazas y pérdida de la biodiversidad (fauna y flora). | Alta |
| Físico-Ambiental | Incendios y/o quemas. | Media |
| Físico-Ambiental | Contaminación con agroquímicos utilizados en la producción agropecuaria. | Alta |
| Físico-Ambiental | Contaminación debido al mal manejo de los desechos sólidos en el Distrito. | Alta |
| Físico-Ambiental | Cambios en el uso de suelo (Ejemplo: la introducción del cultivo de la palma aceitera). | Media |



Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE REMEDIOS
 Certifico que todo lo anterior es verdad y es así.
 Fecha: _____
 Secretaria: *[Firma]*

| Dimensión | Problemas identificados en el diagnóstico y validación en la consulta ciudadana. | Ponderación del problema según los participantes de la consulta ciudadana. |
|------------------|--|--|
| Físico-Ambiental | Erosión costera producto de los fuertes oleajes | Media |
| Físico-Ambiental | Aumentó el nivel del mar en las zonas marino-costeras del Distrito. | media |
| Físico-Ambiental | Efectos del cambio climático. | Alta |
| Físico-Ambiental | Aumentó en el nivel de mar en las zonas marino-costeras del Distrito, que puede ser agravado como efecto del cambio climático. | media |
| Físico-Ambiental | Potenciales cambios en las variables climáticas asociados a los efectos del cambio climático a nivel local que incluyen: variaciones en el volumen y distribución de las lluvias (periodos más largos de sequía), variaciones en las temperaturas, aumentó en la intensidad y magnitud de tormentas. | Alta |
| Físico-Ambiental | Deterioro de los ecosistemas de manglar. | Alta |
| Físico-Ambiental | El municipio no ha logrado obtener un terreno apropiado para el tratamiento de los desechos sólidos. | Alta |



| Dimensión | Problemas identificados en el diagnóstico y validación en la consulta ciudadana. | Ponderación del problema según los participantes de la consulta ciudadana. |
|-----------|---|--|
| Social | El distrito de Remedios no cuenta con terrenos disponibles para la construcción de nuevas viviendas. | Alta |
| Social | La infraestructura del subcentro de salud en El Nancito no presta servicio a la comunidad por falta de personal. | Alta |
| Social | Inseguridad ciudadana, por movimiento de narcotráfico, además el cuartel de policía no cuenta con una patrulla para las rondas policiales. | Alta |
| Social | Algunos centros educativos del distrito requieren la construcción de nuevas aulas de clases, por motivo de aumentó de matrículas y adecuaciones de baterías de servicio sanitarios. | Alta |
| Social | Algunos centros educativos no cuentan con suficientes mobiliarios, ni equipos multimedia. | Media/alta |
| Social | Algunos centros educativos tienen estructuras deterioradas, por lo que requieren mejoramiento y remodelaciones varias. | Alta |
| Social | Bajo nivel de escolaridad. | Media |
| Social | Un número representativos de las viviendas del distrito se encuentran en deterioro y en malas condiciones físicas. | Media |
| Social | Prevalencia y utilización de letrinas lo que constituye un problema de contaminación si están mal ubicadas, representando de esta manera un foco de enfermedades. | Media |
| Social | Incidencia de la pobreza humana. | Alta |
| Social | La comunidad de Potrero de Olla no cuenta con servicio eléctrico ni acueducto. | Alta |



ALCALDÍA MUNICIPAL DE REMEDIOS
 Certifico que todo lo anterior es verdad.
 Fecha: _____
 Secretaria: *[Firma]*

"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos podemos ser mejores."

| Dimensión | Problemas identificados en el diagnóstico y validación en la consulta ciudadana. | Ponderación del problema según los participantes de la consulta ciudadana. |
|-----------|---|--|
| Económica | Abandono de la actividad agropecuaria en el Distrito. | Alta |
| Económica | El distrito de Remedios no cuenta con Plan de Ordenamiento Territorial. | Media/alta |
| Económica | La infraestructura del matadero esta sub utilizada por lo oneroso del costo de representación del médico veterinario. | Alta |
| Económica | Alguna de las vías principales e internas se encuentra en mal estado. | Alta |
| Económica | La infraestructura del Puerto de Remedios confronta problemas de calado, carece de muelle y de la construcción de muro de contención para evitar riesgos en viviendas adyacentes. | Alta |
| Económica | El distrito de Remedios no cuenta con una ruta de transporte Remedios-David. | Alta |
| Económica | Diversificación de productos para la venta en el mercado municipal. | Media/alta |



"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"

| Dimensión | Problemas identificados en el diagnóstico y validación en la consulta ciudadana. | Ponderación del problema según los participantes de la consulta ciudadana. |
|------------------------|--|--|
| Jurídica Institucional | Infraestructura Municipal presenta un alto nivel de deterioro en techo y otros. | Alta |
| Jurídica Institucional | Existen pocos locales para brindar servicio a la comunidad. | Alta |
| Jurídica Institucional | Faltan programas de capacitación del personal para los funcionarios municipales. | Media/alta |
| Jurídica Institucional | Se necesita oficina para corregiduría nocturna. | Media |
| Jurídica Institucional | Falta de depósito en el municipio de Remedios. | Alta |
| Jurídica Institucional | Falta de estructura para garaje de transportes de la institución. | Media |

2.5 Validación del Diagnostico

En este paso el Municipio realizo una consulta ciudadana con los actores convocados para la validación. Como resultado de esta consulta se agregó nueva información al diagnóstico considerando algunas situaciones que consideren son de atención prioritaria. Esta validación le aportada legitimidad al documento. Durante este ejercicio su construyo la visión del Distrito y el levantamiento del FODA distrital.

El análisis FODA es un método que tiene por objeto explotar la situación real del distrito, a fin de construir los objetivos o metas, líneas estratégicas y los ámbitos de intervención necesarios para alcanzar la visión.

Las fortalezas y debilidades se analizan desde una perspectiva interna, este análisis aporta conocimiento de los factores controlables por la comunidad locales, identificando aquellos que pueden tener un mayor impacto a largo plazo sobre situación. Se identifican las fortalezas y debilidades, existentes en el distrito, respecto a cada uno de los temas claves que inciden en su desarrollo. El análisis responde a las siguientes preguntas: ¿Cuál es la situación actual del distrito?; ¿Cuáles son los problemas existentes en el distrito?



Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"

ALCALDÍA MUNICIPAL DE REMEDIOS
 "Por ellos que todo lo anterior lo hicimos posible"
 Fecha 21/1/18
 Secretaria [Firma]



El análisis externo permite detectar las oportunidades y amenazas que ofrece el entorno y que previsiblemente afectaran el desarrollo del distrito. Se analizan los factores externos al distrito que éste no pueda controlar, pero que inciden tanto positivamente como negativamente en su proceso de desarrollo.

Cuadro No. 14 FODA-Municipio de Remedios

| Fortalezas | Oportunidades |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> 1) Contar con un puerto. 2) Facilidades para desarrollar el turismo ecológico. 3) Recurso humano. 4) Existen centros educativos de nivel primario, secundario y universitario. 5) Cuenta con muchos recursos naturales. 6) Alta diversidad de flora y fauna. | <ul style="list-style-type: none"> 1) Implementación de la ley de descentralización. 2) La carretera Interamericana. 3) Alta demanda de servicios turísticos. 4) Organismos internacionales interesados en apoyar el desarrollo del Distrito. |
| Debilidades | Amenazas |
| <ul style="list-style-type: none"> 1) Aumentó de la inseguridad y policía poco equipada. 2) Poca infraestructura deportiva. 3) Escasas plazas de empleos. 4) Falta de terrenos para la construcción de locales comerciales y viviendas. 5) Servicio de transporte ineficiente. 6) Inadecuado manejo de los desechos sólidos. 7) Carencia de programas que impulsen el sector agrícola. 8) Escases de terrenos para desarrollar proyectos de vivienda y proyectos comerciales. | <ul style="list-style-type: none"> 1) El narcotráfico. 2) Falta de inversión en el Distrito por parte de empresas privadas. 3) Escaso desarrollo productivo y social, que induce a la emigración de la población. |



ALCALDÍA MUNICIPAL DE REMEDIOS
 Certifico que todo lo anterior es fiel copia de su original
 Fecha 3/1/18
 Secretaris *[Signature]*

"Remedios crece y se desarrolla protegiendo el medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"

CAPITULO III

3. Proceso de Planificación Estratégica.

3.1. Planificación Estratégica

La planificación estratégica es un proceso sistemático de desarrollo e implementación de planes para alcanzar propósitos u objetivos.

Este apartado tiene el propósito de construir la definición del enfoque estratégico de desarrollo del Distrito, por medio del diseño de Líneas y Objetivos Estratégicos, tomando como referencia los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico de Gobierno 2014-2019, "Un solo País".

Además, se elaboraron la Visión del Distrito y la Misión del Municipio para lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos.

En base a estos lineamientos, se diseñaron objetivos que nos conducirán a definir acciones, mediante la cual se pueden abordar las áreas identificadas, para mejorar el desarrollo sostenible del distrito, por medio del desarrollo de programas y proyectos enfocados en la solución de las problemáticas y necesidades encontradas en el diagnóstico distrital.

Es importante señalar, que este ejercicio ha sido de gran ayuda para lograr una gestión municipal efectiva, que tenga como herramienta la planificación como un elemento esencial para la toma de decisiones. Para lograr esta etapa, se llevaron a cabo reuniones a través de un proceso participativo y consensuado, donde estuvieron presentes funcionarios municipales autoridades locales y la ciudadanía.

3.2. Líneas Estratégicas y Objetivos estratégicos

3.2.1. Las líneas estratégicas

Constituyen orientaciones concretas, que permiten alcanzar los objetivos de desarrollo. Se refieren a las diferentes actividades relacionadas, que apuntan a transformar las situaciones adversas y la problemática identificada en la etapa de diagnóstico, que la población y las autoridades locales acuerdan resolver.

3.2.2. Objetivos Estratégicos

Un objetivo es un propósito, un fin específico en espera de alcanzarse a mediano o largo plazo. Los mismos deben expresar una acción específica para ser alcanzados.



"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, por que juntos lo hacemos posible"



- ❖ Cuantificable: Debe ser claro y mediante metas concretas
- ❖ Realizables: Deben ser prácticos y realistas
- ❖ Comprensibles: Redactarse en forma clara y sencilla

CUADRO NO. 15. LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS POR DIMENSIÓN

| Dimensión/Líneas estratégicas de desarrollo | Objetivos estratégicos | Programas y Proyectos |
|---|---|--|
| FÍSICO AMBIENTAL | | |
| Gestión sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente. | Aprovechar de manera sostenible los recursos naturales, la biodiversidad y el paisaje. | Diseño y elaboración de un Plan Ambiental Municipal para el distrito de Remedios. |
| | Ordenar el uso del suelo con criterios de sostenibilidad ambiental. | Diseño y elaboración del Plan de Reordenamiento y Ordenamiento Territorial del uso sostenido del suelo en el distrito de Remedios. |
| | Promover planes dirigidos a la recuperación y conservación de los bosques. | Programa de recuperación de la deforestación de los manglares. Programas de reforestación en el Distrito. |
| | Implementar en los centros educativos cursos de formación orientados al conocimiento del territorio distrital, su diversidad biológica y las problemáticas que enfrenta para lograr un desarrollo sostenible. | Implementar programas de docencia a la comunidad y a los estudiantes de nivel primario y secundario que desarrolle temas sobre el territorio del Distrito, sus recursos naturales y biodiversidad y los problemas relacionados con los recursos naturales y la sostenibilidad del desarrollo del distrito de Remedios. |



"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"



| Dimensión/Líneas estratégicas de desarrollo | Objetivos estratégicos | Programas y Proyectos |
|---|--|---|
| FÍSICO AMBIENTAL | | |
| Promoción de acciones y actividades encaminadas a la búsqueda de alternativas de solución que permitan la adaptación y reducción de los efectos del cambio climático en el desarrollo social y económico del Distrito, a mediano y largo plazo. | Mejorar el conocimiento sobre los potenciales impactos (positivos y negativos) de los efectos del cambio climático a mediano y largo plazo. | Programa de establecimiento y/o fortalecimiento de la red de medición y monitoreo de las variables climáticas a nivel local. Diseño de investigaciones orientadas a rescatar y documentar el conocimiento local de las comunidades y sus percepciones sobre el cambio climático. |
| | Diseñar e implementar planes para la gestión de riesgo, adaptación y reducción de las vulnerabilidades frente a los impactos del cambio climático. | Diseño y establecimiento de un Programa para llevar el registro histórico de eventos y sus impactos, como referencia para apoyar evaluaciones de riesgo. Diseño y elaboración de un Plan de Gestión de Riesgos para el Municipio de Remedios. |



"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"



| Dimensión/Líneas estratégicas de desarrollo | Objetivos estratégicos | Programas, Proyectos |
|---|--|---|
| SOCIAL | | |
| Promoción de acciones dirigidas a reforzar las capacidades, humanas, logrando una equidad e inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida y la seguridad de la población | Dar continuidad a los programas de construcción de viviendas dignas y saludables; así como al mejoramiento de unidades de viviendas dirigidas a familias de escasos recursos económicos. | Programa Techos de Esperanza a nivel Distrital (Continuidad) Programa de Mejoramiento Habitacional a nivel Distrital |
| | Brindar atención especial a grupos vulnerables | Asistencia Educativa a estudiantes de escasos recursos |
| | | Subsidios funerarios |
| | | Programa 120 a los 65 (continuación) |
| | | Programa Red de Oportunidades (continuación) |
| | | Programa Ángel Guardián (continuación) |
| | | Programa de Beca Universal (continuación) |
| | | Programa de Becas de IFARHU (continuación) |
| Asistencia social y otros donativos a nivel distrital | | |



"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"

| Dimensión/Líneas estratégicas de desarrollo | Objetivos estratégicos | Programas, Proyectos |
|--|--|---|
| SOCIAL | | |
| <p>Promoción de acciones dirigidas a reforzar las capacidades, humanas, logrando una equidad e inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida y la seguridad de la población</p> | <p>Coordinar el desarrollo de programas de formación, contra la violencia, rehabilitación y reinserción de la población en riesgo social</p> | <p>Programas de capacitación y sensibilización sobre la familia, la niñez, juventud y sobre los adultos mayores del MIDES</p> <p>Programas de capacitación y sensibilización sobre prevención de la delincuencia de la Policía Nacional</p> <p>Programas de Capacitación y sensibilización para prevenir el embarazo precoz en las adolescentes y la drogadicción por parte del MINSA</p> |
| | <p>Coordinar acciones que garanticen la seguridad ciudadana en el distrito.</p> | <p>Programa de prevención del hurto pecuario en el Distrito</p> <p>Construcción de Garita de vigilancia policial en El Puerto</p> <p>Compra de lancha de rescate para salvaguardar la vida de la población</p> <p>Adquisición de vehículos para la vigilancia policial en el Distrito</p> |
| | <p>Proveer a la población de servicios de salud pública accesible y eficiente.</p> | <p>Mejoramiento de instalaciones de salud del Distrito (Centro de salud Remedios-Cabecera, El Nancito)</p> <p>Equipamiento y dotación de medicamentos a las instalaciones de salud del Distrito</p> |
| | <p>Dotar a la población de infraestructura que garantice la seguridad tanto peatonal como personal de la población.</p> | <p>Construcción de aceras peatonales</p> <p>Construcción de Casetas de Espera</p> <p>Programa para el establecimiento de un sistema de señalización vial en las vías de acceso del Distrito.</p> <p>Programa de instalación de luminarias en distintos puntos del Distrito</p> |
| <p>Fortalecimiento y equipamiento de la infraestructura para el desarrollo social del Distrito.</p> | | |



Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"

ALCALDÍA MUNICIPAL DE REMEDIOS
 Certifico que todo lo anterior es fiel copia de su original.
 Secretaria *[Signature]*

| Dimensión/Líneas estratégicas de desarrollo | Objetivos estratégicos | Programas, Proyectos |
|--|---|---|
| SOCIAL | | |
| Fortalecimiento y equipamiento de la infraestructura para el desarrollo social del Distrito. | Establecer infraestructuras y desarrollar acciones que promuevan el acceso a la cultura, el deporte las actividades recreativas y religiosas. | Construcción de parques recreativos e infantiles en el Distrito. |
| | | Mejoramiento de las infraestructuras de los Parques Recreativos e Infantiles existentes en el Distrito. |
| | | Construcción de infraestructuras deportivas (Canchas, cuadros, Gimnasios y Estadios). |
| | | Mejoramiento de las infraestructuras de los cuadros, canchas, estadios, gimnasios, canchas sintéticas deportivas existentes en el Distrito. |
| | | Programa de adquisición y suministro de uniformes e implementos deportivos a nivel distrital. |
| | | Construcción de INFOPLAZAS. |
| | | Mejoramiento de las INFOPLAZAS que prestan servicios en el Distrito. |
| | | Equipamiento de las INFOPLAZAS. |
| | Apoyo a las Iglesias establecidas en el Distrito. | |
| | Disminuir las brechas de inequidad tanto en el acceso como en la calidad del servicio de suministro de agua potable. | Mejoramiento de acueductos comunitarios. |
| | Construcción de acueductos rurales | |
| | Programa de capacitación, organización y de gestión administrativa de las JAAR's. | |
| Mejorar la cobertura de redes de alcantarillado e impulsar soluciones individuales de baños higiénicos en el distrito. | Programa de Sanidad Básica a nivel Distrital (Continuidad). | |
| Programa de letrínación en áreas de difícil acceso del Distrito. | | |



Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"

ALCALDÍA MUNICIPAL DE REMEDIOS

Certifico que todo lo anterior

es correcto.

Fecha *19/02/2018*

Secretaría *[Firma]*

| Dimensión/Líneas estratégicas de desarrollo | Objetivos estratégicos | Programas, Proyectos |
|--|--|--|
| SOCIAL | | |
| Fortalecimiento y equipamiento de la infraestructura para el desarrollo social del Distrito. | Mejorar la calidad del proceso enseñanza aprendizaje, mediante la construcción de nuevas aulas y locales, el mejoramiento, equipamiento y suministro de insumos a los Centros educativos, así como reforzar los valores morales, cívicos y culturales de todos los estudiantes del Distrito. | Construcción de aulas, laboratorios, local para Dirección, comedores escolares, cocina, marquesinas, cerca perimetral en los Centros educativos de Remedios. |
| | | Mejoramiento de las infraestructuras de los Centros educativos del Distrito. |
| | | Equipamiento de los salones, de aulas de informática, laboratorios, comedores y cocinas de los Centros educativos del Distrito. |
| | | Programa de apoyo a los comedores escolares. |
| | | Programa de recuperación de los valores, del folclore, de las raíces culturales, a nivel de los niños y jóvenes del Distrito. |



ALCALDÍA MUNICIPAL DE REMEDIOS
 Certifico que todo lo anterior es fiel copia de su original
 Fecha 3/1/18
 Secretaria [Signature]



| Dimensión/Líneas estratégicas de desarrollo | Objetivos estratégicos | Programas, Proyectos |
|--|---|---|
| ECONÓMICA | | |
| Fortalecimiento de la Infraestructura económica y aprovechamiento del potencial productivo del distrito. | Aprovechar y diversificar de manera sostenida el potencial de desarrollo turístico del distrito, con la participación local. | Diseño y construcción de facilidades turísticas en El Puerto. |
| | | Diseño de un plan de desarrollo turístico para el Distrito. |
| | Promover la cultura turística para el emprendimiento turístico, en coordinación con las entidades competentes de forma que se generen iniciativas y empleos en el distrito. | Programa de capacitación, apoyo y financiamiento para incentivar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, con énfasis en el sector turismo en el distrito de Remedios. |
| | Apoyar la productividad de los pequeños productores, mediante el suministro de insumos y equipos. | Programa de adquisición y suministro de equipos e insumos agrícolas en el distrito de Remedios. |
| | | Programa de instalación de huertos familiares, comunitarios y de promoción de la agricultura familiar en el distrito de Remedios. |
| | Regular y organizar la actividad económica informal en el distrito (artesanos, buhoneros, vendedores ambulantes). | Construcción de cubículos para la comercialización de artesanías y otros productos en diferentes comunidades del Distrito |
| | Promover el establecimiento de infraestructuras de apoyo a la producción y comercialización (sistemas de riego, cadena de frío, mercados, ferias, muelles y atracaderos). | Construcción de mercado en la comunidad María Sur, Santa Lucía |
| | Rehabilitación del Mercado Público de Remedios. | |
| | Mejoras al puerto, en el corregimiento de El Puerto. | |



Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque así lo tenemos posible

ALCALDÍA MUNICIPAL DE REMEDIOS
 Certifico que todo lo anterior es verdad.
 Fecha: _____
 Secretaria: *[Firma]*

| Dimensión/Líneas estratégicas de desarrollo | Objetivos estratégicos | Programas, Proyectos |
|--|---|--|
| ECONÓMICA | | |
| Fortalecimiento de la Infraestructura económica y aprovechamiento del potencial productivo del distrito. | Impulsar los procesos industriales y de transformación de la producción del sector primario, con énfasis en aquellos de alto impacto en pequeños y medianos productores. | Programas de capacitación del MIDA y el MICI relacionados con el tema de las agroindustrias y el valor agregado de los productos agropecuarios del área. |
| | Mejorar la red vial y el transporte marítimo para facilitar el desarrollo de las actividades económicas del distrito. | Mejoramiento de calles y carreteras en el Distrito. |
| | | Mejoramiento de caminos de producción en el Distrito. |
| | | Construcción de puentes sobre ríos y quebradas en el Distrito. |
| | Establecer mecanismos de coordinación y comunicación entre los gobiernos locales y la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre (ATTT) y la Autoridad Marítima de Panamá (AMP) para establecer acciones que mejoren las presentaciones de servicios de transporte terrestre y marítimo en áreas urbanas y rurales. | Diseño de un plan para el mejoramiento del servicio de transporte de Remedios. |
| Promover la ampliación y mejoramiento en el suministro de energía eléctrica comunitaria. | Ampliación del tendido eléctrico a nivel Distrital. | |
| | Adquisición y suministro de paneles solares para las comunidades de difícil acceso del Distrito. | |



"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"

| Dimensión/Líneas estratégicas de desarrollo | Objetivos estratégicos | Programas y Proyectos |
|---|---|--|
| JURÍDICO INSTITUCIONAL | | |
| Mejoramiento y fortalecimiento de la capacidad de gestión del municipio en la administración, construcción de infraestructuras comunitarias, prestación de servicios públicos, promoción de la participación ciudadana. | Promover la participación ciudadana y el desarrollo comunitario. | Programas de capacitación y divulgación de la Ley de Descentralización en el Distrito. Programa de capacitación sobre organización, administración participación y gestión comunitaria dirigido a las Juntas de Desarrollo Local establecidas en los corregimientos del Distrito. |
| | Gestionar la prestación eficiente de los servicios públicos que le competen al Gobierno Local. | Mejoramiento del sistema de eliminación de los desechos sólidos en el distrito de Remedios. Programas de ampliación de la cobertura del servicio de recolección de los desechos sólidos en el Distrito. |
| | Propiciar el establecimiento de la infraestructura comunitaria en el Distrito. | Mejoramiento de la alcaldía de Remedios. Mejoramiento y reordenamiento del cementerio de Remedios. |
| | Fortalecer las capacidades de los colaboradores de los Gobiernos Locales en todos los niveles de la administración municipal. | Programa de capacitación permanente dirigido a los colaboradores municipales de los distintos niveles de la Administración Municipal. |



ALCALDÍA MUNICIPAL DE REMEDIOS
 Certifico que todo lo anterior es fiel copia de su original
 Fecha 3/1/18
 Secretaria *[Handwritten Signature]*

"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"

3.3 Identificación de programas y proyectos

Los objetivos y líneas estratégicas establecidas en PED, constituyen la base para la identificación de los programas y proyectos de desarrollo del distrito, que se convierten en instrumentos para intervenir o actuar sobre la problemática del distrito. Es importante señalar, que los programas y proyectos, son los medios que buscan mejorar o cambiar una situación identificada en el diagnóstico en un período de tiempo determinado. Además, los mismos deben ser viables y sostenibles desde diferentes perspectivas: técnica, económica, ambiental y financiera.

3.4 Elaboración del Plan Indicativo de Inversiones

El Plan Indicativo de Inversiones contempla el conjunto de programas y proyectos que orientan las inversiones bajo una visión integral del desarrollo distrital. Los mismos se agrupan por dimensión, sector y entidad ejecutora responsable. Estos programas y proyectos requieren de un importante volumen de recursos no disponibles en el corto plazo.

En este sentido, es importante señalar que el PED contempla proyectos que deberán ser ejecutados a través de los recursos asignados al Municipio, así como también recursos provenientes de las Instituciones públicas y organismos internacionales los cuales se pueden gestionar.

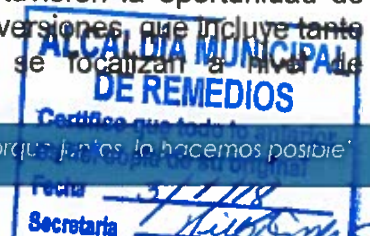
3.4.1 Consulta Ciudadana para la validación del Plan Indicativo de Inversión.

El Alcalde, con el apoyo de los Representantes de corregimientos realizó una segunda consulta ciudadana en la que participaron miembros de las Juntas de Desarrollo Local, de organizaciones religiosas y comunitarias, representantes de instituciones con presencia en el distrito de Remedios, actores convocados para la validación de los programas y proyectos identificados por el equipo técnico que elaboró el Plan Estratégico Distrital.

En la consulta ciudadana se presentó a la ciudadanía las líneas estratégicas, objetivos estratégicos y los programas y proyectos generales, orientados a dar respuesta a los problemas y necesidades, así como a propiciar el desarrollo social y económico sostenido del Distrito.

Se realizó un taller en el que los grupos de trabajo tuvieron la oportunidad de analizar y evaluar la propuesta del Plan Indicativo de Inversiones que incluye tanto los proyectos de impacto distrital, como los que se localizan a nivel de

Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible





corregimientos; los participantes en la consulta también tuvieron la oportunidad de identificar y proponer algún otro programa o proyecto que no estuviera identificado en el Listado, y que es de alta prioridad para resolver problemas o necesidades, tanto a nivel distrital, como de los corregimientos.





CUADRO NO. 16 PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES 2018- 2022

PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA GESTIONAR SU FINANCIAMIENTO A TRAVÉS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES PÚBLICAS, RECURSOS DE LA DESCENTRALIZACIÓN, APORTES EXTERNOS Y OTROS

| Programa /Proyecto | Dimensión | Sector | Entidad ejecutora responsable |
|---|------------------|----------|--|
| Programas de reforestación en el Distrito. | Físico-Ambiental | Ambiente | MiAmbiente, Municipio, con apoyo de Empresas Contratistas, Ganaderos |
| Programa de recuperación de la deforestación de los manglares. | Físico-Ambiental | Ambiente | MiAmbiente, apoyo Municipio |
| Diseño e implementación de un Programa para la recuperación, restauración o enriquecimiento de la vegetación nativa de las áreas degradadas con el objetivo de detener los procesos de deterioro y mejorar su estado de conservación, enfocándose sobre las áreas que contribuyen a la conectividad entre los núcleos y fragmentos de vegetación en el territorio del Distrito. | Físico-Ambiental | Ambiente | MiAmbiente |
| Programa de docencia a los estudiantes de nivel primario y secundario que desarrolle temas sobre el territorio del Distrito, sus recursos naturales y biodiversidad y los problemas relacionados con los recursos naturales y la sostenibilidad del desarrollo del distrito de Remedios. | Físico-Ambiental | Ambiente | MiAmbiente, MEDUCA, ARAP |



ALCALDÍA MUNICIPAL DE REMEDIOS
 Certifico que todo lo anterior es fiel copia de su original
 Fecha 3/2/18
 Secretada *[Signature]*

"Remedios crece y se desarrolla protegiendo el medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"



| Programa /Proyecto | Dimensión | Sector | Entidad ejecutora responsable |
|--|------------------|----------|--|
| Programa de establecimiento y/o fortalecimiento de la red de medición y monitoreo de las variables climáticas a nivel local. | Físico-Ambiental | Ambiente | MiAmbiente |
| Diseño de investigaciones orientadas a rescatar y documentar el conocimiento local de las comunidades y sus percepciones sobre el cambio climático. | Físico-Ambiental | Ambiente | MiAmbiente, ARAP, UNACHI, Fac. de Ciencias Agropecuarias |
| Diseño y establecimiento de un Programa para llevar el registro histórico de eventos y sus impactos, como referencia para apoyar evaluaciones de riesgo. | Físico-Ambiental | Ambiente | MiAmbiente, ARAP, UNACHI, Fac. de Ciencias Agropecuarias, MIDA, SINAPROC |
| Diseño y elaboración de un Plan de Gestión de Riesgos para el Municipio de Remedios. | Físico-Ambiental | Ambiente | MiAmbiente, ARAP, UNACHI, UTP Chiriquí, MINSA, SINAPROC, Municipio |
| Establecimiento de la Oficina de Gestión de Riesgo en el Municipio con personal idóneo. | Físico-Ambiental | Ambiente | MiAmbiente, MINSA, SINAPROC, Municipio |
| Programa de divulgación permanente sobre aspectos climáticos, pronósticos del tiempo y datos meteorológicos, dirigido a los sectores productivos y las comunidades del distrito de Remedios. | Físico-Ambiental | Ambiente | MiAmbiente, Municipio |



ALCALDÍA MUNICIPAL DE REMEDIOS
 Certifico que todo lo anterior es fiel copia de su original
 Fecha 3/1/18
 Secretaria *[Signature]*

"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"

| Programa /Proyecto | Dimensión | Sector | Entidad ejecutora responsable |
|---|-----------|-------------------------------|--------------------------------------|
| Programa de adquisición y suministro de uniformes e implementos deportivos a nivel distrital. | Social | Educación, Cultura y Deportes | Alcaldía y Juntas Comunales (PIOPSM) |
| Programa de apoyo a los comedores escolares del Distrito. | Social | Educación, Cultura y Deporte | Alcaldía, Juntas Comunales (PIOPSM) |
| Equipamiento para cuartel de policías con (dos motos, cinco bicicletas y un automóvil) que permitirán brindar una mejor y mayor seguridad en el área. | Social | Protección ciudadana | Policía Nacional/ (IBI) |
| Programa de recuperación de los valores, del folclore, de las raíces culturales, a nivel de los niños y jóvenes del Distrito. | Social | Educación, Cultura y Deporte | MEDUCA, INAC, INADEH, MIDES |
| Construcción de casetas de espera a nivel distrital. | Social | Multisectorial | Junta Comunal (PIOPSM) |
| Programa de Mejoramiento de unidades de viviendas para familias de escasos recursos. | Social | Vivienda | Alcaldía y Juntas Comunales (PIOPSM) |
| Adquisición de terreno y construcción del vertedero del Distrito. | Social | Salud | Alcaldía (IBI) |
| Implementación de programa de Vecinos Vigilantes. | Social | Protección ciudadana | Policía Nacional |
| Programa 120 a los 65 (continuación) | Social | Multisectorial | MIDES |



ALCALDÍA MUNICIPAL DE REMEDIOS
 Certifico que todo lo anterior es fiel copia de su original
 Fecha 3/1/18
 Secretaria [Firma]

"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"

| Programa /Proyecto | Dimensión | Sector | Entidad ejecutora responsable |
|---|-----------|-------------------------------|---|
| Programa Red de Oportunidades (continuación) | Social | Multisectorial | MIDES |
| Programa Ángel Guardián (continuación) | Social | Multisectorial | MIDES |
| Programa de Beca Universal (continuación) | Social | Multisectorial | IFARHU |
| Programa de Becas del IFARHU (continuación) | Social | Multisectorial | IFARHU |
| Dragado del río Santa Lucía | Social | Multisectorial | MOP, PIOPSM |
| Construcción de cancha sintética en Remedios Cabecera | Social | Educación, Cultura y Deportes | PANDEPORTE S, apoyo Junta Comunal (PIOPSM) |
| Construcción de 3 aulas e instalación de verjas en ventanas en CBG Antonio Anguizola, por aumentó de matrícula. | Social | Educación, Cultura y Deporte | MEDUCA-Programa Mi Escuela Primero/ Junta Comunal (PIOPSM)/ Municipio |
| Mejoras al Museo Lázaro Serrano (Cercado perimetral), Remedios Cabecera. | Social | Educación, Cultura y Deporte | Junta Comunal(PIOP SM), Alcaldía |
| Instalación de baldosas en la Biblioteca de Remedios Cabecera. | Social | Educación, Cultura y Deporte | Junta Comunal(PIOP SM), Alcaldía |
| Construcción de una cancha deportiva en la Extensión Universitaria de Oriente. | Social | Educación, Cultura y Deportes | UNACHI |



"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"

| Programa /Proyecto | Dimensión | Sector | Entidad ejecutora responsable |
|--|-----------|------------------------------|--|
| Mejoramiento de sistema eléctrico, baño y vestidores para los estudiantes, Ampliación de cocina en la Escuela Arturo Daniel Motta, Remedios-Cabecera | Social | Educación, Cultura y Deporte | MEDUCA- Programa mi Escuela Primero |
| Mejoramiento de la Iglesia de Nuestra Señora de los Remedios (restauración) | Social | Multisectorial | INAC, apoyo Juntas Comunales (PIOPSM) |
| Instalación de luminarios en la calle de entrada CPA- Remedios-Cabecera | Social | Energía | Gas Natural FENOSA, PIOPSM |
| Mejoramiento de infraestructura en el Centro de salud de Remedios (Construcción de una sala de maternidad) | Social | Salud | MINSA |
| Mejoramiento de un tanque de almacenamiento de agua en la comunidad de El Cucuy (20,000 galones, aproximadamente) | Social | Salud | Junta Comunal (PIOPSM) / Alcaldía, IDAAN |
| Mejoramiento de sistema eléctrico, baño y vestidores para los estudiantes, Ampliación de cocina en la Escuela Arturo Daniel Motta, Remedios-Cabecera | Social | Educación, Cultura y Deporte | MEDUCA- Programa mi Escuela Primero |
| Mejoramiento de acueducto e instalación de tanque de almacenamiento de agua. Corregimiento de El Nancito | Social | Salud | Junta Comunal (PIOPSM) |
| Adquisición e instalación de paneles solares para las viviendas de las comunidades de Potrero de Olla y Sardina, El Nancito | Social | Energía | Alcaldía y Junta Comunal (PIOPSM) |



ALCALDÍA MUNICIPAL DE REMEDIOS
 Certifico que todo lo anterior es fiel copia de su original
 Fecha 3/1/18
 Secretaria [Signature]

"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"

| Programa /Proyecto | Dimensión | Sector | Entidad ejecutora responsable |
|--|-----------|-------------------------------|----------------------------------|
| Construcción de acueducto para la comunidad de Sardina, El Nancito. | Social | Salud | MINSA, CONADES, apoyo PIOPSM |
| Equipamiento de la INFOPLAZA de El Porvenir. | Social | Educación, Cultura y Deportes | Junta Comunal (PIOPSM) |
| Mejoramiento del acueducto de El Puerto (instalación de un tanque de reserva de mayor capacidad). | Social | Salud | MINSA, CONADES, apoyo PIOPSM |
| Mejoramiento del parque infantil de El Puerto, Instalación de juegos. | Social | Educación, Cultura y Deportes | Juntas Comunales (PIOPSM) |
| Construcción de un rancho Comunal para los pescadores en la comunidad de El Puerto. | Social | Multisectorial | Juntas Comunales (PIOPSM) |
| Construcción de un muro de contención para evitar inundaciones y daños a las casas cercanas el mar en la comunidad de El Puerto. | Social | Vivienda | MOP, Juntas Comunales (PIOPSM) |
| Construcción de garita en el puerto para brindar mayor seguridad. | Social | Protección ciudadana | Policía Nacional/ (IBI) (PIOPSM) |
| Adquisición de lancha de rescate para salvaguardar la vida de la población en la comunidad de El Puerto. | Social | Protección ciudadana | Juntas Comunales (PIOPSM) |



| Programa /Proyecto | Dimensión | Sector | Entidad ejecutora responsable |
|--|-----------|------------------------------|--|
| Construcción de aulas de clases, construcción de estacionamientos y cercado perimetral en la Extensión Universitaria de Oriente, Corregimiento de Santa Lucía. | Social | Educación, Cultura y Deporte | UNACHI/ALCALDIA |
| Construcción de nuevas aulas en el Colegio IPT Oriente. | Social | Educación, Cultura y Deporte | MEDUCA-Mi Escuela Primero |
| Mejoramiento al gimnasio del Colegio IPT Oriente. | Social | Educación, Cultura y Deporte | MEDUCA-Mi Escuela Primero, Junta Comunal (PIOPSM), Alcaldía. |
| Equipamiento de talleres en el Colegio IPT Oriente | Social | Educación, Cultura y Deporte | MEDUCA-Programa Mi Escuela Primero/ ALCALDIA/ Junta Comunal (PIOPSM) |
| Construcción de servicios sanitarios en la Escuela El María, Santa Lucía. | Social | Educación, Cultura y Deporte | MEDUCA-CONADES, Programa Sanidad Básica |
| Construcción de aceras entre Escodú y Santa Lucía | Social | Multisectorial | Alcaldía y Juntas Comunales (PIOPSM) |
| Construcción de aulas de clases, construcción de estacionamientos y cercado perimetral en la Extensión Universitaria de Oriente, Corregimiento de Santa Lucía. | Social | Educación, Cultura y Deporte | UNACHI/ALCALDIA |



"Remedios crece y se desarrolla protegiendo el medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"



| Programa /Proyecto | Dimensión | Sector | Entidad ejecutora responsable |
|---|-----------|--------------|--|
| Programa de mejoramiento de la prestación del servicio de transporte colectivo y selectivo en el Distrito. | Económica | Transporte | ATTT, Transportistas, Autoridades Locales. Usuarios del servicio |
| Programa para el establecimiento de un sistema de señalización vial en las vías existentes en el Distrito. | Económica | Transporte | MOP |
| Programa de instalación de huertos familiares, comunitarios y de promoción de la agricultura familiar en el distrito de Remedios. | Económica | Agropecuario | MIDA, INADEH, |
| Programa de adquisición y suministro de equipos e insumos agrícolas en el distrito. | Económico | Agropecuario | MIDA, Junta Comunal (PIOPSM) |
| Programa de mejoramiento de la prestación del servicio de transporte colectivo y selectivo en el Distrito. | Económica | Transporte | ATTT, Transportistas, Autoridades Locales. Usuarios del servicio |
| Programa para el establecimiento de un sistema de señalización vial en las vías existentes en el Distrito. | Económica | Transporte | MOP |



ALCALDÍA MUNICIPAL DE REMEDIOS
 Certifico que todo lo anterior es fiel copia de su original
 Fecha 3/1/18
 Secretaria [Signature]

| Programa /Proyecto | Dimensión | Sector | Entidad ejecutora responsable |
|--|-----------|--------------------------------|--------------------------------------|
| Rehabilitación del Mercado Público de Remedios Cabecera | Económica | Comercio e Industria y turismo | Alcaldía y Juntas Comunales (PIOPSM) |
| Mejoramiento de la calle Escodú- Remedios-Cabecera (asfaltado) | Económica | Transporte | MOP |
| Asfaltado de la calle posterior del Centro Educativo Básico General Antonio Anguizola | Económica | Transporte | MOP |
| Rehabilitación de la entrada principal de la comunidad de Remedios Cabecera. | Económica | Transporte | MOP |
| Mejoramiento de las calles internas del corregimiento Remedios-Cabecera Asfaltado (1 kms. Aproximadamente) | Económica | Transporte | MOP |
| Construcción de cubículos para la comercialización de artesanías y otros productos en la comunidad de Escodú | Económica | Comercio e Industria y turismo | Alcaldía y Junta Comunal (PIOPSM) |



| Programa /Proyecto | Dimensión | Sector | Entidad ejecutora responsable |
|--|-----------|--------------------------------|--------------------------------|
| Construcción del camino de producción de Potrero de Olla (6.0 kms). | Económica | Transporte | MOP |
| Asfaltado de las calles internas de la comunidad de El Nancito (1.5 Kms). | Económica | Transporte | MOP |
| Construcción del camino de producción de Potrero de Olla (6.0 kms). | Económica | Transporte | MOP |
| Asfaltado de las calles internas del corregimiento de El Porvenir (3 Kms aproximadamente). | Económica | Transporte | MOP |
| Mejoramiento de carretera hacia El Puerto con doble sello asfáltico. | Económica | Transporte | MOP |
| Construcción de un puente vehicular de 12 mts sobre el estero de Boca Vieja en Remedios. | Económica | Transporte | MOP |
| Mejoramiento del muelle en el Puerto. | Económica | Comercio e Industria y turismo | MOP, apoyo PIOPSM |
| Construcción de una cafetería en el puerto. | Económica | Comercio e Industria y turismo | Juntas Comunales (PIOPSM) |
| Elaboración de un plan de desarrollo turístico de El Puerto. | Económica | Comercio e Industria y turismo | ATP, Juntas Comunales (PIOPSM) |



| Programa /Proyecto | Dimensión | Sector | Entidad ejecutora responsable |
|---|------------------------|--|--|
| Adquisición de un bus coaster para la junta comunal de El Puerto. | Jurídico Institucional | Administración y Servicios Generales | Alcaldía y Juntas Comunales (PIOPSM) |
| Programa de fortalecimiento de las capacidades humanas y organizativas de los corregimientos del distrito de Remedios. | Jurídico Institucional | Administración y Servicios Generales | MIDES, SND, AMUPA |
| Mejoramiento y reordenamiento del cementerio de Remedios Cabecera. | Jurídico Institucional | Administración y Servicios Generales | Alcaldía, Junta Comunal (PIOPSM) |
| Diseño y elaboración del Plan de Reordenamiento y Ordenamiento Territorial para el uso sostenido del suelo en el distrito de Remedios. | Jurídico Institucional | Administración y Servicios Generales | MIVIOT, Municipio de Remedios |
| Programa operativo que defina los roles y responsabilidades dentro de la estructura municipal para la gestión ante situaciones de riesgo debido a los efectos del cambio climático en el distrito de Remedios. | Jurídico Institucional | Administración y Servicios Generales/ Ambiente | MiAmbiente, AMUPA, , Municipio de Remedios |
| Programa de capacitación promovido mediante un Convenio con un organismo de apoyo a las municipalidades, como lo es AMUPA, instituciones gubernamentales y de cooperación técnica internacional con el objetivo de diseñar estrategias y fortalecer las capacidades locales para la adaptación al cambio climático. | Jurídico Institucional | Administración y Servicios Generales/ Ambiente | MiAmbiente, AMUPA, Municipio de Remedios |



"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"

PLAN INDICATIVO DE INVERSIONES

CUADRO NO. 17 PROYECTOS VALIDADOS PARA SER FINANCIADOS A TRAVÉS DEL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PROGRAMA DE BIENES INMUEBLES, IBI, Y EL PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, PIOPSM; QUE SE SOMETIERON A CONSULTA CIUDADANA

Año: 2018

| Programa /Proyecto | Dimensión | Sector | Entidad ejecutora responsable | Monto Estimado (En balboas) |
|---|-----------|------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|
| Suministro de bienes y servicios para agasajos, actividades sociales, culturales, educativas y deportivas en el corregimiento de Remedios-Cabecera. | Social | Educación, Cultura y Deporte | Juntas Comunales (PIOPSM) | 10,000.00 |
| Suministro de materiales para unidades de vivienda en el corregimiento de Remedios- Cabecera. | Social | Vivienda | Juntas Comunales (PIOPSM) | 15,000.00 |
| Asistencias Sociales en Remedios-Cabecera | Social | Multisectorial | Juntas Comunales (PIOPSM) | 10,000.00 |
| Mejoramiento a la cancha comunal de Remedios-Cabecera. | Social | Educación, Cultura y Deporte | Juntas Comunales (PIOPSM) | 15,000.00 |
| Mejoramiento al acueducto de Remedios-Cabecera. | Social | Educación, Cultura y Deporte | Juntas Comunales (PIOPSM) | 26,230.00 |
| Suministro de materiales para unidades de viviendas en el corregimiento de El Porvenir. | Social | Vivienda | Juntas Comunales (PIOPSM) | 15,000.00 |



"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"

| Programa /Proyecto | Dimensión | Sector | Entidad ejecutora responsable | Monto Estimado (En balboas) |
|---|-----------|------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|
| Mejoramiento de unidades de viviendas en El Porvenir. | Social | Vivienda | Juntas Comunales (PIOPSM) | 15,000.00 |
| Mejoras a la cancha comunal de El Porvenir. | Social | Educación, Cultura y Deporte | Juntas Comunales (PIOPSM) | 15,000.00 |
| Suministro de bienes y servicios para agasajos, actividades sociales, culturales, educativas y deportivas en el corregimiento de El Porvenir. | Social | Educación, Cultura y Deporte | Juntas Comunales (PIOPSM) | 12,500.00 |
| Suministro de bienes y servicios que permitan el funcionamiento adecuado de las obras de inversión ejecutadas. | | | Juntas Comunales (PIOPSM) | 6,000.00 |
| Asistencias sociales en el corregimiento de El Porvenir. | Social | Multisectorial | Juntas Comunales (PIOPSM) | 12,730.00 |
| Mejoramiento de carretera en el corregimiento de El Puerto (III Etapa). | Económico | Transporte | Juntas Comunales (PIOPSM) | 16,000.00 |
| Mejoras de viviendas en el corregimiento de El Puerto. | Social | Vivienda | Juntas Comunales (PIOPSM) | 14,000.00 |
| Suministro de bienes y servicios para agasajos, actividades sociales, culturales, educativas y deportivas en El Puerto. | Social | Educación, Cultura y Deporte | Juntas Comunales (PIOPSM) | 10,000.00 |
| Mejoramiento del CEFACEI de El Puerto. | Social | Educación, Cultura y Deporte | Juntas Comunales (PIOPSM) | 2,230.00 |
| Mejoramientos al campo de futbol en El Puerto. | Social | Educación, Cultura y Deporte | Juntas Comunales (PIOPSM) | 30,000.00 |
| Construcción de caseta de espera en el corregimiento de El Puerto. | Social | Multisectorial | Juntas comunales (PIOPSM) | 4,000.00 |



"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"

ALCALDÍA MUNICIPAL DE REMEDIOS
 Certifico que todo lo anterior
 Fecha: 19/02/2018
 Secretaria: *[Firma]*

| Programa /Proyecto | Dimensión | Sector | Entidad ejecutora responsable | Monto Estimado (En balboas) |
|---|-----------|------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|
| Asistencias Sociales en el corregimiento de Santa Lucía. | Social | Multisectorial | Juntas Comunales (PIOPSM) | 3,000.00 |
| Suministro de materiales a personas de escasos recursos en el corregimiento de Santa Lucía. | Social | Vivienda | Juntas Comunales (PIOPSM) | 15,000.00 |
| Mejoras de la cancha comunal de Santa Lucía. | Social | Educación, Cultura y Deporte | Juntas Comunales (PIOPSM) | 13,000.00 |
| Instalación de tendido eléctrico en el corregimiento de Santa Lucía. | Social | Energía | Juntas Comunales (PIOPSM) | 10,000.00 |
| Adquisición de bienes y servicios de instalaciones deportivas e infraestructura comunitaria en el corregimiento de Santa Lucía. | Social | Educación, Cultura y Deporte | Juntas Comunales (PIOPSM) | 5,000.00 |
| Instalación de paneles solares en el corregimiento de Santa Lucía. | Social | Energía | Juntas Comunales (PIOPSM) | 6,230.00 |
| Mejoras en la iglesia Evangélica de Santa Lucía. | Social | Multisectorial | Juntas Comunales (PIOPSM) | 13,000.00 |
| Mejoras a la capilla católica de María del Sur en el corregimiento de Santa Lucía. | Social | Multisectorial | Juntas Comunales (PIOPSM) | 13,000.00 |



"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"

| Programa /Proyecto | Dimensión | Sector | Entidad ejecutora responsable | Monto Estimado (En balboas) |
|---|-----------|-------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|
| Construcción de caseta de espera en el sector de El Salao, entrada al Muelle y entrada de El Nancito | Social | Multisectorial | Juntas Comunales (PIOPSM) | 15,000.00 |
| Mejoramiento de caminos en Potrero de Olla, El Nancito. | Económica | Transporte | Juntas Comunales (PIOPSM) | 30,000.00 |
| Suministro e instalación de paneles solares. En el corregimiento de El Nancito | Social | Energía | Juntas Comunales (PIOPSM) | 13,230.00 |
| Suministro de Bienes y Servicio para agasajos, actividades sociales, culturales, educativas y deportivas en el corregimiento de El Nancito. | Social | Educación, Cultura y Deportes | Juntas Comunales (PIOPSM) | 14,000.00 |
| Suministro de materiales para unidades de vivienda. | Social | Vivienda | Alcaldía (PIOPSM) | 15,000.00 |
| Mejoras a unidades de vivienda. | Social | Vivienda | Alcaldía (PIOPSM) | 15,000.00 |
| Asistencia educativa para estudiantes de bajos recursos. | Social | Educación, Cultura y Deportes | Alcaldía (PIOPSM) | 10,000.00 |
| Obras sociales. | Social | Multisectorial | Alcaldía (PIOPSM) | 20,000.00 |
| Adquisición de insumos agrícolas. | Económica | Agropecuaria | Alcaldía (PIOPSM) | 6,230.00 |
| Mejoras a la Escuela Antonio Anguizola. | Social | Educación, Cultura y Deportes | Alcaldía (PIOPSM) | 10,000.00 |



"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"

| Programa /Proyecto | Dimensión | Sector | Entidad ejecutora responsable | Monto Estimado (En balboas) |
|--|------------------------|--------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|
| Mejoramiento al parque central de Remedios. | Social | Educación, Cultura y Deportes | Alcaldía (IBI) | 15,000.00 |
| Mejoras al Palacio Municipal de Remedios (cambio de techo y depósito). | Jurídico Institucional | Administración y Servicios Generales | Alcaldía (IBI) | 40,000.00 |
| Mejoras al Primer Ciclo Arturo Daniel Motta (vestidores). | Social | Educación, Cultura y Deportes | Alcaldía (IBI) | 18,000.00 |
| Construcción de la Corregiduría Nocturna de Remedios. | Jurídico Institucional | Administración y Servicios Generales | Alcaldía (IBI) | 12,000.00 |
| Construcción de ciclovía (segunda etapa) | Social | Transporte | Alcaldía (IBI) | 20,000.00 |
| Construcción de piscina municipal en Remedios- Cabecera | Social | Educación, Cultura y Deportes | Alcaldía (IBI) | 80,000.00 |
| Mejoras al cuarto de urgencias del Centro de Salud de Remedios. | Social | Salud | Alcaldía (IBI) | 7,250.00 |
| Construcción de acueducto por gravedad en el corregimiento de El Puerto. | Social | Salud | Alcaldía (IBI) | 50,000.00 |
| Construcción de veredas en el corregimiento de El Porvenir (2da etapa). | Social | Transporte | Alcaldía (IBI) | 30,000.00 |
| Construcción de cerca perimetral del CRUCHIO. | Social | Educación, Cultura y Deportes | Alcaldía (IBI) | 30,000.00 |
| Construcción de Rancho Comunal en Potrero de Olla. | Social | Multisectorial | Alcaldía (IBI) | 24,000.00 |



ALCALDÍA MUNICIPAL DE REMEDIOS

Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"

Fecha 3/1/18
Secretario V. M. B. C.

| Programa /Proyecto | Dimensión | Sector | Entidad ejecutora responsable | Monto Estimado (En balboas) |
|--|------------------------|--------------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|
| Mejoramiento del Centro Educativo El María. | Social | Educación, Cultura y Deportes | Alcaldía (IBI) | 15,000.00 |
| Mejoras a la iglesia Católica de Santa Lucía. | Social | Multisectorial | Alcaldía (IBI) | 5,000.00 |
| Construcción de campo de drenaje para el IPTCHO. | Social | Educación, Cultura y Deportes | Alcaldía (IBI) | 5,000.00 |
| Construcción de Corregiduría de Santa Lucía. | Jurídico Institucional | Administración y Servicios Generales | Alcaldía (IBI) | 20,000.00 |

3.4.2 Ajustes Finales al PED

Una vez validado los programas y proyectos prioritarios en la consulta ciudadana, se procede a realizó los ajustes correspondientes y así obtener un documento final.



3.5 Acciones administrativas.

Durante las dos (2) Consultas ciudadanas realizadas en el proceso de elaboración del Plan Estratégico Distrital de San Félix, la ciudadanía hizo algunos planteamientos que no corresponden ni a programas, ni a proyectos; sino a gestiones o acciones administrativas que deben llevar a cabo, tanto las autoridades locales, como algunas instituciones del Gobierno, con el objeto de propiciar el desarrollo social y económico del Distrito, a corto y mediano plazo.

El listado de las acciones administrativas propuestas por la ciudadanía del distrito de San Félix se presenta en el Cuadro que se introduce a continuación:

CUADRO NO. 18 ACCIONES ADMINISTRATIVAS PROPUESTAS EN LA CONSULTA CIUDADANA EN LA QUE SE VALIDÓ LA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA EN EL DIAGNÓSTICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL, PED, ORIENTADAS A PROMOVER EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO SOSTENIDO DEL DISTRITO DE REMEDIOS

| Acción administrativa | Dimensión | Sector | Entidad responsable |
|---|------------------------|--------------------------------------|---|
| Legislación municipal en contra de la deforestación y promoviendo la reforestación | Jurídico Institucional | Ambiente | Alcaldía y Concejo Municipal |
| Nombramiento de docentes de informática | Social | Educación, cultura y deportes | MEDUCA |
| Nombramiento de trabajadoras manuales y cocineras en los centros educativos del Distrito | Social | Educación, cultura y deportes | MEDUCA |
| Fortalecimiento de la participación de instituciones en la ejecución del Plan Estratégico del Distrito | Jurídico Institucional | Multisectorial | Gobernación, Junta Técnica |
| Establecimiento de oficinas institucionales de acuerdo con las necesidades del Distrito (ejemplo Agencia MiAmbiente, Sinaproc, entre otras) | Jurídico Institucional | Multisectorial | Ministros y Directores de Instituciones |
| Legislación que multe a las personas que depositan la basura en la calle, ríos y playa | Jurídico Institucional | Ambiente | Alcaldía y Concejo Municipal |
| Aplicación de las leyes existentes en el Municipio | Jurídico Institucional | Administración y Servicios Generales | Alcaldía y Concejo Municipal |



Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque ¡todo lo que hacemos es posible!

| Acción administrativa | Dimensión | Sector | Entidad responsable |
|--|------------------------|--------------------------------------|------------------------------|
| Nombramiento de especialistas para el Centro de Salud de Las Remedios-Cabecera | Social | Salud | MINSA |
| Nombramiento de personal médico, enfermera y personal administrativo para el Sub Centro de Salud de El Nancito | Social | Salud | MINSA |
| Nombramiento de personal permanente para la INFOPLAZA de El Porvenir. | Social | Educación, Cultura y Deportes | SENACYT-Junta Comunal |
| Adquisición de cupos para brindar el servicio de transporte selectivo en el Distrito | Económica | Transporte | ATTT, Municipio |
| Dar seguimiento a los proyectos sin importar la corriente política que los inició | Jurídico Institucional | Administración y Servicios Generales | Alcaldía y Concejo Municipal |

3.6 Aprobación y divulgación del PED.

Después de completar todos los contenidos del PED, es necesario otorgar legalidad, tanto al proceso de formulación del plan como a su resultado, para tales efectos el alcalde presenta ante el consejo municipal el PED para su respectiva aprobación (Art. 36 Ley N°66).

El alcalde conjuntamente con su equipo de trabajo realizó un acto formal de presentación del PED ante la ciudadanía del distrito. Además, el alcalde puede utilizar diferentes medios de comunicación para la divulgación del Plan Estratégico Distrital.



"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"

Bibliografía

- Atlas Ambiental de Panamá – ANAM 2010.
- Censo Nacionales de Población y Vivienda: 1990-2000-2010.
- Censo Nacionales Agropecuarios: 2000-01/ 2010-11
- Ministerio de Economía y Finanzas, Atlas Social de Panamá.
- Informe Nacional de Desarrollo Humano, Panamá 2012.
- MEDUCA, Chiriquí Estadísticas 2015.
- Dirección de Planificación Registro y Estadística Boletín de Salud, 2013.
- MINSA, Dirección de Planificación y Departamento de Registro.
- Ministerio de Salud / DIPASA. Departamento de Participación Comunitaria.
- Informes de avance de la ejecución física y financiera del Presupuesto
 - De Inversiones Públicas asignado a la Provincia de Chiriquí, 2010 2012/Oficina de Planificación Provincial MEF- Chiriquí.
- Presupuesto de Inversión Pública de la Provincia de Chiriquí, según
 - Institución, por distrito y corregimiento para 13.la vigencia fiscal 2013, DIPRENA-MEF.
- Estadística del Ministerio de Obras Públicas (MOP) Chiriquí.
- Inventario de Humedales de Panamá – ANAM 2010.
- ETESA, Cuencas Hidrográficas de Panamá, 2009.
- Ministerio de Economía y Finanzas, Informe Económico y Social, Noviembre 2015.
- Diagnóstico de las áreas marinas protegidas y de las áreas marinas para la pesca responsable en el Pacífico Panameño, Fundación Mar Viva.
- Culturama, Remedios Tierra Legendaria.
- PNUD/Conservación Internacional/MIAMBIENTE, Diagnóstico Ambiental Municipio de Remedios, 2017.



"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"

- PNUD/Conservación Internacional/MIAMBIENTE, Valoración Económica integral de los principales bienes y servicios ecosistémicos provistos por los manglares de San Lorenzo, San Félix y Remedios, 2017.
- Gobierno de la República de Panamá, Gaceta Oficial N° 27901-A, 2015.
- Ley 37 de 29 de junio de 2009 que descentraliza la Administración Pública.
- Ley 66 de 29 de octubre de 2015 que reforma la Ley 37 de 2009 que descentraliza la Administración Pública y dicta otras disposiciones.





Anexos



Acta de la consulta ciudadana.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MUNICIPIO DE REMEDIOS

ACTA DE CONSULTA CIUDADANA

(Para la validación de los programas y proyectos del Plan Estratégico Distrital de Remedios)

Siendo las 10:15 Am, del día 19 de septiembre de 2017, se reunieron en el distrito de Remedios, representantes de organizaciones sociales, de las Juntas de Desarrollo Local, de instituciones públicas, el Alcalde, Representantes de Corregimientos, el Planificador Municipal y funcionarios municipales, así como colaboradores de la Oficina Regional de Planificación de Chiriquí de la Dirección de Programación de Inversiones, MEF.

La reunión se efectuó con el objetivo de llevar a cabo la segunda Consulta Ciudadana, que se da en el marco del proceso de elaboración del Plan Estratégico Distrital de Remedios, para el período comprendido del 2018-2022.

En ésta Consulta Ciudadana se llevó a cabo la validación de los programas y proyectos que se identificaron en el Plan Indicativo de Inversiones del Plan Estratégico Distrital de Remedios.

Los abajo firmantes, conjuntamente con las personas que aparecen registradas en la Lista de asistencia adjunta a la presente Acta, damos fe de que la consulta se realizó de manera participativa y efectiva; que se realizaron las presentaciones de los temas correspondientes, así como los Talleres, para recopilar los aportes de los miembros representativos de las organizaciones sociales y comunitarias del distrito de Remedios, es decir, mediante la participación ciudadana.

Dado en el distrito de Remedios, el 19 de septiembre de 2017, la Consulta Ciudadana se clausuró a las 1:30 PM.

Por el Municipio de Remedios:


H.A. Dayana Valerin de Pinzon


H.R. Demecio Bonilla





ALCALDÍA MUNICIPAL DE REMEDIOS
 Certifico que todo lo anterior es fiel copia de su original
 Fecha 3/1/18
 Secretaria [Signature]

Acta de Consulta Ciudadana
 Validación de los programas y proyectos PED
 Municipio de Remedios
 19-09-2017

[Signature]
 Planificador Municipal

Por la Oficina Regional de Planificación de Chiriquí, DPI, MEF

[Signature]

Por las Juntas de Desarrollo Local:

[Signature]
 Jta. Des. Local: El Puerto

[Signature]
 Jta. Des. Local: Santa Ana

[Signature]
 Jta. Des. Local: Caherana

[Signature]
 Jta. Des. Local: El Pasañero

[Signature]
 Jta. Des. Local: El Puerto





Listas de asistencia de las consultas ciudadanas realizadas en el distrito de Remedios.



MUNICIPIO DE REMEDIOS
 ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DISTRITAL 2018- 2022
 PRIMERA CONSULTA CIUDADANA PARA LA VALIDACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA LEVANTADA EN EL DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO

LISTADO DE PARTICIPANTES

| NOMBRE DEL PARTICIPANTE | CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL | COMUNIDAD/ ORGANIZACIÓN/ INSTITUCIÓN | TÉLEFONO | CORREO ELECTRÓNICO |
|-------------------------|------------------------------|--------------------------------------|------------|--------------------|
| Juan D. Bonilla | 4-706-2366 | Santa Fe | 68-34 4948 | |
| Katrina Guillot | 4-735-1820 | Santa Fe | 67629509 | |
| Elizabeth Herrera | 4-149-162 | Santa Fe | — | |
| Maira Contreras B. | 4-137-916 | Nameto | | |
| María Fariña | 4-258-863 | Nameto | | |
| Willy Aguilar | 4-769-2204 | El Nacato | | |
| Luis A. Carrillo | 4-117-1722 | Remedios Csb. | 727-0417 | |
| Alma Ruiz | 4-752-913 | Nameto | | |

ALCALDÍA MUNICIPAL DE REMEDIOS
 Certifico que todo lo anterior es fiel copia de su original
 Fecha 3/1/18
 Secretaria *[Signature]*





| NOMBRE DEL PARTICIPANTE | CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL | COMUNIDAD/ ORGANIZACIÓN/ INSTITUCIÓN | TÉLEFONO | CORREO ELECTRÓNICO |
|-------------------------|------------------------------|--------------------------------------|-------------|--------------------|
| Patricia Arroyo | 4-750-1241 | El Navío | | |
| Marybel Miranda | 4-732-1559 | El Navío | | |
| Katherine Arango | 4-839-231 | El Navío | | |
| Aurora de Mendoza | 4-271-955 | El Navío | 69892748 | |
| Henry Coronado | 4-713-477 | Junta Local de Parroquia | 65-45-0464 | |
| Georgette Acuña | 4-700-204 | JC El Puerto | | |
| María Paula Rodríguez | 4-740-2225 | JC El Puerto | 67111473 | |
| María Inés Ballesteros | 4-713-1774 | JC El Puerto | 67358629 | |
| Jose J. Galvez, J. | 4-756-1470 | JC El Puerto | 62653626 | |
| Josefina Rodríguez | 4-702-2232 | JC El Puerto | 69-88-70-70 | |

ALCALDÍA MUNICIPAL DE REMEDIOS
 Certifico que todo lo anterior es fiel copia de su original
 Fecha 3/1/18
 Secretaria Milda del Sol



"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"



| NOMBRE DEL PARTICIPANTE | CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL | COMUNIDAD/ ORGANIZACIÓN/ INSTITUCIÓN | TELÉFONO | CORREO ELECTRÓNICO |
|-------------------------|------------------------------|--------------------------------------|-------------|--------------------|
| Bertha Carrasco | 4-736-163 | El Socorro | 65151439 | |
| Adelaida Hernández | 4-748-229 | El Socorro | 63175383 | |
| Rosa Abrego | 4-714-1876 | El María | 68-08-93-71 | |
| Heredias del Rey | 4-80-267 | El Socorro | | |
| Georgina del Rey | 4-224-166 | Municipio de Remedios | 6654-6487 | |
| Manuel Gray | 4-752-1519 | Navito | 66833904 | |
| Daisy Rivas | 4-713-1714 | El Socorro | | |
| Edith De la Cruz | 4-238-636 | Santa Lucía | | |
| Diana Del Real | 4-700-2366 | Santa Lucía | 68344948 | |
| Quirina de Mendez | 4-27-1955 | María Santa Lucía | 69892748 | |

ALCALDÍA MUNICIPAL DE REMEDIOS
 Certifico que todo lo anterior es fiel copia de su original
 Fecha 3/1/18
 Secretario *[Signature]*



"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"



| NOMBRE DEL PARTICIPANTE | CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL | COMUNIDAD/ ORGANIZACIÓN/ INSTITUCIÓN | TELÉFONO | CORREO ELECTRÓNICO |
|-------------------------|------------------------------|---|-----------|------------------------|
| Alberto Alvarado | 4-227-323 | EL Nancite | 68001111 | alvarado.s.a@yahoo.com |
| Eusebio Cuervo | 4-262-55 | El Porvenir | | |
| Armando González | 4-262-141 | Santa Lucía | | |
| Teofilo Patrino | 4-722-222 | Porvenir | | |
| Linda Campiñanes | 4-258-192 | El Porvenir | | |
| Paula Bouilba | 4-713-1774 | El Porvenir | | |
| Raimy Duarte | 4-782-1977 | El Porvenir | 6775-3067 | Raimy2255@Admini.com |
| Ana Arago | 4-796-1710 | Remedios Cabeza | 62968992 | Ana.Arago@gmail.com |
| S.J. Alberto Jiménez | 4-230-818 | Remedios Cabeza | 63761689 | agj071@yahoo.com |
| Magdalena Rodríguez | 4-746-365 | Asociación de Vecinos Santa Lucía Pueblo Antero Aguado | 63883413 | Magdalena26@gmail.com |

REMEDIOS

ALCALDÍA MUNICIPAL DE REMEDIOS

Certifico que todo lo anterior es fiel copia de su original

Fecha 3/1/18

Secretaria Melba de S.



"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"



| NOMBRE DEL PARTICIPANTE | CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL | COMUNIDAD/ ORGANIZACIÓN/ INSTITUCIÓN | TELÉFONO | CORREO ELECTRÓNICO |
|-------------------------|------------------------------|--------------------------------------|-----------|------------------------------|
| Edith De Bracco | 4-238-636 | Santa Lucía | | |
| Alexandra Abarrante | 4-745-997 | Santa Lucía | | |
| Erica de Gracia | 3-122-243 | Santa Lucía | | |
| Hussein Okhullin P | 4-754-1969 | Remedios Centro | 6550-1594 | guelleguerrero@gmail.com |
| Abelardo Ortiz R. | 4-259-297 | El Puerto | 6377-7821 | - |
| Edna M. Uchuz | 4-163-356 | Remedios Centro | 69137610 | Esthermorisgallego@gmail.com |
| Georgeta Sanjurjo | 4-806-1590 | El Poverio | 68081472 | |
| Jesus Tasci Dorado | 4-236-395 | Santa Lucía | 65088427 | |

ALCALDÍA MUNICIPAL DE REMEDIOS
 Certifico que todo lo anterior es fiel copia de su original
 Fecha 3/1/18
 Secretaria *[Signature]*



"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"



| NOMBRE DEL PARTICIPANTE | CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL | COMUNIDAD/ ORGANIZACIÓN/ INSTITUCIÓN | TELÉFONO | CORREO ELECTRÓNICO |
|-------------------------|------------------------------|--------------------------------------|-----------|----------------------------------|
| José Luis Sánchez | 4-138-1074 | M.E.F. Planificación | 6511-0104 | jsanchez@mf.gov.pa |
| Verónica A. Almirante | 4-750-2253 | MEF Planificación | 705-0188 | valmirante@mf.gov.pa |
| Eric González | 8-889-211 | PNUD | 6534-1077 | ericgx25@gmail.com |
| Verónica Valera | 4-182-178 | Alcaldía Remedios | 6657463 | veronica_valera@alcaldia.gov.pa |
| Alfonso Concepción | 4-178-707 | Policía Nacional | 727-05-33 | |
| Aracely Almirante | 8-712-1530 | Alcaldía Remedios | 6806-5843 | aracelyalmirante@alcaldia.gov.pa |
| Arturo M. Almirante | 2-150-685 | Alcaldía Remedios | 67843224 | arturo@alcaldia.gov.pa |
| David Sánchez R. | 4-144-756 | Alcaldía Remedios | | |
| José Luis Almirante | 4-112702 | Asociación de Vecinos | | |
| Verónica Valera | 4-272-111 | AMUPA | 6565-2207 | veronica_valera@amupa.org.pa |

ALCALDÍA MUNICIPAL DE REMEDIOS
 Certifico que todo lo anterior es fiel copia de su original
 Fecha 3/1/18
 Secretaria [Firma]



MUNICIPIO DE REMEDIOS

SEGUNDA VALIDACIÓN PLAN ESTRATEGICO DISTRITAL, 2018-2022



| NOMBRE DEL PARTICIPANTE | CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL | COMUNIDAD/ ORGANIZACIÓN/ INSTITUCIÓN | TÉLEFONO | CORREO ELECTRÓNICO |
|-------------------------|------------------------------|--------------------------------------|------------|--------------------------|
| Alcaldía Municipal | 4-730-806 | Remedios | 6787 8055 | |
| Jose Luis Sanchez | 4-138-1076 | MEE | 6511-0404 | |
| Eric Gonzalez | 9-889-811 | PNUP | 6534 1077 | |
| Adriana Abutilacion E | 4-750-2253 | MEE-Planificacion | 6681-5866 | |
| JOSE POVEDA | 4-154-495 | MI AMBIENTE | 6749 2803 | josé.poveda.30@yahoo.com |
| Arnobal Casablanca | 4-110-209 | ORPOM/APS/MLF | 6712 8123 | arnobal316@gmail.com |
| J. I. B. P. | 4-236-385 | Municipalidad | 6508 9427 | |
| ELIJER BECERRA | 4-8137 | REMEDIOS-CENTRO | 6093 3916 | |
| Elvira Jarama | 4-149-162 | San Carlos | | |
| SSA | 4-230-818 | San Carlos | 6376-1678 | es1071@yahoo.com |
| Yolanda Sanchez G. | 4-206-232 | Remedios Urbana | 6648 1304 | |
| Yolanda Sanchez G. | 4-245-997 | Remedios | 6694 2091 | |
| Yolanda Sanchez G. | 4-194-256 | Remedios | 6846 | |
| Yolanda Sanchez G. | 4-717-1168 | Municipalidad | | remedios158@hotmail.com |
| Yolanda Sanchez G. | 4-749-203 | Municipalidad | | |
| Yolanda Sanchez G. | 4-805-62 | Municipio | 6841 3483 | |
| Yolanda Sanchez G. | 4-718-2297 | Municipalidad | | |
| Yolanda Sanchez G. | 4-258-24 | Municipalidad | | |
| Yolanda Sanchez G. | 4-269-1314 | Municipalidad | 6724-9003 | |
| Yolanda Sanchez G. | 4-748-947 | San Carlos | 6407-21-61 | |
| Yolanda Sanchez G. | 4-744-7072 | Remedios | | |

REMEDIOS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE REMEDIOS
 Certifico que todo lo anterior es fiel copia de su original
 Fecha 3/1/18
 Secretaria *[Signature]*



"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"



| NOMBRE DEL PARTICIPANTE | CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL | COMUNIDAD/ ORGANIZACIÓN/ INSTITUCIÓN | TELÉFONO | CORREO ELECTRÓNICO |
|-------------------------|------------------------------|--------------------------------------|------------|--------------------|
| Lorena Yumbly | 4-262-141 | Gimnasio Lucilio | 7270 16470 | |
| Luisa P. Arilla | 4-754-1969 | Remedios | 6558-1594 | |
| Mónica Casanova | 4-725-392 | Puerto | 6249 2552 | |
| Jacqueline R. de Sotol | 4-162-105 | Alcalde | 6556 4132 | |
| Carlos Viqueira | 4-224-168 | Alcalde | 6711-1537 | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

ALCALDÍA MUNICIPAL DE REMEDIOS
Certifico que todo lo anterior es fiel copia de su original
Fecha 3/1/18
Secretaría [Signature]



Primera consulta ciudadana:

Comunidad El Puerto 22 de Agosto 2017

ALCALDÍA MUNICIPAL DE REMEDIOS
Certifico que todo lo anterior es fiel copia de su original
Fecha 3/11/18
Secretaria [Firma]



"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"

Primera consulta ciudadana:

Comunidad de El Nancito, Remedios Cabecera, Santa Lucia y El Porvenir 29 de agosto de 2017



ALCALDÍA MUNICIPAL DE REMEDIOS
Certifico que todo lo anterior es fiel copia de su original
Fecha 3/1/18
Secretaria [Signature]



"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"

Segunda consulta ciudadana realizada el 19 de septiembre 2017



ALCALDÍA MUNICIPAL DE REMEDIOS
Certifico que todo lo anterior es fiel copia de su original
Fecha: 3/11/18
Firma: [Handwritten Signature]



"Remedios crece y se desarrolla protegiendo al medio ambiente, porque juntos lo hacemos posible"